# 6. LOS CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO: ANÁLISIS DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA<sup>21</sup>

El capítulo anterior ha servido para describir y analizar la marcha de los Ejes y Medidas del Programa. No obstante, el análisis global de la incidencia del Programa sobre el entorno social y económico de la región resulta conveniente realizarlo desde una perspectiva más amplia. Por este motivo, se han diseñado cinco campos de actuación de la política económica que están estrechamente vinculados con las intervenciones del POI. Su estudio y análisis servirán para valorar la eficacia y la eficiencia de la Estrategia de Desarrollo Regional que subyace en el Programa.

# 6.1. Las limitaciones financieras del programa: su incidencia en el Presupuesto Autonómico

Como paso previo al estudio de la contribución del POI a los cambios socioeconómicos más relacionados con cada uno de los Campos de Actuación definidos, resulta útil conocer la representatividad de los Fondos Estructurales y del Programa dentro del conjunto de políticas desarrolladas en la región a través de sus presupuestos.

Hay que destacar que este es un ejercicio aproximativo y no exhaustivo, como consecuencia de la dificultad que implica relacionar las clasificaciones presupuestarias habituales con las de las políticas comunitarias.

La canalización de los Fondos Comunitarios a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia ha aportado una cantidad de recursos significativa en las operaciones de capital realizadas

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> En virtud de lo expresado en los pliegos técnicos, los indicadores de logros físicos presentados en este capítulo están construidos con la información disponible a 10 de abril de 2003 en la aplicación Fondos 2000 y en el SSU, por lo que incorporan la información relativa a pagos realizados en el año 2002 que haya sido grabada por los órganos ejecutores.

directamente por esta Administración (Tabla 121). Así, en el MAC anterior (1994-99) la proporción de los fondos de capital de la UE en relación con el conjunto de los ingresos de capital fue muy significa y se situó en estos años en el entorno de la media nacional. Igualmente, la proporción de transferencias de capital de la Unión Europea en relación con el conjunto de gastos de capital ha mantenido a lo largo del período anterior unos porcentajes representativos.

En el nuevo período de programación los Fondos Comunitarios presupuestados inicialmente dentro de los ingresos del Gobierno regional han continuado representando un papel representativo en relación con las principales magnitudes presupuestarias de Murcia.

Tabla 121. Peso de las Transferencias de Capital recibidas por Murcia de la Unión Europea en relación con el conjunto de Ingresos y Gastos de Capital de la región.

| 1993                                 | 1994                               | 1995  | 1996  | 1997  | 1998  | 1999  | 2000  |  |  |
|--------------------------------------|------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--|--|
| % ING.CAPITAL.UE/INGRESOS DE CAPITAL |                                    |       |       |       |       |       |       |  |  |
| 36,2%                                | 33,6%                              | 57,9% | 65,3% | 54,8% | 62,7% | 45,7% | 69,0% |  |  |
|                                      | % ING.CAPITAL.UE/GASTOS DE CAPITAL |       |       |       |       |       |       |  |  |
| 15,8%                                | 11,0%                              | 27,4% | 30,7% | 23,4% | 29,1% | 17,0% | 32,0% |  |  |

Fuente: Instituto de Estudios Fiscales y elaboración propia

El grueso de estos Fondos Comunitarios se canaliza a través del POI. La Tabla 122 recoge la relación entre los pagos realizados por el Programa entre 2000 y 2002 y las principales magnitudes presupuestarias del Gobierno de Murcia:

- Los pagos totales realizados suponen aproximadamente el 1% del PIB de la región y casi el 11% de los presupuestos autonómicos.
- La evolución creciente de los pagos explica que en 2000 la incidencia presupuestaria del tramo regional fuera de 2,4% mientras que en 2002 alcanza el 8,2%.

 Reduciendo estas comparaciones a los pagos realizados en el tramo regional del POI con las funciones y programas presupuestarios con los que mantienen una relación directa, los pesos relativos aumentan hasta el 9,7% y 19,8% respectivamente.

Tabla 122. Peso relativo de los pagos realizados por POI, en el PIB y en

los Presupuestos de la Región de Murcia

| Incid                                 | 2000  | 2001  | 2002   | Media  |       |
|---------------------------------------|---|-------|--------|--------|-------|
|                                       | PIB (1)   | 0,3%  | 1,1%   | 1,1%   | 0,9%  |
|                                       | Presupuesto autonómico  | 3,07% | 10,22% | 10,64% | 8,09% |
| Pagos totales del POI                 | Funciones presupuestarias relacionadas                        |       |        | 12,5%  |       |
| realizados entre 2000-2002            | Programas presupuestarias relacionados                        |       |        | 25,54% |       |
|                                       | Programas excluido<br>educación secundaria y<br>universitaria |       |        | 46,40% |       |
|                                       | PIB (1)   | 0,3%  | 0,7%   | 0,9%   | 0,6%  |
|                                       | Presupuesto autonómico  | 2,43% | 6,21%  | 8,27%  | 5,72% |
| Pagos realizados por la               | Funciones presupuestarias relacionadas                        |       |        | 9,69%  |       |
| Región de Murcia entre<br>2000 y 2002 | Programas presupuestarias relacionados                        |       |        | 19,84% |       |
|                                       | Programas excluido<br>educación secundaria y<br>universitaria |       |        | 36,06% |       |

Nota (1):PIB del Año 2002 es una estimación

Fuente: Presupuestos Comunidad Autónoma y elaboración propia

En resumen, la incidencia presupuestaria de los Fondos Estructurales desarrollados a través del POI es limitada, y en consecuencia el Gobierno de la Región de Murcia está realizando importantes esfuerzos adicionales para lograr la cohesión económica y social de la Región. Estos esfuerzos adicionales están financiados por Fondos Propio y por el Fondo de Compensación Interterritorial; en algunos casos existe cofinanciación comunitaria a través de los Programas Plurirregionales, Fondo de Cohesión e Iniciativas Comunitarias.

#### 6.2. Las infraestructuras como base del desarrollo

#### 6.2.1. Situación y evolución del contexto de las infraestructuras

## a) El escenario estratégico de partida

Tanto la teoría económica como la evidencia empírica disponible permiten confirmar la existencia de una estrecha interrelación entre la dotación de infraestructuras de un determinado territorio y sus posibilidades de crecimiento y desarrollo económico. Las infraestructuras actúan como condición necesaria de partida, que no suficiente, a la hora de explicar el particular escenario de crecimiento de las economías. La accesibilidad e interconexión que permiten las infraestructuras de transporte, junto con los beneficios proporcionados por las diversas infraestructuras sociales, permiten a los territorios mantenerse en una senda de crecimiento sostenido que redunde en el bienestar del conjunto de los ciudadanos.

El Programa Operativo Integrado (POI) de Murcia 2000-2006 se hace expreso eco de tales nociones, de tal suerte que uno de los Objetivos intermedios de las actuaciones previstas (OI.3) se concentra en la "Adaptación de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones", de cara a la consecución del Objetivo final nº 1, esto es, "Favorecer el proceso de convergencia real". De este modo se otorga una atención explícita a la disposición de un stock de infraestructuras adecuado para conseguir un desarrollo económico equilibrado y capaz de converger hacia los promedios nacionales y comunitarios.

El POI de Murcia incluía en su análisis DAFO un conjunto de **estrangulamientos y carencias** cuya resolución pasaba necesariamente por incrementar los esfuerzos en materia de infraestructuras en la Región, principalmente en lo relativo a las debilidades D2, D3 y D7, y a las

amenazas A1, A2 y A6. Al mismo tiempo, el adecuado aprovechamiento de determinadas **potencialidades** aparecía condicionado por la oportuna dotación de infraestructuras. Este requisito era particularmente evidente en el ámbito de las fortalezas F1, F2, F4 y F6, así como con relación a las oportunidades O1, O2, O3, O5 y O6.

| <u>Tabla 123. Análisis DAFO para la</u>   | Region de Murcia  |
|---|---|
| DEBILIDADES   | FORTALEZAS  |
| D1 Escaso grado de desarrollo industrial con un predominio muy acusado de empresas de dimensiones poco eficientes D2.Insuficiente nivel de desarrollo terciario, particularmente en materia logística y de redes de comercialización                                    | F1.Tejido empresarial flexible y orientado hacia actividades endógenas en las que la Región cuenta con ventajas comparativas F2.Progresiva consolidación de un vigoroso entramado de relaciones económicas entre las actividades turísticas, agroalimentarias, comerciales e inmobiliarias. |
| D3.Insuficiente grado de articulación territorial por deficiencias de los sistemas de infraestructuras y equipamientos  | F3.Creciente grado de modernidad y de continuas apariciones de innovaciones técnicas y de gestión, especialmente en el ámbito de la agricultura intensiva y de la industria agroalimentaria   |
| D4.Bajo nivel de cualificación de los recursos<br>humanos<br>D5.Situación laboral especialmente delicada de<br>la mujer (dificultades de acceso, desempleo,<br>inestabilidad)   | F4.Desarrollo de nuevas iniciativas en el ámbito de la acuicultura F5.Estructura demográfica con una elevada presencia relativa de población joven  |
| D6.Deterioro del entorno natural de la Región   | F6.Favorable combinación de factores primarios, como localización geográfica, recursos naturales y clima, que constituyen ventajas permanentes para el desarrollo del sector agroalimentario y el turismo.  |
| D7.Escasez importante de recursos hídricos, junto con la existencia de problemas serios de  | F7.Capacidad de atracción de la inversión externa   |
| contaminación de las aguas del río Segura   |   |
| contaminación de las aguas del río Segura  AMENAZAS   | <i>OPORTUNIDADES</i>  |
| AMENAZAS  A1.Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva  A2.Proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos turísticos | O1.Inserción de la Región en uno de los más potentes ejes de europeos de desarrollo económico como el Arco Mediterráneo O2.Mejora en el sistema de infraestructuras que puede facilitar una mejor conexión con los mercados nacional e internacional  |
| AMENAZAS  A1.Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva  A2.Proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos            | O1.Inserción de la Región en uno de los más potentes ejes de europeos de desarrollo económico como el Arco Mediterráneo O2.Mejora en el sistema de infraestructuras que puede facilitar una mejor conexión con los  |

empresarial que debilita la implantación de una

A5.Desajustes entre la oferta y la demanda de

cultura más emprendedora

trabajo debido a una escasa cualificación de la mano de obra

A6.Riesgo de estrangulamientos en determinadas actividades productivas derivados del déficit de recursos hídricos de la Región A7. Presión creciente sobre el uso de los recursos naturales con posibles consecuencias ambientales graves

información y de los procesos de I+D que abre grandes posibilidades en el terreno social y económico

O5.Creciente demanda nacional e internacional por productos agrícolas de mayor calidad

O6.Desplazamiento de la demanda turística hacia productos y servicios alternativos de mayor calidad a los que tiende a orientarse la Región de Murcia O7. Clima económico, social y político adecuado para el desarrollo integral de la Región

Fuente: POI de Murcia 2000-2006.

Como consecuencia de la importancia de las infraestructuras sociales y de transporte para la consecución de los objetivos del POI de Murcia, éste incorpora un notable número de medidas centradas en el campo de tales infraestructuras. Así el Eje 3 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), **Eje 4** (Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades), **Eje 5** (Desarrollo local y urbano), **Eje 7** (Agricultura y desarrollo rural) y, especialmente, el **Eje 6** (Redes de transporte y energía) incluyen multitud de actuaciones dirigidas directamente a la adaptación o creación de infraestructuras sociales y de transporte que contribuyan al logro de los Objetivos finales de la estrategia marcada por el POI.

De este modo, se evidencia la marcada transversalidad de las infraestructuras, consecuencia de la extensión de la utilidad y efectos de la dotación de infraestructuras sobre el conjunto del sistema económico.

En el campo de las infraestructuras, resulta destacable la importancia del **Eje 3**, el cual acapara alrededor de la tercera parte del total de recursos contemplados en el POI de Murcia para el período 2000-2006. A ello se añade la relevancia del **Eje 6** (26,8% del total de fondos del POI), de tal suerte que la atención prestada a las infraestructuras en el POI absorbe con creces la mayoría de los recursos previstos.

En resumidas cuentas, las actuaciones enmarcadas en el POI de Murcia 2000-2006 sitúan a las infraestructuras en un lugar estratégico para el desarrollo económico y social de la Región, circunstancia patente en el correspondiente análisis DAFO y en las medidas articuladas.

#### b) El análisis del contexto de las infraestructuras

La observación de los indicadores más relevantes en términos físicos durante el período 2000-2002 referidos a Murcia, y su comparación con la evolución mostrada a escala nacional y del conjunto de regiones Objetivo 1, permite extraer valiosas conclusiones sobre la vigencia del diagnóstico señalado en su día para la economía murciana.

La situación de las **infraestructuras hidráulicas** de la Región responde en buena medida a la propia disposición de recursos hídricos en la misma, circunstancia apuntada como debilidad en el correspondiente análisis DAFO y hacia la cual se sesga una importante cantidad de recursos financieros del Programa. De este modo, la red de abastecimiento de aguas de Murcia aparece caracterizada por un volumen de agua, tanto abastecido como disponible, inferior a los promedios español y del conjunto de regiones Objetivo 1. En idéntico sentido, las pérdidas de agua en la red y los vertidos de agua figuran por debajo de los valores medios de las dos áreas geográficas de referencia comentadas. Así pues, los indicadores de contexto analizados ponen de relieve determinadas carencias propias de la Región, consecuencia de su reducida disposición de recursos hídricos, frente a lo cual se han tratado de articular diversas medidas, fundamentalmente en el **Eje 3**.

Al margen de las limitaciones propias de la ubicación de la Comunidad, Murcia presenta una situación de desventaja en términos de aguas residuales tratadas y aguas tratadas cuyo acercamiento hacia los estándares español y del agregado Objetivo 1 exigen la intensificación de los esfuerzos en la materia.

Los indicadores disponibles referidos a la dotación de **infraestructuras culturales** muestran la existencia de un campo en el cual avanzar en Murcia en los próximos años, a la vista del actual posicionamiento desfavorable respecto a los ámbitos geográficos tomados como referencia.

En líneas generales, la dotación de **infraestructuras sanitarias** en Murcia resulta adecuada en términos relativos, si bien en determinados ámbitos aún se sitúa por debajo de los niveles alcanzados en el conjunto de España, lo cual exige continuar con el esfuerzo aplicado en la materia.

Tal y como se reflejaba en el análisis de debilidades y fortalezas, Murcia cuenta con unas condiciones favorables para el desarrollo de actividades turísticas, si bien aún no han sido enteramente aprovechadas. El estudio de los indicadores en este ámbito pone de relieve tal evidencia, puesto que las cifras en términos de camas y establecimientos hoteleros figuran por debajo de los promedios español y del conjunto de las regiones Objetivo 1. Por lo tanto, el pleno aprovechamiento de las potencialidades de la Región pasa por la intensificación de los esfuerzos de cara a aumentar la dotación de **infraestructuras turísticas**, permitiendo de este modo aflorar una actividad que puede desempeñar un papel fundamental en el futuro desarrollo económico de Murcia.

Por último, la disposición de **infraestructuras de transporte** en la Comunidad Autónoma murciana presenta resultados dispares en función del tipo de transporte referido. Así, la dotación viaria supera a la media española y de regiones Objetivo 1 en función de la superfície de la Región, resultado que se invierte al tomar como referencia la población. La situación de Murcia es desfavorable al considerar los accidentes con víctimas mortales registrados en la Región en comparación con las áreas consideradas. Por su parte, los indicadores en materia de puertos ofrecen resultados ambiguos, más positivos respecto a las mercancías descargadas. Por último, el comportamiento de los indicadores disponibles en el período analizado arroja conclusiones desfavorables para el caso de las infraestructuras aeroportuarias y ferroviarias.

En resumen, el análisis de la última información disponible relativa a la evolución del contexto murciano en términos de infraestructuras evidencia el mantenimiento de una situación de desventaja relativa, confirmando las conclusiones emanadas del análisis DAFO contenido en el POI 2000-2006. La situación desfavorable, manifestada en resultados inferiores a los promedios español y de regiones Objetivo 1, es la nota

dominante para el conjunto de infraestructuras de la Región (especialmente hidráulicas, culturales, turísticas y de transporte).

Tabla 124. Indicadores seleccionados de contexto: Murcia

| Indicador                                 | Ámbito     | Unidad              | 1996    | 1997      | 1998      | 1999             | 2000             | 2001             |
|---|------------|---------------------|---------|-----------|-----------|------------------|------------------|------------------|
| Volumen de agua total                     | Murcia     | litros/hab/día      | 148     | 154       | 158       | 166              | 176              |                  |
| abastecida (hogares y                     | España     | litros/hab/día      | 215     | 225       | 235       | 246              | 256              |                  |
| otros usos)<br>[litros/hab/día]           | Objetivo 1 | litros/hab/día      | 205,8   | 215,7     | 226,4     | 236,5            | 247,8            |                  |
|   | Murcia     | m3/hab/día          | 0,063   | 0,064     | 0,065     | 0,071            | 0,073            |                  |
| Volumen de aguas                          | España     | m3/hab/día          | 0,133   | 0,149     | 0,166     | 0,180            | 0,191            |                  |
| residuales tratadas                       | Objetivo 1 | m3/hab/día          | 0,116   | 0,119     | 0,146     | 0,139            | 0,156            |                  |
|   |            | n°                  | 126     | 129       | 132       | 135,5            | 139              |                  |
|   | Murcia     | por habitante       | 0,00012 | 0,00012   | 0,00012   | 0,00012          | 0,00012          |                  |
| Bibliotecas (Unidades                     | F          | n°                  | 6664    | 6716      | 6768      | 6936             | 7103             |                  |
| administrativas)                          | España     | por habitante       | 0,00017 | 0,00017   | 0,00017   | 0,00018          | 0,00018          |                  |
|   | Objetive 1 | n°                  | 3933    | 3984,5    | 4036      | 4178,5           | 4321             |                  |
|   | Objetivo 1 | por habitante       | 0,00017 | 0,00017   | 0,00017   | 0,00018          | 0,00018          |                  |
|   | Murcia     | n°                  | 3.654   | 3.679     | 4.218     | 4.037            | 4.076            | 4242             |
|   | iviuicia   | por habitante       | 0,0034  | 0,0034    | 0,0038    | 0,0036           | 0,0036           | 0,0037           |
| Camas hospitalarias en                    | España     | n°                  | 151.224 | 151.490   | 164.097   | 162.608          | 161.243          | 160.162          |
| servicio                                  | Espana     | por habitante       | 0,0039  | 0,0039    | 0,0042    | 0,0041           | 0,0040           | 0,0040           |
|   | Objetivo 1 | n°                  | 81.407  | 81.564    | 87.572    | 86.924           | 86.591           | 86.658           |
|   | Objettvo 1 | por habitante       | 0,0035  | 0,0035    | 0,0037    | 0,0037           | 0,0036           | 0,0036           |
|   |            | n°                  | 90      | 94        | 120       | 102              | 132              | 132              |
|   | Murcia     | por habitante       | 0,00008 | 0,00009   | 0,00011   | 0,00009          | 0,00012          | 0,00012          |
|   |            | por km2             | 0,00795 | 0,00831   | 0,01061   | 0,00902          | 0,01167          | 0,01167          |
| Accidentes con                            | España     | n°                  | 4.042   | 4.062     | 4.319     | 4.239            | 4.372            | 4.170            |
| víctimas mortales                         |            | por habitante       | 0,00010 | 0,00010   | 0,00011   | 0,00011          | 0,00011          | 0,00010          |
| , recinius mortures                       |            | por km2             | 0,00799 | 0,00803   | 0,00854   | 0,00838          | 0,00864          | 0,00824          |
|   | Objetivo 1 | n°                  | 2.621   | 2.633     | 2.794     | 2.716            | 2.744            | 2.640            |
|   |            | por habitante       | 0,00011 | 0,00011   | 0,00012   | 0,00012          | 0,00012          | 0,00011          |
|   |            | por km2             | 0,00671 | 0,00674   | 0,00716   | 0,00696          | 0,00703          | 0,00676          |
|   |            | n°                  | 219.000 | 219.000   | 219.000   | 251.000          | 251.000          | 289.000          |
|   | Murcia     | por habitante       | 0,20    | 0,20      | 0,20      | 0,23             | 0,22             | 0,25             |
|   |            | por km2             | 19,36   | 19,36     | 19,36     | 22,18            | 22,18            | 25,55            |
| Autopistas y autovías                     |            | n°                  |         | 7.750.006 |           |                  | 9.049.000        | 9.571.007        |
| existentes (Metros                        | España     | por habitante       | 0,19    | 0,20      | 0,21      | 0,22             | 0,23             | 0,24             |
| lineales)                                 |            | por km2             | 14,42   | 15,32     | 16,34     | 17,57            | 17,88            | 18,92            |
|   |            | n°                  |         |           | 5.669.000 |                  |                  | 6.484.000        |
|   | Objetivo 1 | por habitante       | 0,20    | 0,22      | 0,24      | 0,25             | 0,26             | 0,27             |
|   |            | por km2             | 12,27   | 13,34     | 14,52     | 15,35            | 15,57            | 16,61            |
|   | Murcia     | n°                  | 138     | 149       | 148       | 159              | 166              | 160              |
| Establecimientos                          |            | por habitante       | 0,00013 | 0,00014   | 0,00013   | 0,00014          | 0,00015          | 0,00014          |
| hoteleros excepto los                     | España     | n°                  | 7.738   | 7.520     | 7.539     | 9.027            | 9.262            | 7.292            |
| de 1 estrella de plata                    |            | por habitante       |         | 0,00019   | 0,00019   | 0,00023          | 0,00023          | 0,00018          |
|   | Objetivo 1 | n°                  | 4.239   | 4.052     | 4.071     | 4.893            | 5.117            | 4.687            |
|   |            | por habitante       | 0,00018 | 0,00017   | 0,00017   | 0,00021          | 0,00022          | 0,00020          |
|   | Murcia     | n°                  | 7.353   | 7.250     | 7.461     | 7.586            | 7.778            |                  |
| Total habitaciones de                     |            | por habitante       | 0,0068  | 0,0066    | 0,0068    | 0,0068           | 0,0069           |                  |
| establecimientos<br>hoteleros excepto los | España     | n°                  | 506.202 | 504.538   | 508.459   | 587.884          | 592.293          |                  |
| de una estrella de plata                  | <b></b>    | por habitante<br>nº | 0,0129  | 0,0128    | 0,0129    | 0,0148           | 0,0148           |                  |
| F   | Objetivo 1 |                     | 232.596 | 227.350   | 230.485   | 272.351          | 276.244          |                  |
|   |            | por habitante       | 0,0099  | 0,0097    | 0,0098    | 0,0115           | 0,0116           | 1.052            |
|   | Murcia     | MW<br>nor habitanta |         |           |           | 1.007            | 1.048            | 1.053            |
|   |            | por habitante       |         |           |           | 0,0009           | 0,0009<br>55.999 | 0,0009           |
| Potencia instalada total                  | España     | MW<br>por habitante |         |           |           | 53.412           | 0,0014           | 57.391<br>0,0014 |
|   |            | MW                  |         |           |           | 0,0013<br>37.469 | 38.937           |                  |
|   | Objetivo 1 |                     |         |           |           |                  |                  | 39.667           |
|   | L          | por habitante       |         |           |           | 0,0016           | 0,0016           | 0,0017           |

Fuente: Variaciones estadísticas INE y Ministerio de Fomento

# 6.2.2. Los instrumentos adoptados

Como se ha comentado con anterioridad, las actuaciones contempladas en el POI de Murcia 2000-2006 asumen la importancia manifiesta que supone disponer de infraestructuras adecuadas y de calidad para el desarrollo económico y social de los territorios. De este modo, tres Ejes concentran prácticamente la totalidad de sus esfuerzos en dotar al conjunto del sistema económico y social de unas infraestructuras óptimas. En concreto, se trata del **Eje 3** (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), **Eje 5** (Desarrollo local y urbano) y el **Eje 6** (Redes de transporte y energía), cuyos fondos concentran alrededor del 70% de la totalidad de los recursos financieros contemplados por el POI.

Con mayor grado de detalle, resulta destacable la importante dotación de recursos en tres medidas: *medida 3.1, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas* (14% del total de fondos del POI para 2000-2006), *medida 6.3, ferrocarriles* (12,7%) y *medida 6.1, carreteras y autovías* (10,1%). Se trata, indudablemente, de una importante y decidida apuesta por la dotación adecuada de infraestructuras para favorecer el desarrollo económico y la convergencia real de la Región de Murcia.

Las medidas articuladas se destinan fundamentalmente a mejorar y ampliar las redes de transporte y suministros, siendo reseñable la distribución de recursos de modo equilibrado entre transporte viario y ferroviario, con lo que se busca la necesaria competencia intermodal en el territorio murciano. Asimismo, destaca la concentración de esfuerzos en la resolución de una problemática inherente a la Región, como es la disposición de recursos hídricos, circunstancia apuntada en el correspondiente análisis de debilidades. De este modo, buena parte de los recursos se destinan a paliar los riesgos de estrangulamientos patentes en

determinadas actividades productivas como consecuencia del déficit de recursos hídricos existente.

En el ámbito de las infraestructuras, las actuaciones llevadas a cabo entre 2000 y 2002 en el marco del POI de Murcia muestran una importante concentración de los esfuerzos financieros en el **Eje 6**, si bien en términos de proyectos el **Eje 3** adquiere notable protagonismo. Aproximadamente la mitad de los recursos y proyectos emprendidos se concentra en los dos principales núcleos poblacionales de la Región, esto es, Cartagena y Murcia.

Con mayor grado de detalle, en alrededor de dos tercios de los casos se dispone de conocimiento sobre el municipio en el cual se han desarrollado las acciones. Esta cifra en cuanto a municipalización, tanto de recursos como de proyectos, aporta una lectura positiva puesto que es señal de transparencia y claridad, al tiempo que revela una extensión de los esfuerzos a lo largo de todo el territorio murciano, permitiendo con ello avanzar en materia de vertebración y cohesión económica y social de la Región.

El análisis por medidas en el ámbito de las infraestructuras nos lleva a señalar una notable diversificación de las actuaciones desarrolladas tanto en carreteras, autovías y ferrocarriles como en sistemas de transporte multimodales y centros de transporte. Esta circunstancia es positiva al suponer una aplicación de las acciones acorde con la necesaria vertebración territorial y con la potenciación de la competencia e interconexión entre diversos modos de transporte, permitiendo de este modo la consecución de notables beneficios para los usuarios en términos de calidad y ahorro de tiempos.

En materia portuaria, la totalidad de actuaciones en el período 2000-2002 se han desarrollado en Cartagena. Este hecho, si bien a priori puede

propiciar un juicio desfavorable, adquiere un sesgo más positivo al enmarcarlo en el contexto marítimo de la Región, ya que es en Cartagena donde se ubica el único Puerto (en sentido amplio) de la Región, el resto de puertos son de dimensiones inferiores. De este modo, la paulatina pérdida de relevancia en el Arco Mediterráneo del puerto de Cartagena exigiría, como es el caso, la concentración de esfuerzos para recuperar las posiciones perdidas y convertirlo en núcleo de referencia en la actividad económica del conjunto de la Comunidad Autónoma. Así, en lugar de dispersar los recursos entre los diversos puertos murcianos, la atención prioritaria al desarrollo del puerto de Cartagena resulta adecuada a la vista de su carácter estratégico como elemento dinamizador de la economía regional.

En el marco del **Eje 5**, las medidas adoptadas participan de una notable concentración en los dos principales núcleos de la Región, Cartagena y Murcia, donde se concentran la práctica totalidad de las dotaciones en infraestructuras sanitarias (Gran Proyecto del Nuevo Hospital General de Murcia y el resto de hospitales de la Región). No obstante, se debe tener en cuenta que las inversiones llevadas a cabo en este sentido, se extienden a la totalidad de la Región dadas las externalidades y efectos de desbordamiento inherentes a las dotaciones sanitarias.

Por último, el **Eje 3** observa una notable diversificación de las actuaciones, si bien las medidas puestas en marcha hasta la fecha aún figuran lejos de los objetivos inicialmente marcados para el conjunto del período 2000-2006.

En definitiva, las infraestructuras adquieren una importancia crucial en la Estrategia de Desarrollo de Murcia para el período 2000-2006, concentrándose los esfuerzos realizados hasta la fecha en este ámbito en la mejora y ampliación de las redes de transporte y, en menor medida, en infraestructuras de carácter eminentemente social. Por otra parte, como

aspecto positivo, las actuaciones emprendidas muestran un importante detalle municipal, si bien aproximadamente la mitad de los recursos y proyectos abordados se localizan en los dos principales núcleos de la Región, Cartagena y Murcia.

# 6.2.3. Los logros alcanzados

Los instrumentos adoptados en el campo de las infraestructuras derivan en una serie de efectos físicos (resultados, realizaciones e impactos) cuyo análisis aporta una información de sumo interés para la valoración de las medidas del POI de Murcia 2000-2006.

Los resultados logrados en la red viaria ofrecen una lectura sumamente positiva, especialmente a partir de las actuaciones llevadas a cabo en carreteras, autovías y caminos rurales y vías pecuarias construidos o mejorados. No obstante, el avance no resulta tan notable con relación al acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras, circunstancia que entraña la necesidad de incrementar los esfuerzos futuros en esta parcela.

Las mejoras descritas en cuanto a disposición de red viaria han propiciado alcanzar importantes incrementos del tráfico total, circunstancia que encontraría asimismo su continuidad de seguir potenciando los sistemas de transporte multimodales y centros de transporte.

Los resultados obtenidos en términos de infraestructuras ferroviarias, sanitarias y culturales son más modestos, consecuencia directa en buena medida de la propia naturaleza de las infraestructuras consideradas. En todo caso, los dilatados plazos de maduración de las citadas infraestructuras, junto con la complejidad de los requisitos previos al

comienzo de las obras (ej. declaraciones de impacto ambiental<sup>22</sup>), derivan en una puesta en funcionamiento de las mismas en períodos bastante alejados respecto al comienzo de las obras.

Tabla 125. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Murcia

| Indicador  | Tipo                 | Unidad   | Medidas asociadas | Objetivo | Logros | Eficacia |
|--|----------------------|----------|-------------------|----------|--------|----------|
| Km nuevos de<br>autopista, autovía y<br>carreteras       | Realización o físico | Km       | 6.1               | 36       | 18     | 50%      |
| Km nuevos de autopista y autovía                         | Realización o físico | Km       | 6.1               | 6        | 6      | 100%     |
| Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras | Realización o físico | Km       | 6.1               | 115      | 15     | 13%      |
| Caminos rurales y vías pecuarias construidos o mejorados | Realización o físico | Km       | 7.2               | 596      | 462    | 77,5%    |
| Incremento tráfico total                                 | Resultado            | Veh./día | 6.1               | 5.000    | 5.650  | 113%     |

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

#### 6.2.4. La incidencia de las actuaciones emprendidas en el contexto

La comparación de los logros en el período 2000-2002 derivados de las actuaciones contempladas en el POI de Murcia con relación a la evolución del contexto de la Región en dicho período, permite determinar el grado de incidencia de las acciones emprendidas sobre la situación económica y social de Murcia.

En líneas generales, las acciones puestas en marcha entre los años 2000 y 2002 se caracterizan por una incidencia moderada sobre el contexto murciano. Una vez más, este hecho aparece explicado por la propia naturaleza de los proyectos de inversión en infraestructuras, partícipes de numerosos trámites burocráticos y administrativos que extienden sobremanera el inicio de las obras y la consecuente puesta en

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Se desarrollará más ampliamente en el capítulo de Prioridades Horizontales en lo que se refiere al Desarrollo Sostenible.

funcionamiento. A ello se añaden las dificultades existentes a la hora de obtener información sobre los logros habidos hasta la fecha.

La combinación de ambos elementos lleva por una parte, a realizar una lectura cautelosa de las cifras, y por otra, a señalar la moderación de las actuaciones emprendidas hasta el momento en el marco del POI de Murcia 2000-2006.

En cualquier caso, las contribuciones más destacadas, dentro de la tónica general de moderación, se corresponden con las actuaciones en materia de infraestructuras viarias. Para el resto de infraestructuras sociales y de transporte no se dispone de información adecuada para realizar un juicio taxativo.

Tabla 126. Incidencia de las actuaciones en materia de infraestructuras en Murcia

| Indicador del POI (1)                                    | Contexto (año 2000) (2)        | 100) (2) Incidencia (1/2)                         |       |  |
|--|--------------------------------|---|-------|--|
| mulcador del l'Ol (1)                                    | Contexto (and 2000) (2)        | incluencia (1/2)                                  |       |  |
| Km nuevos de autopista, autovia y carreteras             | Incremento de km 2001-<br>1998 | Incidencia en la red viaria nueva                 | 8,53% |  |
| Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras | km 2000                        | Incidencia en mejoras por kilómetro de red viaria | 5,98% |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

#### 6.2.5. El impacto conjunto de las actuaciones

El análisis comparativo queda completado si consideramos la posición relativa y la evolución de determinados indicadores directamente relacionados con las infraestructuras de Murcia, y su interrelación con relación al promedio español. Este ejercicio permite detectar la situación en términos de convergencia respecto al conjunto de España de las infraestructuras murcianas, identificando aquellos aspectos para los que es preciso incrementar o mantener los esfuerzos desarrollados para avanzar en tal convergencia.

De este modo, con el fin de mantener posiciones relativamente ventajosas al promedio nacional, Murcia debe continuar con el esfuerzo aplicado hasta la fecha en el ámbito de las autovías e infraestructuras sanitarias disponibles.

Asimismo, el necesario acercamiento a los niveles del conjunto de España exige intensificar los esfuerzos desarrollados en el resto de infraestructuras de transporte e infraestructuras turísticas (principalmente infraestructuras ferroviarias).

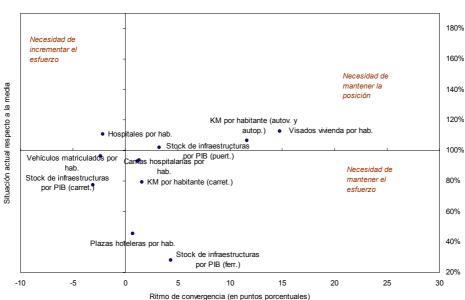


Gráfico 23. Situación comparada de la dotación de infraestructuras en Murcia frente a España

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000. Situación actual: Último dato de contexto disponible (2001-2002) Ritmo de convergencia: Diferencia de crecimiento en puntos porcentuales respecto al promedio de España (1998-2001/2002).

Tales evidencias determinan la necesidad de abordar sin retrasos el conjunto de actuaciones contempladas en el POI de Murcia 2000-2006 en el campo de las infraestructuras, como aspecto crucial para conseguir avanzar en términos de convergencia respecto a los promedios nacionales.

## 6.2.6. Conclusiones y recomendaciones

#### a) Conclusiones

La relevancia de la dotación de infraestructuras sociales y de transporte como condición necesaria para el desarrollo regional aparece plasmada en el POI de Murcia 2000-2006, especialmente en el apartado de debilidades y amenazas existentes, al tiempo que el aprovechamiento de ciertas potencialidades constatadas depende en buena medida de la adecuada disposición de infraestructuras.

El análisis de la última información disponible sobre el contexto de las infraestructuras murcianas avala el mantenimiento de la posición de desventaja relativa, especialmente en materia hidráulica, cultural, turística y de transporte.

Las medidas articuladas por el POI en el período 2000-2002 ponen de manifiesto la importancia concedida al apartado de infraestructuras, concentrándose los esfuerzos principalmente en la mejora y ampliación de las redes de transporte y, en menor medida, en infraestructuras sociales. Las actuaciones emprendidas presentan un importante grado de detalle municipal, si bien aproximadamente la mitad de los recursos financieros y los proyectos abordados encontraron como destinatarios los dos municipios más relevantes de la Región, Cartagena y Murcia.

Las realizaciones y resultados de las actuaciones en marcha durante el período analizado ofrecen una lectura positiva en el ámbito de las infraestructuras viarias (excepto en acondicionamiento y mejora de la seguridad en las carreteras). Para el resto de infraestructuras, la información disponible no permite una valoración nítida.

Como consecuencia de lo anterior, al evaluar la incidencia de las medidas articuladas en el período sobre la propia evolución del contexto, las

carencias de información (directamente vinculada a los elevados períodos de maduración y puesta en funcionamiento de las infraestructuras) no permiten observar una tendencia sólida. Únicamente cabe destacar una moderada contribución en materia de infraestructuras viarias.

Por último, la posición de Murcia en el escenario nacional exige intensificar los esfuerzos en la mayoría de las infraestructuras sociales y de transporte, de cara a la consecución de la cohesión económica y social de la Región que derive en la convergencia hacia los niveles de dotación del conjunto de España.

#### b) Recomendaciones

La principal ventaja derivada de la realización del ejercicio de evaluación intermedia de las actuaciones llevadas a cabo en materia de infraestructuras incluidas en el POI de Murcia 2000-2006 es la determinación de un diagnóstico sobre el estado comparativo de la Región, permitiendo extraer valiosas reflexiones y recomendaciones a tomar en consideración en los años que restan hasta la finalización del actual período de programación.

En este sentido, las principales recomendaciones que cabría extraer del análisis realizado en cuanto a las infraestructuras se sintetizan en:

#### • Infraestructuras de Transporte

Las principales actuaciones emprendidas hasta la fecha se han concentrado en el apartado de carreteras y autovías y puertos. Los logros alcanzados en términos de carreteras y autovías nuevas son claramente positivos. Los esfuerzos en los próximos años no deben verse mermados, con el fin de no perder posiciones respecto al conjunto nacional. En este sentido, el máximo aprovechamiento de las ventajas derivadas de la disposición de una red viaria extensa y de

calidad exige prestar especial atención a los tramos de cierre de la red, buscando la integración en las redes transeuropeas de transporte (TEN).

No obstante, las actuaciones no sólo deben sesgarse hacia la construcción de nuevas vías, sino que es imprescindible, al tiempo, abordar las acciones adecuadas de acondicionamiento y mejora de la red. Ello permitirá mejorar la posición de Murcia en términos de accidentalidad, propiciando importantes avances en el bienestar social de la Comunidad.

En el ámbito ferroviario, las acciones hasta la fecha han resultado exiguas (eficacia financiera del 8,5%), lo cual exige incrementar los esfuerzos en esta materia durante los próximos años. En este sentido, no debe olvidarse que el Plan de Infraestructuras de Transporte del Ministerio de Fomento 2000-2007 prevé (Corredor del Levante y Eje Mediterráneo) la conexión de la capital murciana, a través de Alta Velocidad, con Madrid en 1 hora y 55 minutos, y con Barcelona en 3 horas y 30 minutos. Por lo tanto, es preciso comenzar a articular los mecanismos oportunos para disponer de dicha red ferroviaria en los plazos previstos.

El desarrollo del ferrocarril en la Región cobra especial relieve a la vista de su relación directa con el diagnóstico marcado en su día por el análisis DAFO de Murcia (página 36). Así, la disposición de una red de ferrocarriles ágil, integrada y de calidad permitiría actuar directamente sobre determinadas debilidades y amenazas (D2, D3, A2), coadyuvando al aprovechamiento íntegro de ciertas potencialidades de la Región (F1, F2, F6, O1, O2, O3, O6) y permitiendo, en última instancia, avanzar en materia de cohesión económica y social.

Un aspecto que debería ser potenciado en los próximos años es la disposición de sistemas de transporte multimodales y centros de transporte, como elemento dinamizador de la actividad económica y fuente de considerables beneficios para el conjunto de la colectividad. Ello potenciaría la competencia entre los diversos modos de transporte disponibles, circunstancia que adquiere mayor trascendencia si se consigue dotar a la Región de una óptima red de transporte ferroviario. De este modo, se equilibraría el sistema de transporte murciano, carente en la actualidad de competitividad.

Con relación a las infraestructuras portuarias, la concentración de esfuerzos en el puerto de Cartagena, con el fin de conseguir una instalación sólida que recupere posiciones en el entorno mediterráneo, resulta positiva. No obstante, el estímulo que ello puede suponer para el conjunto de la economía murciana aparece condicionado por la interconexión con el resto de sistemas de transporte. Esto es, el aprovechamiento pleno de los beneficios derivados de un puerto potente en el Mediterráneo pasan por disponer de centros de logística y transporte multimodal, premisa fundamental en las medidas a desarrollar durante los próximos años.

#### Infraestructuras turísticas y culturales

En este ámbito, es preciso continuar con los esfuerzos desarrollados hasta la fecha, especialmente a la vista de la vigencia del diagnóstico de debilidades y fortalezas concernientes al área.

Es necesario llevar a cabo las actuaciones en la materia de modo integrado con el resto de infraestructuras, esto es, acompasar los esfuerzos desarrollados conforme a los avances producidos en el ámbito de las demás infraestructuras, especialmente de transporte. De

este modo, se conseguirán optimizar las ventajas derivadas de la disposición de infraestructuras turísticas y culturales.

# • Infraestructuras sanitarias y sociales

En el campo de las infraestructuras sanitarias y sociales los logros son todavía modestos, fundamentalmente como consecuencia de la magnitud de los proyectos considerados (ej Gran Proyecto del Nuevo Hospital General de Murcia), lo cual lleva a que los beneficios no se transmitan a los usuarios hasta la plena conclusión de los mismos. En cualquier caso, el mantenimiento de una posición cercana al promedio nacional en este ámbito exige, cuando menos, mantener los esfuerzos desarrollados hasta la fecha.

#### • Infraestructuras hidráulicas

La dotación de infraestructuras hidráulicas adquiere una notable importancia en la Región de Murcia, consecuencia de su situación geográfica y características edafológicas y climatológicas. De hecho, buena parte de las debilidades (D7, A6) y potencialidades (F2, F4, F6, O5) aparecen estrechamente vinculadas a la disposición de adecuados recursos hídricos.

Se trata pues, de un área prioritaria en la estrategia articulada que, durante el período 2000-2002, ha recibido una atención relativamente modesta (si bien es cierto que la propia naturaleza de las infraestructuras se acompaña de dilatados períodos de maduración y puesta en funcionamiento). Muestra de ello es la reducida eficacia financiera alcanzada en las dos principales medidas en materia hídrica: *medida 3.1, abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas*, (eficacia financiera del 0%, mientras que supone una dotación del 14% del total de recursos del POI); y *medida 3.2, Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la* 

utilización del agua (eficacia financiera del 7%, acaparando el 6,5% del total de recursos del POI).

En definitiva, es imprescindible intensificar los esfuerzos en el ámbito de las infraestructuras hidráulicas, como condición necesaria para el desarrollo de la economía murciana y para la mejora del bienestar de sus ciudadanos.

#### 6.3. El Tejido Empresarial como factor dinamizador de la economía

El análisis DAFO abordado en el capítulo de Articulación Estratégica (página 36) puso de relieve las principales carencias que presenta el tejido productivo y empresarial de la Región. Allí se destacaron, como principales debilidades específicas a la realidad de la actividad del sector productivo y, en concreto, de la de las Pymes, las siguientes:

- La debilidad del sector industrial, caracterizado por la "madurez" de sus ramas de actividad.
- La inadecuación del tamaño empresarial debido a la proliferación de pequeñas empresas y microempresas, que limita las posibilidades de acometer las inversiones necesarias de modernización y adaptación a las nuevas tecnologías.
- La excesiva fragmentación de dicha estructura empresarial que impide una mayor capacidad de arrastre y articulación del tejido productivo.

Desde esta perspectiva, el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo Regional y del Programa Operativo Integrado de Murcia aborda la problemática del tejido empresarial de la Región mediante el diagnóstico de los puntos positivos y negativos que afectan al ejercicio de su actividad. Obviamente, las líneas de actuación propuestas y los proyectos

desarrollados en el marco del POI se asientan sobre la base de dicho diagnóstico, con una finalidad principal: la modernización del tejido productivo, la mejora del nivel tecnológico de las empresas regionales y el fomento de un tejido empresarial sólido y diversificado que permita impulsar un desarrollo económico duradero.

Precisamente, el estudio de la articulación estratégica del POI, señalaba la mejora de la competitividad del tejido productivo como una de las grandes líneas directrices del mismo. Ello ha tenido su reflejo en la propia definición de los objetivos intermedios, entre los cuales varios de ellos persiguen la mejora de la competitividad de las empresas. Se trata, en concreto, de los objetivos intermedios OI.1 (Fomentar la transferencia tecnológica y la modernización para impulsar los procesos de innovación), OI.4 (Favorecer los procesos de internacionalización), OI.5 (Dinamización y diversificación del tejido productivo) y OI.6 (Desarrollo de las potencialidades del sector turístico).

La intervención de los Fondos Estructurales a través de los cuales se han canalizado las diferentes ayudas para el desarrollo de estas prioridades se corresponde, fundamentalmente, con el **Eje 1** (*Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo*) y **Eje 2** (*Sociedad del conocimiento: Innovación, I+D, Sociedad de la Información*), si bien el **Eje 5** y **Eje 7** también contienen algunas medidas que inciden directamente sobre la mejora de los factores de competitividad empresarial, como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

# 6.3.1. Análisis de la situación inicial del tejido empresarial murciano y los cambios experimentados durante el trienio 2000-2002

El análisis comparado de un grupo de indicadores que describen algunas de las características más significativas del entramado empresarial muestra que la Región de Murcia en unos casos comparte con otras

autonomías determinados elementos negativos, mientras que en otros la intensidad de estas debilidades es menor. De esta forma, la Tabla 127 recoge información estadística básica relativa al año 2000, del número de empresas por miles de activos (densidad empresarial), así como del número de empresas exportadoras, con contenido tecnológico alto<sup>23</sup>, por cada mil y del porcentaje de aquellas con un tamaño inferior a los 10 asalariados.

Como puede observarse en el mismo, las debilidades más graves para el caso de Murcia se refieren al tamaño empresarial y, en menor medida, a las relacionadas con el contenido tecnológico y la densidad empresarial.

Tabla 127. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de tejido empresarial (2000)

| an early are regions empresarion                | (=000) |                 |        |
|---|--------|-----------------|--------|
| Indicadores de contexto                         | Murcia | Regiones Obj. 1 | España |
| Densidad empresarial (nº empr/1000 activos)     | 139,67 | 136,02          | 146,10 |
| Internacionalización (nº empr. Export./1000)    | 6,87   | 5,1295          | 6,1706 |
| Contenido tecnológico (nº empr.tecn./1000 empr) | 12,80  | 12,043          | 16,204 |
| Tamaño empresarial (%empr.<10 asal)             | 41,95% | 39,79%          | 39,35% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DIRCE y la EPA

• Murcia contaba al inicio del programa con 139 empresas por cada 1000 activos, lo que la sitúa en una posición intermedia entre las regiones Objetivo 1 y el conjunto de España. Esta densidad empresarial está condicionada por la elevada atomización de la empresa murciana que dificulta la obtención de economías de escala y de sinergias intersectoriales.

Las ramas de la CNAE-93 consideradas como actividades con un elevado contenido tecnológico se han delimitado siguiendo las recomendaciones de la OCDE y son las siguientes: dentro de las manufacturas: 1. Fabricación de maquinas de oficina y equipos informáticos (rama 30 de la CNAE-93), 2. Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones (rama 32), 3. Fabricación de equipo médico-quirúrgico, de precisión, óptica y relojería (rama 33). Dentro de los servicios: 1. Correos y telecomunicaciones (rama 64), 2. Actividades informáticas (rama 72) y 3. Investigación y desarrollo (rama 73).

- El componente tecnológico existente en el tejido empresarial de Murcia, medido por el porcentaje de empresas cuya actividad exige mayores requerimientos tecnológicos, se sitúa en una mejor posición respecto a las regiones Objetivo 1, pero en clara desventaja en relación con la media nacional.
- Finalmente, el sector exportador murciano se configura como uno de los más importantes de la economía de la Región si se tiene en cuenta el elevado peso que tienen las empresas exportadoras, alcanzando una ratio superior incluso al del conjunto de la nación. De hecho, detrás de Cataluña, la Comunidad Valenciana y La Rioja, Murcia es la Región de España con mayor número de empresas exportadoras sobre el total.

En lo concerniente al tejido empresarial, la evolución experimentada en estos tres primeros años del POI de la Región de Murcia 2000-2006, como elemento clave de la competitividad de la Región, describe un panorama de leve mejoría respecto a la situación inicial a tenor de lo descrito por los principales indicadores de contexto asociados a este campo de actuación.

La Tabla 128 recoge, precisamente, el comportamiento registrado durante ese periodo por las variables seleccionadas para analizar la densidad empresarial, el grado de internacionalización, el contenido tecnológico de las empresas y su dimensión o tamaño como características fundamentales del entramado productivo regional.

Tabla 128. Evolución de los indicadores más representativos de las principales características del tejido empresarial (Murcia, Regiones

*Objetivo 1 v España, 2000-2002)* 

| Indicador                                | Unid. medida                   | Ámb. Territ. | 2000    | 2001    | 2002    | T.Var   |
|--|--------------------------------|--------------|---------|---------|---------|---------|
| 5  |                                | Murcia       | 139,670 | 143,903 | 143,374 | 2,652%  |
| Densidad empresarial (total de empresas) | Nº empresas /<br>miles activos | Reg. Obj. 1  | 136,02  | 140,62  | 137,99  | 1.451%  |
| (total de empresas)                      | innes activos                  | España       | 146,105 | 149,366 | 148,374 | 1.451%  |
| Internacionalización                     | -                              | Murcia       | 6,872   | 7,188   | 6,524   | -5.057% |
|  | mil empresas con               | Reg. Obj. 1  | 5,130   | 5,439   | 5,032   | -1,899% |
|  |                                | España       | 6,171   | 6,484   | 6,101   | -1.130% |
|  | tecnológicos /                 | Murcia       | 12,809  | 13,265  | 13,705  | 6.997%  |
| Contenido tecnológico                    |                                | Reg. Obj. 1  | 12,043  | 12,382  | 12,771  | 6.046%  |
|  |                                | España       | 16,204  | 16,852  | 17,541  | 8,249%  |
|  | menos 10<br>asalariados / nº   | Murcia       | 0,420   | 0,437   | 0,446   | 6.363%  |
| Dimensión                                |                                | Reg. Obj. 1  | 0,398   | 0,415   | 0,424   | 6.532%  |
|  |                                | España       | 0,393   | 0,408   | 0,413   | 5,048%  |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DIRCE y la EPA

Nota: la T.var se refiere a la tasa de variación

- El crecimiento del número total de empresas ha sido más intenso que el promedio alcanzado tanto por el grupo de regiones incluidas en el Objetivo 1 como por el conjunto del Estado. Esto da una idea del atractivo locacional creciente que presenta el territorio murciano para la implantación de empresas frente al de otros territorios.
- La elevada presencia relativa de la empresa exportadora murciana ha disminuido a pesar de que el número de empresas que han realizado operaciones de venta al exterior ha aumentado en un 14,6% (de 212 en 2000 se ha pasado a 243 en 2002, según los datos del Directorio de Empresas Exportadoras del Consejo Superior de Cámaras).
- La situación reciente respecto al desarrollo tecnológico de la economía murciana refleja que la estructura productiva regional se asienta sobre actividades tradicionales. A pesar del moderado desarrollo tecnológico, los tres años transcurridos desde 2000 han servido para que el número de empresas que incorporan productos y procesos con mayor avance tecnológico representen un punto más de lo que suponían al inicio del actual periodo de programación.

• Finalmente, la evolución seguida ha intensificado todavía más la gran atomización del tejido empresarial murciano, en el que prevalece la pequeña empresa y escasean las de tamaño mediano y, en mayor medida, las grandes. De esta forma, la dimensión empresarial media se caracteriza por su reducido tamaño, lo que, relacionado con el punto anterior, representa un serio obstáculo para que las empresas acometan de forma independiente actividades de I+D. No obstante, debido a la transversalidad que tiene el área se Innovación, progreso tecnológico y sociedad de la información, en el apartado siguiente se hace un análisis específico de este campo.

En conclusión, la evolución del tejido empresarial de la Región durante el periodo 2000-2002 puede calificarse como positiva en relación con el número de nuevas empresas ubicadas en la Región, especialmente aquellas que tienen asalariados en plantilla. Sin embargo, el esfuerzo acometido por promover una iniciativa más decidida en las actividades de mayor contenido tecnológico ha resultado inferior si se toma como referente todo el espacio nacional, así como el del Objetivo 1 de España. Asimismo, el gasto para la promoción de la actividad exportadora es reducido, si bien, se trata de una actividad muy consolidada en la Región, por lo tanto, de un menor esfuerzo en este campo.

#### 6.3.2. Los instrumentos para el fomento de la competitividad

Sin duda alguna, la adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea significó un estímulo muy importante para afianzar la voluntad de intervención de las diferentes Administraciones Autonómicas. Más aún, en el caso de Murcia cuya inclusión dentro del grupo de regiones Objetivo 1 ha supuesto una inyección financiera sustancial gracias a la potenciación de las ayudas de la Política Regional Europea canalizadas a través de los diferentes Fondos Estructurales.

Los recursos invertidos en la promoción y mejora del tejido productivo deben buscar no sólo la máxima eficacia sino también la eficiencia del gasto público. Por lo tanto, la finalidad de este apartado consiste en realizar una serie de ejercicios analíticos que permitan ofrecer una visión sintética sobre la relación entre los instrumentos utilizados y los objetivos alcanzados, así como la incidencia territorial de las actuaciones. En este sentido, se debe tener en cuenta que las ayudas a empresas pueden encontrar su máxima eficiencia (en sentido de rendimiento económico) cuando se concentran en zonas geográficas con un desarrollo económico consolidado. Sin embargo, la eficiencia entendida como la necesidad de lograr un equilibrio territorial (equidad y cohesión) requiere destinar un esfuerzo financiero por unidad significativamente mayor, allí donde la densidad demográfica es menor.

Tabla 129. Gasto asociado al incremento de la densidad empresarial

| Provincia                     | Activos<br>(miles) | Gasto asociado     | Densidad<br>empresarial | Gasto<br>asociado por<br>mil activos | Incidencia<br>real sobre<br>prevista |  |  |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--|--|
| Total España                  | 17.763             |                    | 146,11                  |                                      |                                      |  |  |
| P                             | rogramado 20       | 000-2002 en los PC | OI's Objetivo 1         |                                      |                                      |  |  |
| Objetivo 1 programado         | 10.224             | 2.823.582.446      | 136,02                  | 276.161,19                           |                                      |  |  |
| Objetivo 1 programado a pagos | 10.224             | 1.752.647.845      | 136,02                  | 171.418,16                           |                                      |  |  |
| Murcia programado             | 487                | 105.681.165        | 139,67                  | 216.648,55                           | 90%                                  |  |  |
| Murcia programado a pagos     | 487                | 54.362.848         | 139,67                  | 111.444,95                           | 174%                                 |  |  |
| Pagos 2000-2002               |                    |                    |                         |                                      |                                      |  |  |
| Total Murcia                  | 487                | 94.654.158         | 139,67                  | 194.042,97                           |                                      |  |  |

Fuente: Fondos 2000, EPA y DIRCE

Este primer análisis (Tabla 129) busca estudiar la relación entre la situación de demografía empresarial en que se encuentra Murcia por un lado, y por el otro el gasto programado y ejecutado para atender este aspecto.

 El gasto por persona activa destinado a crear y consolidar empresas es ligeramente inferior al gasto medio programado para el conjunto de las regiones Objetivo 1, algo lógico si tenemos en cuenta la situación de la demografía empresarial murciana frente al resto de estas regiones. Por otro lado, el grado de ejecución alcanzado en este ámbito supone un 90% de lo programado, lo que viene a confirmar la inexistencia de problemas en la ejecución financiera de las medidas involucradas, ya explicado en el capítulo anterior.

• De forma coherente con el carácter estratégico que el sector agrícola posee en la Región de Murcia, el volumen más importante de recursos se ha concentrado en la mejora de las empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas, afectando a un total de 32 municipios con un gasto medio de 498.987 euros, así como a la mejora en la gestión de las pymes de la Región, destinándose 11.764.270 euros, aplicándose a un mayor número de municipios (37) con la finalidad de impulsar un desarrollo económico territorialmente equilibrado en Murcia.

En el ámbito de la internacionalización (Tabla 130) se ha llevado a cabo un análisis que ha permitido valorar el grado de internacionalización de las empresas murcianas junto con los recursos financieros del programa destinados a promocionar las exportaciones.

- Resulta positivo que de cada mil empresas murcianas cerca de 7 son exportadoras, estando por encima no sólo de la media de las regiones Objetivo 1 sino también de la totalidad del territorio nacional. Dato que afianza la evolución positiva del proceso de adaptación de las empresas murcianas a los nuevos esquemas y perfiles marcados por la globalización de los mercados mundiales.
- Como consecuencia lógica de lo anterior, el gasto medio programado por empresa es ligeramente inferior a la media de las regiones Objetivo 1.

Tabla 130. Gasto asociado a la promoción de la internacionalización de las empresas

Gasto Incidencia Emp. expo. por Emp. con asociado por Provincia mil emp con real sobre Gasto asociado asalariado emp. con asalariados prevista asalariados Total España 1.178.171 6,17 Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1 Objetivo 1 programado 630.275 913.990.229 1.450 5,13 Objetivo 1 programado a pagos 630.275 530.916.050 5,13 842 33.034 41.280.699 1.249 79% Murcia programado 6,87 Murcia programado a pagos 33.034 21.509.709 6,87 651 151% Pagos 2000-2002 33.034 32.478.683 6,87 983 Total Murcia

Fuente: Fondos 2000, DIRCE y Consejo Superior de Cámaras de Comercio

En tercer lugar, se ha realizado el siguiente ejercicio analítico (Tabla 131) que permite analizar la relación entre el gasto destinado al medio rural y el gasto destinado a instrumentos de desarrollo endógeno.

- La importancia que el sector agrario tiene en la Región de Murcia queda manifestada en el peso específico del VAB agrario. Sorprende, en consecuencia, que el gasto destinado inicialmente al desarrollo rural por unidad de VAB agrario sea inferior al programado en las regiones Objetivo 1.
- Una parte importante de los pagos se han destinado a la mejora de las infraestructuras relacionadas con el desarrollo agrícola con un gasto asociado de 330.945 euros afectando a un total de 5 municipios, así como a la industria agroalimentaria. Si bien, las actuaciones en otros ámbitos reciben menos fondos a través del POI, debido a la escasa dotación del FEOGA-O. No obstante, se encuentran atendidas a través de los Programas Plurirregionales (actuaciones de regadío) y con Fondos Propios el resto de actuaciones.

Tabla 131. Gasto asociado a la diversificación rural

| Provincia                                    | VAB agrario | Gasto asociado | VAB<br>agrario/VAB | Gasto por<br>und. De<br>VAB<br>agrario | Incidencia<br>real sobre<br>prevista |  |  |  |
|--|-------------|----------------|--------------------|--|--------------------------------------|--|--|--|
| Total España                                 | 0           |                | 3,7%               |  |                                      |  |  |  |
| Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1 |             |                |                    |  |                                      |  |  |  |
| Objetivo 1 programado                        | 15.747.440  | 2.243.640.638  | 5,8%               | 142,48                                 |                                      |  |  |  |
| Objetivo 1 programado a pagos                | 15.747.440  | 1.384.235.062  | 5,8%               | 87,90                                  |                                      |  |  |  |
| Murcia programado                            | 896.278     | 64.139.565     | 6,9%               | 71,56                                  | 75%                                  |  |  |  |
| Murcia programado a pagos                    | 896.278     | 33.421.549     | 6,9%               | 37,29                                  | 144%                                 |  |  |  |
| Pagos 2000-2002                              |             |                |                    |  |                                      |  |  |  |
| Total Murcia                                 | 896.278     | 48.105.921     | 6,9%               | 53,67                                  |                                      |  |  |  |

Fuente: Fondos 2000 y CRE

# 6.3.3. Los logros alcanzados

La finalidad de este apartado consiste en evaluar en qué medida el POI de la Región de Murcia está cumpliendo los objetivos diseñados. Para ello, se analizan los logros que han alcanzado las diferentes medidas de actuación a partir del examen de los indicadores físicos más relevantes asociados a las mismas. Ello proporcionará la magnitud de los logros inmediatos provocados por el POI, como contrapartida al gasto ejecutado en cada una de las medidas que guardan una manifiesta relación con este campo de actuación.

Tabla 132. Logros alcanzados en el tejido empresarial

| Indicador   | Tipo        | Und   | Medidas<br>asociadas                      | Objetivo<br>2000-2006 | Logros      | Eficacia |
|---|-------------|-------|---|-----------------------|-------------|----------|
| Empresas beneficiarias  | Realización | Nº    | 1.2/1.56/1.8                              | 16.770                | 3.562       | 21,6%    |
| Empresas beneficiarias (PYMES)  | Realización | Nº    | 1.2/1.51/1.57/1.<br>8/4.2                 | 12.180                | 3.538       | 29.05%   |
| Total inversión<br>(532+544+548+550+553)                                | Resultado   | Euros | 1.56/2.52/2.54/<br>1.2/1.55/2.7//1.<br>51 | 846.767.000           | 392.442.528 | 46,3%    |
| Inversión privada inducida en PYMES                                     | Resultado   | Euros | 1.51                                      | 234.930.000           | 114.066.843 | 48,6%    |
| Inversión asociada a los<br>nuevos mercados                             | Resultado   | Euros | 1.56                                      | 6.120.000             | 4.581.296   | 74,9%    |
| Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados | Resultado   | Euros | 2.52/2.54                                 | 18.717.000            | 9.762.009   | 52,2%    |

Fuente: Fondos 2000

Entre los resultados de las actuaciones tendentes a favorecer y consolidar el tejido productivo cabe destacar:

- Del total de empresas beneficiarias (3.562) más del 99% son Pymes;
   en este sentido, se observa una ralentización en los niveles de ejecución habiéndose alcanzado un 29,05% del objetivo previsto para el total del periodo de programación.
- El sector privado adquiere un sustancial protagonismo, cuya participación puede valorarse por una inversión inducida en Pymes que ha movilizado más de 114.066.843 euros para un objetivo global de 234.930.000 euros, un 48,6% del objetivo total del periodo.
- Entre los resultados de estas intervenciones cabe destacar el esfuerzo destinado a la promoción de la inversión en nuevos mercados, que se traduce en una inversión de 4.581.296 euros, un 74,9% del objetivo para el total del periodo.

#### 6.3.4. Análisis de la incidencia

Hasta ahora se ha realizado un análisis de la evolución del entorno en el campo del tejido productivo y los logros que las diferentes medidas han alcanzado a partir del examen de los indicadores físicos más relevantes asociados a las mismas. Este apartado pretenden conocer el grado de contribución de los diferentes instrumentos empleados a la evolución del contexto (Tabla 133).

En la Región de Murcia se destina el 11,65% de los recursos totales del programa a la mejora de la competitividad y del tejido productivo y en concreto, centran sus esfuerzos en el apoyo a las empresa comerciales, industriales y de servicios, que representa casi un 20% de los recursos totales del eje. En este sentido, los esfuerzos de la Región destinados al

tejido empresarial son significativamente importantes dentro del conjunto del programa.

- La incidencia sobre las empresas y en particular sobre las Pymes de la Región es elevada, sin alcanzar cuotas de excesiva intervención sobre la economía.
- La inversión privada inducida por el programa representa un 13,52% del total de los créditos concedidos durante estos tres primeros años de vida del programa, cifra que de no ser por las subvenciones concedidas habría de incrementase en otro tanto por ciento.

Tabla 133. Incidencia sobre el tejido productivo

| Indicador del POI (1)                            | ndicador del POI (1) Contexto (año 2000) (2) Incidencia (         |  |        |
|--|---|--|--------|
| Empresas beneficiarias                           | Total empresas  | Incidencia sobre el tejido empresarial no agrario            | 5,32%  |
| Empresas beneficiarias                           | Empresas con asalariados  | Incidencia sobre empresas con asalariados                    | 10,97% |
| Empresas beneficiarias (PYMES)                   | Total Pymes (1-99 asal.)  | Incidencia sobre Pymes (1-199 asal.)                         | 8,21%  |
| Total inversión (532+544+548+550+553)            | Volumen créditos en el sistema financiero                         | Inversión inducida<br>respecto a volumen de<br>endeudamiento | 3,36%  |
| Total inversión anualizada (532+544+548+550+553) | Incremento anual medio<br>de créditos en el sistema<br>financiero | Inversión inducida respecto a incremento de endeudamiento    | 13,52% |

Fuente: Fondos 2000, DIRCE, Anuario Estadístico de la Banca Española y Anuario Estadístico de las CECA

Por último, se presenta el Gráfico 24 que ayudará a resumir los principales resultados alcanzados y orientar el gasto de los próximos años hacia las necesidades pendientes.

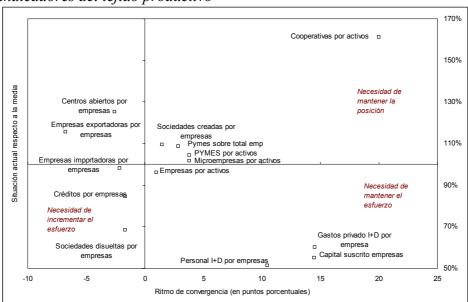


Gráfico 24. Situación comparada frente a España de los principales indicadores del tejido productivo

Fuente: Varias estadísticas INE

#### **6.3.5.** Conclusiones y Recomendaciones

En conclusión, se considera que las medidas que se han implementado en el marco del POI de Murcia con objeto de dotar a las Pymes de una mejor posición competitiva han conseguido sus objetivos, si bien es cierto que el camino que aún queda por recorrer no es corto. En general todas ellas han contribuido a una evolución más favorable de la situación que se refleja en las estadísticas en varios frentes:

- En términos de nuevas empresas ubicadas en la Región, la evolución del tejido empresarial de Murcia durante estos tres primeros años de programación puede clasificarse como positiva, señalando como notable la evolución de las cooperativas.
- Es preciso continuar con los esfuerzos para consolidar la vocación exportadora y promover una iniciativa más decidida en las actividades de mayor contenido tecnológico.

- Los niveles de inversión privada alcanzan cerca de un 50% de lo previsto para el actual periodo de programación; aparentemente es necesario continuar capitalizando a la empresa.
- El carácter estratégico del sector agrario de la Región, ha supuesto que una parte importante de los pagos se han destinado a la mejora de las infraestructuras del desarrollo agrícola y en apoyo a la industria agroalimentaria, lo cual revertirá, directamente, en una mejora del volumen y calidad de las exportaciones, materia en la que Murcia no debe perder el terreno ganado durante la última década.

# 6.4. La horizontalidad de la innovación tecnológica y de la Sociedad de la Información

El desarrollo económico y social está intensamente relacionado con un cambio estructural en el que las necesidades de capital tecnológico son cada vez mayores. Desde esta perspectiva, la valorización de los recursos del conocimiento, la inversión en I+D y la consolidación de un buen sistema de ciencia, tecnología y su relación con la empresa son aspectos clave.

Entre los desequilibrios y estrangulamientos más importantes que han sido destacados a lo largo de esta evaluación figuran la baja inversión en I+D y en adquisición de conocimiento tecnológico, así como las carencias de la cultura empresarial instalada en el tejido productivo de la Región que impiden la implantación de técnicas de gestión novedosas y la adaptación a las mayores exigencias de innovación que impone el actual proceso de integración y globalización económica.

El Plan de Desarrollo Regional de Murcia, 2000-2006 reconoce la necesidad de seguir realizando un esfuerzo importante en estos campos, tal como reflejan algunos de los puntos críticos propuestos en el mismo:

la modernización de la cultura y gestión empresarial y la mejora de la innovación tecnológica.

El Programa Operativo Integrado ha seguido una línea continuista cogiendo el testigo del PDR en esta materia. De esta forma, la investigación, los procesos de desarrollo y transferencia tecnológica y la dotación de equipamientos y servicios en el marco de la Sociedad de la Información aparecen como condiciones fundamentales para incrementar la competitividad regional.

De hecho, la definición de los objetivos finales e intermedios del POI incide directamente en los anteriores elementos clave para el desarrollo socio-económico de Murcia. En concreto, los objetivos intermedios 1 y 2 pretenden, respectivamente, fomentar la transferencia tecnológica y los procesos de innovación para favorecer la modernización del tejido productivo; y promocionar e impulsar los valores de la Sociedad de la Información.

#### 6.4.1. Evolución seguida del entorno innovador murciano

La situación en materia de investigación y desarrollo que Murcia presenta en la actualidad puede calificarse como de retraso relativo. No en vano, el gasto total en I+D realizado en 2001 tan sólo representó el 0,8% del VAB regional, un 0,2% menos que la media para el total nacional. No obstante, la pauta de crecimiento observada desde 1998 se ha caracterizado por un renovado dinamismo que ha propiciado un incremento manifiesto de la inversión en innovación (Tabla 134).

Tabla 134. Esfuerzo tecnológico de la Región de Murcia (miles de euros)

| Indicador                    | 1998       | 1999       | 2000       | 2001       |
|------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| VAB (precios corrientes)     | 11.356.824 | 11.984.227 | 12.923.549 | 13.986.819 |
| Gasto total en I+D           | 69.754     | 84.510     | 104.216    | 100.989    |
| Gasto de las empresas en I+D | 25.685     | 35.333     | 45.165     | 47.558     |
| % Gasto total s/ VAB         | 0,57%      | 0,61%      | 0,71%      | 0,81%      |
| % Gasto emp. s/ VAB          | 0,23%      | 0,29%      | 0,35%      | 0,34%      |
| % Gasto emp. s/ el total     | 38,56%     | 36,82%     | 41,81%     | 43,34%     |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional y de la Estadística de I+D (INE)

Un rasgo adicional que se pone claramente de relieve en la tabla anterior es, sin embargo, la mayor debilidad del gasto empresarial en este concepto. Esto se refleja en el reducido peso que tiene respecto al VAB de la Región, así como dentro del gasto total en I+D, en el que el componente público parece primar sobre el privado.

Dicha debilidad se explica por diferentes causas, entre las cuales pueden destacarse algunos de los rasgos característicos de la empresa regional murciana, ya señalados en el apartado anterior como:

- La polarización de su estructura industrial en las manufacturas tradicionales.
- La reducida dimensión de las empresas, representa un serio obstáculo para que éstas acometan de forma independiente actividades relativas a la I+D

Por tanto, a pesar de que se aprecia una línea ascendente en el esfuerzo que el tejido empresarial murciano ha desarrollado, que ha permitido incrementar su participación tanto en el VAB como en el gasto total en I+D de la Región, no hay duda de que es en este terreno en el que se detectan las mayores carencias. Tal debilidad resulta especialmente relevante si se tiene en consideración las implicaciones que la I+D presenta sobre las posibilidades de futuro y la viabilidad a largo plazo del

entramado industrial y, por extensión, sobre la propia competitividad regional.

Desde la perspectiva del mercado de trabajo, el nivel y la evolución del número de personas empleadas en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico comparte las mismas características que las descritas para la variable de gasto. De esta forma, el volumen de recursos humanos que las empresas destinan a la innovación puede considerarse todavía modesto si se tiene en cuenta que tan sólo supone algo más de la cuarta parte del total del empleo aplicado a este tipo de actividades en la Región (Gráfico 25).

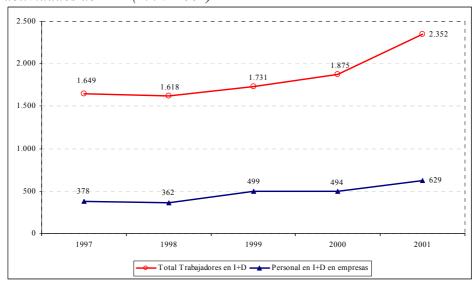


Gráfico 25. Evolución del número de trabajadores dedicados a actividades de I+D (1997-2001)

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)

La presencia mayoritaria de *industrias tradicionales*, o maduras, frente a las *avanzadas*, o de alta tecnología, justifica la situación referida. Pero, la trayectoria seguida revela el protagonismo creciente que las empresas están concediendo a la incorporación de innovaciones tanto en sus procesos productivos como en sus productos finales. Muestra de ello es

el aumento sostenido del gasto de I+D por empleado que el tejido empresarial murciano ha realizado en los últimos años. Este compromiso más firme por el progreso tecnológico deberá consolidarse especialmente en los sectores industriales endógenos y en las empresas de menor tamaño cuyas posibilidades de acceso a tecnologías más avanzadas son menores (Gráfico 26).

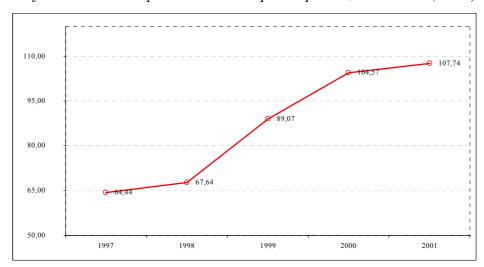


Gráfico 26. Gasto empresarial en I+D por empleado, 1997-2001 (euros)

Fuente: Elaboración propia a partir la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) y de la Encuesta de Población Activa

Un último indicador representativo del avance de la Sociedad de la Información en la Región se corresponde con la utilización cada vez más generalizada de internet por parte de los habitantes de la Región. La tendencia seguida en los últimos años muestra señales que invitan a un optimismo moderado, habida cuenta del mayor grado de penetración y utilización de la red por los habitantes de la Región. El número de accesos ha registrado un crecimiento espectacular por el cual se ha pasado de 74.500 usuarios en 2000 a más de 180.000 en 2002.

# 6.4.2. Análisis de los instrumentos de política utilizados para el impulso de la innovación y la investigación

Dada una situación de partida determinada que define la caracterización de los problemas existentes, la siguiente fase en el planteamiento de los objetivos se corresponde con la selección de los instrumentos adecuados que permitan la corrección o solución a tales problemas. La evaluación de la eficiencia del gasto realizado en Murcia para atender las necesidades tecnológicas de la Región no solamente debe abordarse desde la perspectiva de los objetivos planteados, sino también desde la óptica de la utilidad de las herramientas utilizadas.

En este sentido, el conjunto de las intervenciones que han sido llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de Murcia para paliar la situación relativa de déficit tecnológico que presenta y alcanzar los objetivos establecidos en este ámbito se han concentrado exclusivamente en el Eje 2, aún cuando también se han puesto en práctica diversas acciones de formación informática a jóvenes, mujeres y residentes en áreas rurales encuadradas en el **Eje 4**.

Una de las que han adquirido mayor importancia es la referente a los programas de innovación, con los cuales se pretende fomentar la implantación de acciones organizativas de la gestión y la competitividad de las empresas mediante subvenciones, ayudas directas y bonificación de intereses para la definición de líneas futuras de desarrollo de alto valor comercial, el diseño de sistemas de calidad, la fabricación de prototipos y plantas piloto, entre otras.

La Tabla 135 sintetiza toda la información correspondiente al gasto realizado durante el primer trienio de aplicación del POI para el fomento de los procesos de innovación tecnológica empresarial, e incorpora un indicador representativo de la situación del tejido productivo regional en

este ámbito (número de empresas dedicadas a actividades de alto contenido tecnológico por cada 1000 unidades productivas).

Tabla 135. Gasto asociado al fomento de los procesos de innovación

tecnológica empresarial

| Provincia                                    | Empresas con<br>asalariados | Gasto<br>asociado | Empresas<br>especialización<br>tecnológica por<br>cada mil locales | con    | Incidencia real<br>sobre prevista |  |
|--|-----------------------------|-------------------|--|--------|-----------------------------------|--|
| Total España                                 | 1.178.171                   |                   | 16,20  |        |                                   |  |
| Programado 2000-2002 en los POI's Objetivo 1 |                             |                   |  |        |                                   |  |
| Objetivo 1 programado                        | 630.275                     | 407.933.269       | 12,04  | 647,23 |                                   |  |
| Objetivo 1 programado a pagos                | 630.275                     | 265.764.341       | 12,04  | 421,66 |                                   |  |
| Murcia programado                            | 33.034                      | 14.261.454        | 12,81  | 431,72 | 85%                               |  |
| Murcia programado a pagos                    | 33.034                      | 7.355.058         | 12,81  | 222,65 | 165%                              |  |
|  |                             | Pagos 2000-2      | 2002   |        |                                   |  |
| Total Murcia                                 | 33.034                      | 12.140688         | 12,81  | 367,52 |                                   |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Como ya se anticipó anteriormente, la presencia de empresas tecnológicas en la Región es reducida, aspecto que comparte también todo el Objetivo 1 de España.
- Por otra parte, el esfuerzo tecnológico en este campo resulta menor en Murcia, donde el gasto realizado con relación al total de empresas con asalariados es sensiblemente inferior que el del promedio de las regiones Objetivo 1. Esto podría explicarse, en parte, porque la ejecución esperada ha sido menor que la inicialmente prevista para este tipo de actuaciones. A priori no garantiza, por tanto, unos progresos mayores en la incorporación y asimilación tecnológica en Murcia que en los demás territorios del Objetivo 1.
- No obstante, las actividades que han tenido una atención preferente han sido el agroalimentario, el ganadero y el acuícola, a los que se ha destinado el 35% del coste total elegible de las actuaciones de investigación emprendidas. Esta relevancia que tienen las acciones encaminadas al sector agroalimentario ejemplifica las

particularidades de la estrategia tecnológica llevada a cabo en la Comunidad Autónoma de Murcia.

• Una última cuestión a tener en cuenta es que existe información municipalizada de cerca del 70% del gasto efectivo para este periodo estudiado. Su análisis arroja unos resultados que revelan el protagonismo de la capital, en la que se ha concentrado más de la mitad de la ejecución financiera, si bien la percepción de fondos para esta clase de acciones ha llegado hasta 24 municipios de la Región, entre los que cabe destacar a Molina de Segura, Cieza y Cehegín.

En cuanto a las intervenciones implementadas para impulsar los principios de la Sociedad de la Información en la Región, los datos reflejan que Murcia se encuentra en una situación que exige actuar con un mayor convencimiento (Tabla 136).

Es preciso tener en cuenta que la escasa dotación de recursos FEDER asignados a la Región de Murcia en este periodo, está obligando a recurrir a los fondos propios de la Comunidad Autónoma y a los recursos de los Programas Operativos Plurirregionales de I+D+I y Sociedad de la Información, para abordar las actuaciones realizadas en este ámbito, que han sido muy superiores a los que se recogen en el POI.

Tabla 136. Gasto asociado para la implantación de la sociedad de la información

| Provincia                                    | Hogares    | Gasto<br>asociado | Internet por hogares | Gasto<br>asociado por<br>hogar | Incidencia real sobre prevista |  |
|--|------------|-------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|
| España                                       | 12.178.937 |                   | 106,47               |                                |                                |  |
| Programado 2000-2002 en los POI´s Objetivo 1 |            |                   |                      |                                |                                |  |
| Objetivo 1 programado                        | 7.082.090  | 241.048.835       | 82,84                | 34,04                          |                                |  |
| Objetivo 1 programado a pagos                | 7.082.090  | 136.655.064       | 82,84                | 19,30                          |                                |  |
| Murcia programado                            | 318.381    | 9.334.881         | 65,79                | 29,32                          | 66%                            |  |
| Murcia programado a pagos                    | 318.381    | 4.863.658         | 65,79                | 15,28                          | 126%                           |  |
| Pagos 2000-2002                              |            |                   |                      |                                |                                |  |
| Total Murcia                                 | 318.381    | 6.119.420         | 65,79                | 19,22                          |                                |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Este objetivo está presente en el POI básicamente a través de actuaciones de apoyo a las administraciones públicas orientadas a consolidar la utilización de las tecnologías de la información al objeto de mejorar los servicios que presta. Por ello, los resultados han podido ser menos visibles en el sector institucional de los hogares, donde el gasto asociado es ligeramente inferior al del promedio del Objetivo 1.
- Aparte de la Administración, existen otros beneficiarios de este tipo de actuaciones, las cuales tienen por objeto final favorecer una mayor oferta de servicios telemáticos y de telecomunicaciones susceptibles de ser utilizados por la sociedad en general y, en consecuencia, incrementar el grado de penetración de la Sociedad de la Información en todos los segmentos económicos y sociales de la Región.
- Al igual que en el caso anterior, la ciudad de Murcia acapara la mayor parte del gasto, lo cual es lógico si se toma en cuenta que la mayor parte de los órganos de la administración regional, como principal beneficiaria de las acciones, están localizados allí.

### 6.4.3. Los logros alcanzados en materia de I+D y Sociedad de la Información

El compromiso asumido en el POI de Murcia de fortalecer el sistema regional de I+D, de optimizar su aprovechamiento productivo y de facilitar el acceso de las nuevas tecnologías de la información para el conjunto de la población, se ha traducido en la consecución de algunos avances en algunos frentes (Tabla 137).

Es posible clasificar dichos logros en tres grandes ámbitos, de acuerdo con las propias líneas de actuación que se han emprendido hasta la fecha: implantación de redes que permitan nuevos servicios; tecnologías de la

información, innovación y desarrollo para las PYMES; y acceso a los recursos que facilita el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Tabla 137. Los resultados obtenidos por la aplicación del POI en materia de I+D y Sociedad de la Información

| Indicador   | Tipo                 | Unidad | Medidas<br>vinculadas | Objetivos | Logros    | Eficacia |
|---|----------------------|--------|-----------------------|-----------|-----------|----------|
| Líneas RDSI   | Realización o físico | Nº     | 2.7                   | 60        | 26        | 43,3%    |
| Nº de alumnos en sociedad de la información                             | Realización o físico | Nº     | 4.12                  | 2.000     | 1.711     | 85,6%    |
| Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados | Resultado            | Euros  | 2.7                   | 5.400.000 | 2.460.080 | 45,6%    |
| Usuarios de las redes creadas   | Resultado            | Nº     | 2.7                   | 15.000    | 5.958     | 39,7%    |

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Los resultados alcanzados han sido especialmente relevantes en lo que respecta a las intervenciones de formación específica en aquellas áreas que guardan unos vínculos muy estrechos con la utilización de los recursos informáticos y de comunicaciones. En concreto, en un estado de aplicación del Programa que podríamos calificar de intermedio, más de 1.700 alumnos ya han sido instruidos para la adquisición de los conocimientos necesarios que les permita acceder en unas condiciones adecuadas a los beneficios derivados de los principios de la Sociedad de la Información. Tal logro representa un 85% del objetivo fijado para todo el periodo de programación.
- Otra de las líneas de actuación sobre la que se ha basado la instrumentación de esta política de fomento de la Sociedad de la Información en Murcia ha sido la creación de nuevas infraestructuras de redes de comunicación de alta calidad, con el objetivo de aprovechar al máximo todas las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicaciones. De esta forma, se han instalado 26 nuevas plataformas de tipo RDSI de las 60 que están previstas crear hasta 2006 gracias a la realización de esta clase de acciones innovadoras que posibilitan la implantación de servicios y

aplicaciones basadas en tecnologías punteras para la información y la comunicación, que han mejorado, entro otros aspectos, el funcionamiento operativo de la Administración Regional.

- Este esfuerzo se ha visto acompañado, además, por la relativa implicación que el conjunto de los agentes sociales y económicos han mostrado, y particularmente el sector privado de la economía, cuya participación puede valorarse por una inversión inducida que ha movilizado más de 2.400.000 euros, para un objetivo global de 5.400.400 euros. Esta inversión asociada a tales ayudas de I+D que financian acciones de carácter tecnológico se ha desarrollado en cooperación y colaboración con organismos públicos de investigación, encaminándose en todo caso a la mejora de la competitividad del aparato productivo regional. Avances como los expuestos justifican el creciente grado de modernidad y las continuas apariciones de innovaciones técnicas y de gestión que se apuntaba en el diagnóstico socioeconómico del POI de Murcia.
- Un último aspecto a destacar, como consecuencia de las diferentes intervenciones realizadas, es el incremento del número de usuarios de las redes creadas, que ha alcanzado prácticamente los 6.000. Esto pone de relieve el objetivo que persigue el POI de abrir a un segmento de la población cada vez mayor la oportunidad de acceder a nuevos y mejores servicios de telecomunicaciones.

## 6.4.4. La contribución del POI a la mejora del sistema de I+D de la Región: Análisis de la incidencia

Una vez apuntadas las notables carencias de las que la Región de Murcia adolece en el campo específico de la investigación, la innovación y el desarrollo y transferencia tecnológica, así como los progresos conseguidos en el mismo durante los últimos años, una cuestión de

especial interés es estimar la contribución neta que tiene el Programa en la tendencia seguida durante dicho periodo de tiempo.

Se trata, por tanto, de calcular de manera aproximada cual ha sido la incidencia que puede asignarse al POI en los cambios experimentados en la Región en este ámbito. Las principales conclusiones que se extraen de la información contenida en la Tabla 138 pueden sintetizarse en la idea de que la cuota de responsabilidad imputable al POI guarda cierta relación con el hecho de que el volumen de gasto ejecutado en este tipo de intervenciones ha sido uno de los más bajos.

Sin embargo, no por ello debe subestimarse la capacidad financiera de dicho gasto, debido al objeto y a la propia naturaleza de las acciones cofinanciadas que, en muchos casos, procuran actuar más como catalizadoras o dinamizadoras de la iniciativa privada a través de la generación de "efectos demostración" que se pueden conseguir con las subvenciones y ayudas directas concedidas. De esta forma, las variables de contexto seleccionadas se han determinado a partir de los indicadores físicos y resultados disponibles, de tal forma que la relativización de ambos nos permite tener una idea cercana de la dimensión relativa de las realizaciones.

Tabla 138. La cuota de responsabilidad atribuible al POI

| Tuesta 120. Eta ettetta tie responsaerttatta tiir tettiete tii 1 01     |                                       |  |        |  |  |
|---|---------------------------------------|--|--------|--|--|
| Indicador del POI   | Indic. Contexto (2000)                | 0) Incidencia                                    |        |  |  |
| Líneas RDSI   | RDSI                                  | Sobre la instalación de nuevas<br>líneas         | 0,47%  |  |  |
| Nº de alumnos en sociedad de la información (SI)                        | Alumnos de formación                  | Sobre los procesos de formación tecnológica      | 12,00% |  |  |
| Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados | Total gasto en I+D de<br>las empresas | Sobre la inversión privada en nuevas tecnologías | 5,17%  |  |  |
| Usuarios de las redes creadas   | Usuarios de internet                  | Sobre la penetración de la Soc<br>Inform.        | 9,38%  |  |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

• En primer lugar, el menor grado de influencia se produce sobre la creación de nuevas infraestructuras de redes de comunicación de

elevada capacidad de transmisión de la información, lo cual es coherente con el actual proceso de liberalización del mercado de las telecomunicaciones, en el que el propio sector ha desempeñado un papel protagonista en la provisión de redes que garanticen una adecuada conexión e integración de la Región con su entorno nacional e internacional.

- La inversión inducida en proyectos de innovación ha representado el 5,17% del total del gasto que las empresas de la Región han dedicado en proyectos de investigación tecnológica. Aunque sin ninguna duda se trata de una cuantía moderada, este tipo de ayudas ha absorbido aproximadamente el 40% de los recursos ejecutados hasta la fecha para el impulso de la Sociedad de la Información y la modernización tecnológica empresarial. No en vano, una de las fortalezas identificadas en el DAFO (página 36) se relacionaba con el progresivo desarrollo de la Sociedad de la Información y de los procesos de I+D para el progreso económico y social de la Región.
- La incidencia sobre los procesos de formación tecnológica ha sido muy elevada. En particular, los alumnos beneficiarios de acciones cofinanciadas con Fondos Estructurales para la adquisición de conocimientos de aplicaciones informáticas y de redes de telecomunicación han supuesto casi el 12% del total de alumnos matriculados en los diferentes cursos de formación profesional ofertados en la Región.
- Finalmente, los usuarios de las redes creadas representan casi el 10% de los usuarios de internet en la Región, síntoma claro de la intensidad de los efectos generados por las intervenciones implementadas para aumentar la penetración en el uso de las nuevas tecnologías.

### 6.4.5. Aproximación al impacto global del Programa en materia de I+D

Una visión complementaria del impacto de las diferentes actuaciones desarrolladas en el marco del POI en el campo de la I+D y la Sociedad de la Información resulta de la evaluación del esfuerzo realizado en este campo comparado con el de la media nacional para una selección significativa de indicadores de contexto. En síntesis, se trata de valorar dos aspectos fundamentales para el objetivo último de cohesión de la Política Regional Europea trasladados al ámbito específico que aquí nos ocupa:

- Por un lado, ponderar si la mejora conseguida, debido al esfuerzo realizado, en tales indicadores ha sido más intensa respecto al promedio nacional.
- Por otro, si dicho esfuerzo ha sido suficiente para alcanzar los valores medios del Estado o, lo que es igual, si se ha culminado efectivamente el proceso de convergencia de Murcia con España en algunos de los indicadores estudiados.

El Gráfico 27 muestra la evolución que han seguido durante el periodo de tiempo comprendido entre 1998 y el último año para el cual están disponibles los datos (2001 ó 2002). La conclusión más interesante que cabe destacar es que Murcia aún no ha cerrado el diferencial existente con España en el terreno de la investigación, la innovación tecnológica y la Sociedad de la Información. De hecho, todos los indicadores seleccionados presentan unos valores relativos por debajo del promedio nacional, lo cual evidencia la necesidad de intensificar el esfuerzo y apostar más decididamente por uno de los factores clave que, sin lugar a dudas, condiciona a largo plazo el desarrollo económico y social de la Región.

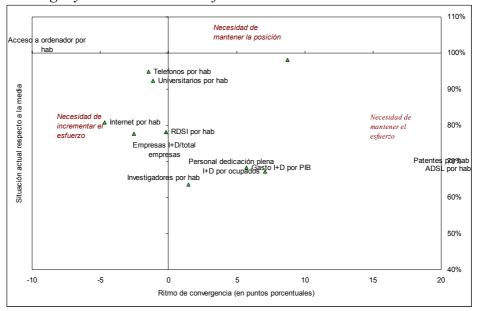


Gráfico 27. Análisis del impacto en el campo de la innovación, la tecnología y la Sociedad de la Información

Fuente: Varias estadísticas INE y SEDISI

- A pesar del menor nivel tecnológico de Murcia, el compromiso del sector privado murciano ha sido superior al nacional, como puede comprobarse en los indicadores tanto de gasto como de ocupación en actividades de elevado contenido tecnológico, en los cuales se ha reducido el diferencial inicial existente.
- Una consecuencia de lo anterior es el mayor aprovechamiento productivo para la economía murciana de la investigación básica que se ha llevado a cabo en la Región. Así, el aumento del número de patentes por empresa ha supuesto una gran reducción del diferencial inicial. Esto ha sido posible gracias a un crecimiento más intenso (aunque menor al que se ha producido en el indicador de patentes) del personal investigador por habitante dependiente de la administración pública.
- La dotación de infraestructuras de redes de telecomunicación ha experimentado un crecimiento notable pero insuficiente como para

situarse en los estándares nacionales. Espectacular ha sido el registrado por el numero de líneas de alta velocidad (ADSL), a diferencia del incremento de redes digitales RDSI que no ha destacado especialmente.

 La mayor dotación de redes de telecomunicaciones no ha propiciado un acercamiento en el grado de penetración de la Sociedad de la Información en la Región. En concreto, el número de terminales telefónicas y de accesos a internet ha crecido menos que el promedio, ampliándose aún más el gap que existía al principio del periodo considerado.

#### 6.4.6. Conclusiones y recomendaciones

La aplicación del programa durante el periodo 2000-2002 ha traído como resultado una serie de logros que han hecho que la situación tecnológica a la mitad del periodo de programación haya mejorado sensiblemente respecto a la de partida. No obstante, el análisis efectuado aconseja incorporar una serie de recomendaciones a tener presente hasta el término del programa:

- En materia de investigación y desarrollo la pauta de crecimiento observada desde 1998, se ha caracterizado por un renovado dinamismo que ha propiciado un incremento de la inversión en innovación. Si bien, la naturaleza del gasto en I+D en Murcia se ha orientado más hacia la investigación de carácter científico.
- Desde la perspectiva del mercado de trabajo, el tejido empresarial murciano ha realizado en los últimos años un aumento sostenido del gasto en I+D por empleado. No obstante, deberá consolidarse especialmente en los sectores industriales endógenos y en las empresas de menor tamaño.

- Como consecuencia de las diferentes intervenciones realizadas cabe destacar, la creación de nuevas infraestructuras de redes de comunicación de alta calidad, mayor implicación de los agentes sociales y económicos y el incremento del número de usuarios de las redes creadas.
- De acuerdo con las necesidades tecnológicas que tiene la Región, la asignación financiera no puede considerarse excesiva. No cabe esperar por ello que su incidencia sea muy elevada, aunque en ciertos ámbitos las ayudas concedidas han permitido conseguir avances significativos.
- Uno de los rasgos específicos del sistema regional de I+D es la elevada especialización agroalimentaria de los fondos que se orientan a la investigación y a la innovación. Sin restar importancia a la relevancia económica y al dinamismo del sector primario y de algunas de las industrias transformadoras de las producciones agropecuarias, es preciso señalar que una excesiva concentración de la ayuda en estas actividades podría provocar efectos negativos sobre la asignación de los recursos que el resto del aparato productivo requiere para afrontar con garantías los retos pendientes en materia de innovación y desarrollo tecnológico.
- Relacionado con lo anterior, junto a las propias concepciones elaboradas por la administración, cabría ponderar en mayor grado los intereses manifestados por el tejido productivo regional en el diseño de las prioridades sectoriales del gasto en innovación, de cara a atender de forma más ajusta la realidad específica de cada sector de actividad.
- Un elemento adicional que debería facilitar el cumplimiento del objetivo de modernizar tecnológicamente el sistema económico de la

Región es reorientar más el gasto en I+D hacia la mejora de los procesos de producción económica. Se trataría, por tanto, de favorecer la implementación de proyectos destinados hacia la mejora de los mecanismos de producción y métodos de gestión, pero sin desatender en absoluto la investigación de carácter científico.

• En este mismo ámbito, las materializaciones obtenidas no han conseguido incrementar sensiblemente la intensidad tecnológica de la estructura productiva de Murcia en términos de una mayor presencia de industrias de corte innovador en la Región. Esto advierte de la conveniencia ya no sólo de incrementar la magnitud de los recursos, sino de primar la excelencia de aquellos proyectos que favorezcan la creación de un espíritu innovador en el tejido productivo regional. Esta reformulación implícita de objetivos significaría reconocer que la existencia de una base empresarial con experiencia y capacidad de gestión es una premisa que condiciona la consecución de unos resultados tecnológicos más relevantes.

#### 6.5. La Estrategia de Desarrollo rural aplicada

Siendo uno de los objetivos de la política estructural comunitaria contribuir a fomentar el desarrollo rural de las regiones, el Reglamento nº 1257/1999 del Consejo establece cuáles son las medidas de desarrollo rural susceptibles de cofinanciación a través del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) para el periodo 2000-2006.

En aplicación del citado Reglamento, el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) para las regiones de Objetivo 1 de España establece los siguientes **objetivos prioritarios en relación con el desarrollo rural**:

- La consolidación del sector agrario, asegurando la competitividad de la agricultura y de la silvicultura, gracias al apoyo y a los esfuerzos de modernización, tanto a nivel de la producción primaria como al de la transformación y comercialización de los productos agrarios.
- El apoyo a la diversificación económica de las zonas rurales, mediante la promoción de nuevas actividades encaminadas a la generación de empleo.
- La conservación del paisaje y de los recursos naturales, así como la preservación y la valorización del patrimonio rural.

Para la consecución de estos objetivos, el MCA propone actuar a través de un total de 11 medidas cofinanciadas por FEOGA-O, pertenecientes a tres de los 9 ejes previstos. De estas medidas, 8 se incluyen en el **Eje 7**, "*Agricultura y desarrollo rural*", que además contempla una medida de desarrollo rural ligada a actividades no agrarias cofinanciada a través de FEDER.

En la Región de Murcia, y en su condición de Objetivo 1, son dos los programas cofinanciados a través de FEOGA-O que están actualmente interviniendo en la consecución de los objetivos señalados. La selección de las **medidas de desarrollo rural** que el MCA propone permite descubrir cuál es la Estrategia de Desarrollo establecida desde las Administraciones ejecutoras (Tabla 139):

El Programa Plurirregional de Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios: este programa, de aplicación en todas las regiones de Objetivo 1 de España, recoge tres de las medidas del Eje 7, destinadas a la gestión de recursos hídricos agrarios (medida 7.1), inversiones en explotaciones agrarias (medida 7.3) e instalación de jóvenes agricultores (medida 7.4). La inversión total destinada a estas tres medidas para el conjunto del periodo 2000-2006 en la Región de

Murcia es de cerca de 130 millones de euros, correspondiendo el 67,1% de esa cantidad a la *medida 7.1*, el 19,7% a la *medida 7.3* y el 13,2% restante a la *medida 7.4*.

2. El Programa Operativo Integrado de Objetivo 1 para la Región de Murcia: de las restantes medidas de desarrollo rural previstas, el programa regional recoge un total de 5, destinadas al apoyo a las industrias agroalimentarias y a las producciones de calidad (medida 1.2 y medida 7.8), a la mejora del medio natural (medida 3.9 y medida 3.10) y a la mejora de infraestructuras rurales (medida 7.2). La inversión total prevista es de 148,5 millones de euros, correspondiendo el 55% a la industria agroalimentaria, el 35% a las medidas de mejora ambiental y el 10% restante a las infraestructuras rurales.

En el conjunto del programa regional, las medidas cofinanciadas a través de FEOGA-O suponen el 8,7% de la inversión total, correspondiendo un 81,9% a las medidas FEDER y un 9,4% a las medidas FSE. Este bajo peso de las medidas de desarrollo rural dentro del POI no ha de llevar a pensar en una insuficiente atención dentro del programa a esta prioridad, sino que se justifica claramente por dos razones:

• En primer lugar, la existencia de otros programas específicos destinados al desarrollo rural (el ya mencionado Programa Plurirregional, con una inversión cercana a la del POI, al que habría que sumar la aportación en la Región de Murcia de la Iniciativa Comunitaria Leader+, por un importe de 17,8 millones de euros) y a la intervención de la Comunidad Autónoma con recursos propios en el desarrollo rural de las zonas no beneficiadas por la iniciativa Leader+.

• En segundo lugar, el hecho de que muchas de las medidas del POI cofinanciadas por FEDER y FSE están igualmente, de forma efectiva, contribuyendo al desarrollo rural de la Región en cuanto que se ubican en el medio rural o tienen como beneficiarios a los habitantes de las zonas rurales (por ejemplo, muchos proyectos de infraestructuras de todo tipo o las medidas de formación cuando se desarrollan en territorio rural).

Tabla 139. Medidas de desarrollo rural contempladas en los programas de Objetivo 1 de aplicación en la Región de Murcia

| Medidas específicas de desarrollo rural   | Plurirregional    | POI Murcia        |
|---|-------------------|-------------------|
| Medida 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de   | -                 | 77.841.332 euros  |
| los productos agrícolas   |                   |                   |
| Medida 3.9. Silvicultura  | -                 | 18.372.308 euros  |
| Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria   | -                 | 33.490.767 euros  |
| Medida 7.1. Gestión de recursos hídricos agrarios   | 86.683.300 euros  | =                 |
| Medida 7.2. Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo  | =                 | 15.000.001 euros  |
| Medida 7.3. Inversiones en explotaciones agrarias   | 25.460.000 euros  | -                 |
| Medida 7.4. Instalación de jóvenes agricultores   | 16.973.300 euros  | ı                 |
| Medida 7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria                      | -                 | -                 |
| Medida 7.6. Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados | -                 | -                 |
| Medida 7.7. Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE                            | -                 | -                 |
| Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera       | -                 | 3.780.000 euros   |
| Medida 7.9. Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias   | -                 | -                 |
| Total medidas específicas de desarrollo rural   | 129.116.600 euros | 148.484.408 euros |

Fuente: POI y Programa Operativo Plurirregional

La **Estrategia de Desarrollo rural** que se deriva de los dos programas mencionados, y que se concentra en tres líneas prioritarias de actuación (gestión de recursos hídricos agrícolas, apoyo a la industria agroalimentaria y a las producciones de calidad y mejora del medio natural), está en consonancia con las características del sector primario de la Región de Murcia recogidas en el análisis contenido en el POI y que se sintetizan a continuación:

- A pesar de haber ido perdiendo peso de forma progresiva desde la segunda mitad de la década de los 80, el sector agrario muestra todavía un peso importante en la economía de la Región de Murcia y en el empleo, superior a la media nacional.
- Dentro del sector agrario, es el subsector agrícola el que aporta la mayor parte de la Producción Final Agraria de la Región, destacando el peso de frutas y hortalizas.
- El sector industrial agroalimentario es uno de los sectores productivos básicos de la Región de Murcia, tanto desde una perspectiva histórica como desde un punto de vista económico y social, siendo clave para la dinamización económica de las zonas rurales al ser gran consumidora de inputs agrarios y pesqueros y contribuir al incremento del valor añadido de los productos.
- Si bien la industria agroalimentaria de la Región de Murcia ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo inversor para adaptar sus instalaciones a las nuevas exigencias, todavía es necesario seguir desarrollando políticas de calidad, aumentar la dimensión de las empresas, aplicar técnicas respetuosas con el medio ambiente y continuar intensificando la apertura a los mercados internacionales.

En la realización de la Evaluación intermedia del Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones de Objetivo 1 se han elegido tres campos de actuación específicos para evaluar la incidencia de los distintos programas sobre el desarrollo rural. Con la elección de los mismos se cubren de forma adecuada los objetivos y medidas establecidos para el desarrollo rural en el MCA, y permiten igualmente dar respuesta a las preguntas comunes de evaluación establecidas en el Documento STAR VI/12004/00 para ser aplicadas en la evaluación de los programas de desarrollo rural.

Los campos de actuación seleccionados son los siguientes:

- Infraestructuras agrarias.
- Complejo agroalimentario.
- Diversificación de la economía rural.

A continuación se pasa a describir la incidencia del POI de Murcia sobre cada uno de estos campos, finalizándose este apartado con una serie de consideraciones relativas a los aspectos medioambientales de estas intervenciones.

#### 6.5.1. Las actuaciones en materia de infraestructuras agrarias

Bajo esta denominación genérica de infraestructuras agrarias, y teniendo en cuenta el contenido que los distintos programas operativos de Objetivo 1 han dado a cada una de las medidas, se pueden englobar tres tipos de actuaciones genéricas: regadíos (*medida 7.1*), inversiones en explotaciones agrarias (*medida 7.3*, *medida 7.4* y *medida 7.8*) e infraestructuras y servicios de apoyo (*medida 7.2* y *medida 7.8*).

- Por lo que respecta a la Región de Murcia, las inversiones en regadíos y en las explotaciones agrarias se están desarrollando exclusivamente a través del Programa Plurirregional de Mejora de estructuras agrarias, por lo que no compete a este informe analizar los resultados logrados.
- Las actuaciones relativas a infraestructuras y servicios de apoyo, por su parte, sí están incluidas dentro del POI, si bien de las dos medidas indicadas tan sólo la *medida 7.2* se está destinando verdaderamente a la mejora de infraestructuras (la *medida 7.8*, que se analizará dentro del complejo agroalimentario, se destina a apoyar producciones de calidad); y dentro de ésta, la única acción contemplada es la realización y mejora de caminos rurales.

En el periodo 2000-2002 se ha actuado en un total de 462 km de caminos rurales<sup>24</sup>, estimándose en cerca de 4.000 las hectáreas que se han beneficiado de forma directa de las mejoras realizadas. Se trata siempre de actuaciones llevadas a cabo directamente por la Administración Regional, aun cuando los caminos suelen ser de propiedad municipal o de Comunidades de Regantes.

Como criterios comunes de actuación se puede señalar que todos los caminos tienen una anchura mínima de 5-6 m, para soportar el tráfico de vehículos y maquinaria, y que son asfaltados en su totalidad, debido a las condiciones climáticas de la Región. Una vez finalizadas las obras se procede a entregar los caminos a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes, según corresponda, y a partir de ese momento recae en estos entes la responsabilidad del mantenimiento y conservación de los caminos.

No obstante, desde la Administración Regional se conceden ayudas para la conservación y mejora de los caminos rurales, con unos límites del 50% del coste con carácter general, más un 15% adicional si el municipio se encuentra en zona desfavorecida, siendo la cuantía máxima a percibir por los ayuntamientos de unos 42.000 euros al año. Estas ayudas para el mantenimiento de los caminos se financian con fondos propios de la CARM, y no se cofinancian dentro del POI de Objetivo 1.

Si bien la concentración de recursos financieros en una única acción puede llevar a pensar en unos limitados efectos sobre el desarrollo rural, esta medida está teniendo sin duda una importante repercusión en las zonas en las que se está actuando, ya que la mejora de la accesibilidad en el medio rural, tanto para las explotaciones como para los propios

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El Plan Regional de Caminos Rurales establece en 5.500 km de caminos las necesidades de actuación en la Región para los próximos quince años.

núcleos de población, es una de las necesidades básicas de los territorios rurales.

### 6.5.2. Las actuaciones a favor del complejo agroalimentario murciano

### a) Algunos datos de referencia sobre la industria agroalimentaria en la Región de Murcia

El sector agroalimentario murciano es, junto con el turismo, uno de los dos sectores que más promueve el desarrollo de la Región, con una incidencia muy importante sobre el desarrollo rural, ya que supone el motor de desarrollo para una serie de industrias que han ido surgiendo de modo auxiliar o complementario y tiene una amplia cadena productiva integrada por los sectores de la agricultura, metal-mecánica, alimentación y bebidas, conservas vegetales, transporte e industria química. Además, el desarrollo del sector supone dar protagonismo a las actividades endógenas y tradicionales de la Región, incrementando el valor añadido de los productos.

De acuerdo con la información estadística del MAPA, en el año 2000 existían en la Región de Murcia un total de 1.173 empresas de la industria agroalimentaria, que suponían el 3,5% del total nacional. Entre los años 1995 y 2000 se observó un descenso en valores absolutos de 239 empresas, con un porcentaje de variación negativo del 16,9% (superior a la media nacional, que fue de -14,8%)<sup>25</sup>; en ese periodo, todas las regiones españolas excepto Canarias y el País Vasco mostraron una variación negativa en el número de empresas del sector agroalimentario,

Quasar 289

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Fuente: MAPA (2002). Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español. Industria Agroalimentaria. Elaboración de la S.G. de Fomento y Desarrollo Agroindustrial, a partir de los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE 1996 y DIRCE 2001).

lo que refleja la incidencia de causas comunes a todo el país en este proceso.

No obstante, en ese mismo periodo todas las regiones, excepto dos, incrementaron sus ventas netas, siendo ese incremento del 38,1% en la Región de Murcia, situándose en segundo lugar tras La Rioja (64,4%) y ambas muy por encima de la media española (17,5%)<sup>26</sup>.

La estructura del sector agroindustrial de la Región de Murcia para el año 2002, recogida en la Tabla 140 y obtenida a partir del Registro de Industrias Agroalimentarias, muestra cómo el sector está basado fundamentalmente en la manipulación de frutas y hortalizas, actividad que desarrollan el 47,1% de las industrias agroalimentarias de la Región. En segundo y tercer lugar aparece la industria cárnica y las bodegas, sumando entre estos tres sectores el 77,0% del total. En cifras absolutas, el número de empresas es inferior al recogido por el MAPA para el año 2000; salvando las diferencias motivadas por las distintas fuentes empleadas, parece confirmarse la tendencia al descenso en el número de empresas.

Tabla 140. Estructura del sector agroindustrial de la Región de Murcia

| Sector  | Nº industrias | % s/ total |
|---|---------------|------------|
| Manipulación hortofrutícola / Centrales hortofrutícolas | 467           | 47,1%      |
| Cárnico   | 209           | 21,1%      |
| Bodegas   | 87            | 8,8%       |
| Conservas   | 80            | 8,1%       |
| Almazaras   | 46            | 4,6%       |
| Descascaradoras / Piensos                               | 28            | 2,8%       |
| Desecación pimiento                                     | 27            | 2,7%       |
| Queso   | 18            | 1,8%       |
| Zumos o cremogenados                                    | 14            | 1,4%       |
| Manipulación flor cortada                               | 10            | 1,0%       |
| Molino arrocero   | 6             | 0,6%       |
| Total   | 992           | 100,%0     |

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias. D.G. de Agricultura e Industrias Agrarias

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Fuente: MAPA (2002). Hechos y cifras del sector agroalimentario y del medio rural español. Industria Agroalimentaria. Elaboración de la S.G. de Fomento y Desarrollo Agroindustrial, a partir de los datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE (1995 y 2000).

El sector agroindustrial murciano participa de las mismas carencias y debilidades que muestra el conjunto de la industria de la Región, como son la escasa dimensión empresarial, que limita la capacidad inversora necesaria para mejorar la competitividad de las empresas; la escasa incidencia de la calidad, tanto en los procesos productivos como en los productos; las carencias en cultura organizativa; la necesidad de adaptar los procesos productivos hacia otros con menor impacto ambiental; la baja inversión en I+D en las empresas, etc.

Para hacer frente a todas estas debilidades e impulsar el desarrollo del sector, a través del POI se han articulado líneas de ayudas a las empresas, específicas para el sector agroindustrial, según se explica en el apartado siguiente.

## b) La elección de los instrumentos de apoyo al sector agroindustrial

Las acciones de apoyo al sector agroalimentario de la Región de Murcia se articulan a través de dos medidas del POI. En ambos casos el órgano gestor de estas acciones es la D.G. de Agricultura e Industrias Agrarias, consistiendo los mecanismos de apoyo en la concesión de subvenciones a fondo perdido, con las siguientes características:

3. *Medida 1.2*. Las **ayudas para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas** se articulan a través de la <u>Orden de 26 de febrero de 2001</u><sup>27</sup>, siendo los criterios prioritarios para la selección de los proyectos los siguientes:

Quasar 291

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Publicada en el BORM nº 51, del día 2 de marzo de 2001, y modificada por las Ordenes de 26 de marzo de 2001, 3 de julio de 2001 y 21 de febrero de 2002.

- Inversiones realizadas por Pymes agroalimentarias, con un máximo de 50 empleados fijos o equivalentes, y que además cumplan alguna de las características siguientes: que se dediquen a la elaboración de productos con denominación de calidad protegida (Denominación de Origen, DO; Indicación Geográfica, IG; Especialidad Tradicional Garantizada, ETG; y otras similares); que apliquen tecnologías innovadoras; que presenten un aumento de su dimensión empresarial como consecuencia de algún proceso de concentración industrial.
- Inversiones realizadas por entidades asociativas agrarias.
- Inversiones realizadas en municipios inferiores a 10.000 habitantes, o en municipios situados en zonas agrícolas desfavorecidas<sup>28</sup>.
- Inversiones, o parte de las mismas, de carácter medioambiental, destinadas a: prevención de la contaminación por vertidos o residuos, así como valorización y eliminación en condiciones no nocivas para el medio ambiente; ahorro de agua y energía; aprovechamiento de subproductos; traslado de industrias por razones medioambientales.
- Inversiones que fomenten la creación de empleo neto de mujeres o de jóvenes trabajadores.
- Inversiones derivadas de planes de reordenación sectorial,
   debidamente aprobados por la Administración competente.
- Inversiones dirigidas al fomento de la mejora de la seguridad y calidad alimentaria.
- Inversiones que impliquen un proyecto global que contemple toda la cadena alimentaria.
- Inversiones en acciones subvencionables de carácter horizontal
   llevadas a cabo a través de entidades asociativas agroalimentarias.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Reguladas por la Directiva del Consejo 86/466/CEE.

La Orden prevé una ayuda máxima del 24% de la inversión subvencionable, pudiendo este límite sobrepasarse en las condiciones siguientes: cuando el beneficiario sea una entidad asociativa agraria (Cooperativas Agrarias, SAT y OPFH) o cuando se trate de empresas inscritas en el registro de operadores de Denominaciones de Origen o empresas inscritas en el registro de operadores del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica, el límite se establece en el 28% de la inversión subvencionable; y ese porcentaje se eleva hasta el 40% cuando la inversión se destine al tratamiento y depuración de aguas residuales, ahorro de agua en los procesos productivos o aprovechamiento de los subproductos de la industria agroalimentaria. Las empresas podrán presentar una solicitud cada año, pero en cualquier caso, una misma empresa no podrá superar los 4,5 millones de euros de subvenciones para el total del periodo 2000-2006.

- 4. *Medida 7.8*. Con el objetivo de **mejorar la calidad de los productos y aumentar la seguridad alimentaria**, la D.G. de Agricultura e Industrias Agrarias ha establecido una línea de ayudas complementarias a las anteriores y reguladas por la <u>Orden de 20 de</u> noviembre de 2000<sup>29</sup>, dirigidas a:
  - Potenciar la creación y apoyar el funcionamiento, control e inversiones de los Consejos de las Denominaciones de Origen Genéricas y Específicas, Agricultura Ecológica, Marcas de Calidad y organismos encargados de la Certificación de las características específicas de los productos agroalimentarios.
  - Apoyar a las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para la comercialización de productos de calidad.

Quasar 293

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Publicada en el BORM nº 274, del día 25 de noviembre de 2000, y modificada por Orden de 20 de abril de 2001.

 Apoyar a las Agrupaciones de empresas, e incluso empresas, que inicien actuaciones destinadas a lograr el aseguramiento de la calidad conforme a normas oficiales y a desarrollar denominaciones y marcas de calidad.

Tabla 141. Medidas del POI de la Región de Murcia para el apoyo a la industria agroalimentaria

| Objetivos   | Inversión 2000-2006   | Instrumentos   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| 1.2. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios   |   |  |  |  |  |
| Generales:  - Mejorar la competitividad de las empresas  - Reducir el impacto sobre el medio ambiente  Específicos:  - Adecuar las industrias a las nuevas tecnologías de producción  - Disminuir el impacto sobre el medio ambiente y los ecosistemas  - Garantizar la inocuidad de los fabricados para los potenciales consumidores   | 77.841.332 euros (39,03% de los recursos del Eje 1 y 4,54% de la inversión total del POI) | Orden de 26 de febrero de 2001, por la que se convocan ayudas y se especifica el procedimiento de gestión de las ayudas sobre la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas, previstas en el capítulo VII del Reglamento (CE) nº 1257/1999 y en la sección 7 del Reglamento (CE) nº 1750/1999 |  |  |  |
| - Mejorar la renta de los agricultores  7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera  |   |  |  |  |  |
| General:  - Potenciar la creación, el funcionamiento y el apoyo a las inversiones realizadas por las DO, específicas y genéricas, las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, los Consejos de Agricultura Ecológica, los Consejos que amparen Marcas de Calidad y las Asociaciones y Agrupaciones de Empresas y empresas individuales, que estén acogidas a cualquiera de los Consejos, Organizaciones o la Marca de Calidad "Calidad Agroalimentaria"  Específicos:  - Mejorar la calidad de los productos  - Aumentar la seguridad alimentaria  - Desarrollar productos de alta calidad  - Mejorar el impacto medioambiental de las empresas agroalimentarias | 3.780.000 euros (20,13% de los recursos del Eje 7 y 0,22% de la inversión total del POI)  | Orden de 20 de noviembre de 2000, por la que se regulan ayudas para protección y promoción de la calidad de los productos agroalimentarios   |  |  |  |

Fuente: Elaboración propia a partir del POI de Murcia

#### c) Los logros físicos y la distribución territorial de las inversiones

De acuerdo con la base de datos facilitada por el Servicio de Industrias y Comercialización Agroalimentaria, desde la aprobación de la Orden de 26 de febrero de 2001 (medida 1.2) se han resuelto favorablemente un total de 159 expedientes, de ellos 83 en 2001 y 72 en 2002, presentados

por 138 empresas de la Región (el 14% de las empresas agroalimentarias recogidas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Región de Murcia). Por sectores, la distribución ha sido la siguiente:

Tabla 142. Subvenciones concedidas dentro de la medida 1.2 (2000-2002)

| Sector                               | N°<br>empresas | N°<br>proyectos | Inversión<br>subvenciona-ble<br>total (euros) | Subvención<br>(euros) | total | Subvención<br>01-02 |
|--------------------------------------|----------------|-----------------|---|-----------------------|-------|---------------------|
| Frutas y hortalizas<br>transformadas | 45             | 56              | 87.552.008,51                                 | 22.734.890,37         | 50,6% | 64,7%               |
| Frutas y hortalizas frescas          | 58             | 62              | 45.806.937,30                                 | 12.236.782,07         | 27,2% | 84,4%               |
| Cárnico                              | 4              | 4               | 17.234.585,88                                 | 4.271.941,21          | 9,5%  | 94,5%               |
| Vino                                 | 17             | 22              | 9.993.440,64                                  | 2.806.600,17          | 6,2%  | 95,7%               |
| Aceite de oliva                      | 5              | 6               | 1.500.998,59                                  | 407.839,62            | 0,9%  | 95,1%               |
| Otros                                | 9              | 9               | 8.115.490,62                                  | 2.514.358,98          | 5,6%  | 89,3%               |
| Total                                | 138            | 159             | 170.203.461,54                                | 44.972.412,42         | 100%  | 76,5%               |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la D.G. de Agricultura e Industrias Agrarias

Veinte de los proyectos aprobados corresponden a cooperativas, once a S.A.T. (Sociedad Agraria de Transformación), y el resto a empresas con otras fórmulas jurídicas (S.L, S.A...), siendo en gran mayoría Pymes. La mayor parte de los proyectos corresponden a ampliación y/o perfeccionamiento de industrias ya existentes.

Los proyectos aprobados presentan una **amplia dispersión territorial**, al localizarse en un total de 37 de los 45 municipios de la Región (Tabla 143). Murcia, Jumilla, Bullas Abarán, Torre Pacheco, Ceutí, Calasparra, San Javier, Cehegín y Totana son los municipios donde mayor número de proyectos se han aprobado (98, seis o más en cada uno de ellos), suponiendo el 62% del total. Por cuantía de la inversión subvencionable y de la subvención concedida, los siete primeros municipios son Murcia, Jumilla, Alhama de Murcia, Torre Pacheco, Alcantarilla, San Javier y

Ceutí (coinciden prácticamente con los anteriores), siendo en todos ellos los principales sectores los de las frutas frescas y transformadas<sup>30</sup>.

 $^{\rm 30}$ Esta denominación utilizada por el Servicio gestor incluye frutas y hortalizas.

Tabla 143. Distribución territorial de las subvenciones de la medida 1.2

|                              |           |                | t          | nes de la medida 1.2   |
|------------------------------|-----------|----------------|------------|--|
| Municipio                    | N°        | Inversión      | Subvención | Sectores productivos   |
|                              | proyectos | subvencionable | concedida  |  |
| M ·                          |           | (euros)        | (euros)    | E  |
| Murcia                       | 23        | 38.417.183     | 10.377.585 | Frutas trans: conservas,<br>encurtidos, zumos y<br>congelados; frutas frescas,<br>cárnico<br>Frutas trans: zumos; cerveza<br>Frutas trans: conservas |
| Jumilla                      | 15        | 17.190.004     | 4.450.747  | Vinos, frutas frescas, frutas trans: zumos   |
| Alhama de Murcia             | 3         | 14.706.219     | 3.531.703  | Frutas frescas, cárnico  |
| Torre Pacheco                | 9         | 10.510.025     | 2.701.008  | Frutas frescas, frutas trans: conservas  |
| Alcantarilla                 | 2         | 10.236.184     | 2.543.285  | Frutas trans: conservas  |
| San Javier                   | 6         | 7.759.143      | 2.128.993  | Frutas frescas   |
| Ceutí                        | 7         | 8.523.093      | 2.074.423  | Frutas trans: conservas  |
| Molina de Segura             | 3         | 6.197.611      | 1.735.331  | Frutas frescas   |
| Bullas                       | 12        | 5.065.188      | 1.463.961  | Vinos, frutas trans:<br>conservas, otros   |
| Lorca                        | 4         | 4.751.420      | 1.382.753  | Frutas frescas, cárnico  |
| Abarán                       | 11        | 5.408.503      | 1.376.353  | Frutas frescas   |
| Campos del Río               | 1         | 3.932.184      | 1.283.384  | Frutas trans: conservas  |
| Cehegín                      | 6         | 4.998.437      | 1.242.889  | Frutas trans: conservas,<br>zumos y aperitivos; aceite   |
| Calasparra                   | 7         | 4.556.757      | 1.165.698  | Frutas trans: conservas y cremogenados   |
| Yecla                        | 5         | 3.983.819      | 1.104.087  | Vinos  |
| Totana                       | 6         | 4.197.029      | 1.080.902  | Frutas frescas, secadero jamones, almendra, aceite   |
| Cieza                        | 3         | 2.467.047      | 690.773    | Frutas frescas   |
| Las Torres de Cotillas       | 1         | 2.416.866      | 671.552    | Frutas trans: conservas  |
| Mazarrón                     | 5         | 2.327.576      | 622.818    | Frutas frescas   |
| Alguazas                     | 2         | 2.254.848      | 568.221    | Frutas trans: conservas  |
| Pliego                       | 3         | 1.549.679      | 428.693    | Frutas frescas, frutas trans:<br>conservas; almendra   |
| Lorquí                       | 3         | 844.994        | 326.423    | Frutas trans: conservas y zumos  |
| Águilas                      | 1         | 1.119.432      | 313.441    | Frutas frescas   |
| Mula                         | 2         | 1.103.968      | 264.952    | Frutas frescas, pimentón   |
| Beniel                       | 2         | 1.006.837      | 241.641    | Frutas frescas   |
| Fuente Álamo                 | 3         | 940.530        | 239.712    | Frutas frescas, almendra   |
| Archena                      | 2         | 767.293        | 192.778    | Frutas trans: conservas  |
| Abanilla                     | 1         | 544.070        | 152.339    | Aceite   |
| Cartagena                    | 2         | 464.834        | 111.560    | Frutas frescas   |
| Villanueva del Río<br>Segura | 1         | 376.210        | 105.338    | Frutas trans: congelados   |
| Puerto Lumbreras             | 2         | 345.536        | 89.799     | Flores, aceite   |
| Blanca                       | 2         | 359.421        | 86.261     | Frutas frescas   |
| Fortuna                      | 1         | 350.863        | 84.207     | Frutas frescas   |
| Moratalla                    | 1         | 285.912        | 80.055     | Aceite   |
| Los Alcázares                | 2         | 244.727        | 58.734     | Aperitivos   |
| Total                        | 159       | 170.203.461    | 44.972.412 | -  |
|                              |           |                |            |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la D.G. de Agricultura e Industrias Agrarias

Por lo que se refiere a la *medida* 7.8, cabe mencionar los resultados siguientes:

- Los proyectos realizados por los Consejos reguladores de reciente creación han consistido principalmente en gastos de funcionamiento para el comienzo de las actividades de control (se financian los gastos de funcionamiento de los primeros cinco años), y los de los Consejos que ya venían funcionando, en inversiones destinadas a campañas de publicidad y promoción comercial, orientadas de manera genérica a la promoción de las DO, inversiones en salas de catas y equipamientos para los laboratorios, así como adquisición de equipos de informática y comunicaciones.
- Las ayudas concedidas a Asociaciones y/o Agrupaciones de empresas, se han destinado a subvencionar gastos de funcionamiento, estudios técnicos, diseño de nuevos productos, empaquetado, presentaciones, entre otras. Por ejemplo, en el año 2001 se concedió una ayuda para gastos de funcionamiento a una Interprofesional del limón, y otra a una agrupación para realizar un estudio técnico dirigido a lograr y desarrollar una nueva Denominación de Origen Pera de Jumilla.
- Finalmente, los proyectos desarrollados por empresas han consistido en inversiones para la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad, implantación de las Normas ISO 9.000 y 14.000, y Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos. La mayor parte de estas empresas están acogidas a Denominaciones de Calidad.

Tabla 144. Denominaciones de Origen de la Región de Murcia

| Nombre                         | Producto                   | Nº de municipios en la Región |
|--------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| D.O. Bullas                    | Vinos                      | 8                             |
| D.O. Jumilla                   | Vinos                      | 1                             |
| D.O. Yecla                     | Vinos                      | 1                             |
| D.O.P. Calasparra              | Arroz                      | 2                             |
| D.O.P. Pimentón de Murcia      | Condimentos y especias     | Todos                         |
| D.O.P. Queso de Murcia         | Quesos y productos lácteos | Todos                         |
| D.O.P. Queso de Murcia al Vino | Quesos y productos lácteos | Todos                         |

Fuente: MAPA

# d) La contribución de las ayudas para transformación y comercialización al sector agrícola

Con el objeto de conocer con mayor detalle cuáles han sido los resultados concretos derivados de la concesión de las ayudas a través de la *medida 1.2*, de gran interés de cara a la presente Evaluación, se han aplicado distintas técnicas que han permitido obtener información adicional a la que proporciona el sistema de seguimiento del POI. En concreto:

- Encuestas a beneficiarios: se ha enviado un cuestionario por correo a cada una de las empresas beneficiarias de una ayuda, un total de 138, habiéndose recibido contestación de 66 de ellas (47,8%), que suman un total de 79 proyectos. Estos proyectos suponen el 91,2% del importe total de las subvenciones aprobadas, por una cuantía de 41.011.204,48 euros (en relación con la inversión subvencionable total realizada por esas empresas las ayudas representan el 21,4%), habiendo sido ya pagada en el momento de contestar los cuestionarios el 91,7% de esa cantidad (37.627.167,46 euros).
- Estudio de un proyecto que ha recibido subvención: se seleccionó una empresa beneficiaria para realizar una visita a las instalaciones y entrevistar a los responsables. La empresa elegida fue Hortamira, Sdad. Coop. Ltda., localizada en El Mirador (San Javier) y dedicada a la manipulación y comercialización de hortalizas y cítricos.

El **cuestionario enviado a los beneficiarios** incluía preguntas relativas a los cinco apartados siguientes:

- Datos del beneficiario, para conocer las características de las empresas: localización y año de apertura del establecimiento, sector de actividad, personalidad jurídica, número de empleados, volumen de negocio, certificaciones de calidad que se poseen y productos de calidad comercializados.
- Datos del proyecto: descripción y motivaciones para la puesta en marcha del mismo.
- Resultados del proyecto: carácter estratégico o relevante para la empresa, grado de incidencia sobre determinados aspectos, introducción de innovaciones en la empresa.
- Valoraciones sobre la ayuda recibida: cómo se conoció la existencia de la misma, si se conoce en qué plan de actuación de la Administración se incluye y qué Administraciones la financian, cuantía del proyecto y de la ayuda aprobada y cobrada, si se habría acometido el proyecto de no existir ayudas y, finalmente, valoración de la accesibilidad de la Administración para la realización de consultas.
- En un último apartado se daba la opción de incluir información adicional, comentarios, etc.

A partir de las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario se pueden extraer las siguientes **conclusiones**:

1) Sobre las características de las empresas: el 75% de las empresas beneficiarias pertenecen al sector de frutas y hortalizas frescas y transformadas, y acorde con ello el 71% de las respuestas obtenidas son de empresas de dicho sector. Algo más de la mitad de los establecimientos son anteriores a 1990, pero es importante destacar que el 44% son relativamente nuevos, abiertos con posterioridad a dicha fecha; ello refleja la potencialidad de la Región murciana para la creación de industrias y empleo asociados a la producción agraria. En su mayor parte las empresas son Pymes, y cuentan con menos de 50 trabajadores permanentes. Sin embargo, la creación de empleo temporal en estas empresas es muy importante, ya que casi triplica el empleo permanente; igualmente, es elevada la incidencia del empleo femenino. Por último, señalar que el número de empresas que poseen una certificación ISO 9000 tiene ya un peso significativo (un 30% del total), no así en cuanto a certificaciones ISO 14.000, mientras que en lo que respecta a comercialización de productos de calidad, los porcentajes que se obtienen para las distintas certificaciones son todavía bajos.

Tabla 145. Características de las empresas beneficiarias de ayudas de la medida 1.2

| Sector de actividad                   | El 71% de las empresas pertenecen al sector de frutas y hortalizas frescas y transformadas, y el 9% al sector de los vinos   |
|---------------------------------------|--|
| Antigüedad de los establecimientos    | El 56% de los establecimientos funcionan desde antes de 1990, el 27% se abrieron en la década de los 90 y el 17% restante se ha creado desde el año 2000   |
| Localización                          | Las empresas se ubican en 29 municipios distintos. El mayor número de respuestas se ha concentrado en los municipios de Murcia, Torre-Pacheco, San Javier, Bullas, Jumilla y Abarán  |
| Personalidad jurídica de las empresas | Un 33% de las empresas son Cooperativas/SAT, mientras que un 67% desarrollan su actividad bajo otras fórmulas jurídicas (S.A., S.L., etc)  |
| Empleo                                | Las empresas suman un total de 2.727 trabajadores permanentes y 6.788 eventuales, siendo mujeres el 38% de los trabajadores permanentes y el 50% de los eventuales. El 80% de las empresas tienen menos de 50 trabajadores permanentes, el 12% tienen entre 50 y 200 trabajadores y el 8% tienen más de 200 trabajadores |
| Volumen de negocio anual              | En el 43% de las empresas es inferior a 7 millones de euros, el 49% declaran entre 7 y 40 millones de euros, y en el 8% es superior a 40 millones de euros   |
| Tamaño de la empresa                  | El 85% de las empresas son Pymes   |
| Certificaciones de calidad            | El 30% de las empresas tienen un certificado ISO 9000, pero sólo 4 (el 6%) están certificadas por ISO 14000  |
| Productos de calidad comercializados  | El 12% de las empresas comercializan productos acogidos a Denominaciones de Origen (D.O. Bullas, D.O. Jumilla, D.O. Yecla), el 6% productos bajo Producción Ecológica, el 18% bajo Producción Integrada, el 3% bajo Tratamientos Integrados, el 6% bajo el protocolo EUREPGAP y 2% bajo la norma UNE 150.000             |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

2) Sobre las motivaciones para poner en marcha los proyectos: el cuestionario ofrecía una batería importante de motivaciones posibles para acometer los proyectos, que podrían agruparse en (Tabla 146) motivaciones en relación con el proceso productivo (P); motivaciones relacionadas con una mejor salida al mercado de la producción (Com); motivaciones derivadas de la necesidad de cumplir con normativas legales o disposiciones de aplicación obligatoria (L); motivaciones de carácter medioambiental (MA); y motivaciones en relación certificaciones de calidad de la producción y/o de los procesos (Cal).

De acuerdo con los resultados que refleja la tabla, se observa una clara predominancia de motivaciones ligadas a la mejora del proceso productivo (modernizar o ampliar las instalaciones, reducir costes, incorporar nuevas tecnologías...), a una mejor orientación hacia el mercado (mejorar la presentación de los productos, adaptar la

producción al mercado, mejorar la promoción y comercialización, ofrecer nuevos productos, etc) y al cumplimiento de normativas y/o disposiciones (no tanto de carácter legal sino con mayor incidencia en aspectos como seguridad alimentaria, trazabilidad, mejora de las condiciones de trabajo, etc); en un segundo bloque, con un peso menor, estarían las motivaciones ligadas a la mejora de aspectos medioambientales en la empresa o a la obtención de certificaciones de diverso tipo. La baja incidencia en relación con las certificaciones de calidad tiene su explicación en la existencia de una línea concreta de ayudas con esta finalidad, incluidas como se ha mencionado en la *medida* 7.8 del POI.

Tabla 146. Motivaciones para realizar los proyectos

| Motivaciones  |     | Mucho/bastante (%) |
|---|-----|--------------------|
| Modernizar o ampliar las instalaciones productivas      | P   | 82,2%              |
| Garantizar la calidad y seguridad alimentarias          | L   | 74,6%              |
| Mejorar las condiciones de trabajo                      | L   | 74,6%              |
| Reducir costes de producción                            | P   | 69,6%              |
| Mejorar la presentación de los productos                | Com | 68,4%              |
| Incorporar nuevas tecnologías                           | P   | 68,4%              |
| Adaptar la producción a las exigencias del mercado      | Com | 68,4%              |
| Mejorar la promoción y/o comercialización               | Com | 57%                |
| Asegurar la trazabilidad alimentaria                    | L   | 52,4%%             |
| Ofrecer nuevos productos o servicios                    | Com | 52,4%              |
| Modernizar o ampliar otras instalaciones                | P   | 51,8%              |
| Diversificar o abrir nuevos mercados                    | Com | 43%                |
| Reducir u optimizar el consumo de energía               | MA  | 43%                |
| Reducir la producción de residuos                       | MA  | 41,8%              |
| Reducir u optimizar el consumo de agua                  | MA  | 39,2%              |
| Cumplir con una normativa o disposición legal           | L   | 35,4%              |
| Comercializar la producción bajo distintivos de calidad | Cal | 30,4%              |
| Aumentar el aprovechamiento de subproductos             | MA  | 26,6%              |
| Obtener una certificación medioambiental                | MA  | 26,6%              |
| Certificar la producción                                | Cal | 25,4%              |
| Certificar el sistema de gestión de la calidad          | Cal | 22,8%              |
| Reducir las emisiones a la atmósfera                    | MA  | 16,4%              |
| Trasladar la empresa fuera del casco urbano             | MA  | 1%4                |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

3) Sobre los resultados obtenidos: el 42% de los proyectos han sido calificado por las empresas como estratégicos, esto es, que han implicado cambios significativos para el conjunto de la empresa; el 35% se han considerado relevantes, es decir, que han afectado a ámbitos destacados de la actividad de la empresa; y sólo el 23% de los proyectos se consideran operativos, entendiendo como tales que han afectado únicamente a la mejora de aspectos puntuales de la actividad de la empresa. Esta calificación da idea de la importancia que han tenido para la mejora de las empresas los proyectos emprendidos y subvencionados por la Administración.

En el cuestionario se preguntaba en qué grado habían incidido los proyectos en distintos aspectos de la actividad de la empresa (Tabla 147): en el proceso productivo (P), en la comercialización (Com), en el cumplimiento de normativas y disposiciones (L), en los aspectos medioambientales derivados de la actividad (MA), en la calidad de procesos y productos (Cal) y, por último, en la creación de empleo (E).

Los resultados obtenidos guardan estrecha relación con las motivaciones expresadas para la puesta en marcha de los proyectos. No obstante, cabe resaltar la alta incidencia mostrada en la mejora de las condiciones de trabajo, en una mejor presentación de los productos y una mejor orientación a las tendencias actuales del mercado, la introducción de nuevas tecnologías, la mayor calidad de los productos y la mejora de las condiciones sanitarias. La incidencia en la mejora de los aspectos ambientales ligados a la actividad de la empresa ha sido menor.

Tabla 147. Resultados obtenidos por la realización de los proyectos

| Resultados   | •   | Mucho/bastante (%) |
|--|-----|--------------------|
| Se han mejorado los procesos de transformación   | P   | 77,2%              |
| Se han mejorado las condiciones de trabajo   | L   | 74,6%              |
| Se ha mejorado el acondicionamiento y la presentación de los productos                     | Com | 70,8%              |
| Se ha logrado una mejor orientación de la producción a las tendencias actuales del mercado | Com | 68,4%              |
| Se han introducido en la empresa de forma efectiva las nuevas tecnologías                  | P   | 65,8%              |
| Se ha logrado un mayor control de la calidad de los productos                              | Cal | 64,6%              |
| Se han mejorado y controlado las condiciones sanitarias                                    | L   | 64,6%              |
| Se han racionalizado los procesos productivos repercutiendo en una reducción de costes     | P   | 60,8%              |
| Se ha garantizado la trazabilidad de los productos puestos en el mercado                   | L   | 55,6%              |
| Se ha contribuido a mejorar la calidad de los productos agrarios locales                   | Cal | 51,8%              |
| Ha habido creación neta de empleo  | Е   | 51,8%              |
| Se han incorporado en la gestión de la empresa criterios de calidad                        | Cal | 50,6%              |
| Se han incorporado nuevos productos y servicios  | Com | 41,8%              |
| Se han abierto nuevos mercados   | Com | 41,8%              |
| La reducción u optimización del consumo de energía ha sido significativa                   | MA  | 38%                |
| La reducción de la producción de residuos ha sido significativa                            | MA  | 36,8%              |
| La reducción u optimización del consumo de agua ha sido significativa                      | MA  | 31,6%              |
| Se ha valorizado la producción mediante distintivos de calidad                             | Cal | 27,8%              |
| El incremento del aprovechamiento de subproductos ha sido significativo                    | MA  | 21,6%              |
| La reducción de las emisiones a la atmósfera han sido significativas                       | MA  | 21,6%              |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las encuestas a beneficiarios

Se preguntaba igualmente a las empresas si los proyectos habían permitido introducir innovaciones a la empresa, siendo mayoritarias las respuestas afirmativas (82%). Sin embargo, la práctica totalidad de los proyectos se han limitado a incorporar tecnologías ya existentes en el mercado para su sector, lo cual estrictamente no puede considerarse innovación. Sólo en 7 proyectos (9%) se ha desarrollado tecnología nueva con medios propios de la empresa, y únicamente 2 han desarrollado tecnología nueva en colaboración con organismos externos (Universidad, Centros de Investigación, entre otros). Por lo tanto, cabe calificar la incidencia de la introducción de innovaciones en las empresas como baja.

4) Sobre la ayuda recibida: de los distintos medios existentes para conocer la existencia de las ayudas, el 45% de las empresas afirman haberse enterado a través de empresas consultoras o de ingeniería, el 32% a través de asociaciones o cooperativas, el 28% a través de reuniones convocadas por la Administración regional y el 22% a través de boletines informativos<sup>31</sup>.

Prácticamente el 100% de las empresas consideran que los requisitos para la concesión de las ayudas estaban claramente definidos, y que la accesibilidad de la Administración para la resolución de dudas a lo largo del proceso de tramitación y cobro de la ayuda ha sido suficiente.

El 60% de las empresas desconocen la existencia de un plan de actuación de la Administración en el que se integra la ayuda recibida. De las respuestas afirmativas, la mitad mencionan de forma genérica el FEOGA, y una cuarta parte el Programa Operativo de Objetivo 1. En cuanto a las Administraciones que financian las ayudas, destaca que el 87% del total de beneficiarios mencionan a la Unión Europea y el 77% a la Comunidad Autónoma de Murcia, pero sólo el 39% menciona la participación del Estado español.

El 86% de los proyectos se encontraban totalmente finalizados en la fecha de cumplimentación del cuestionario, habiendo ya cobrado el total de la ayuda concedida el 77%.

Finalmente, señalar que si no hubieran existido las ayudas, el 25% de los proyectos se hubieran realizado de igual forma, ya que eran imprescindibles para las empresas; el 53% seguramente los habrían realizado, aunque hubieran tardado más tiempo; y sólo el 22% de los proyectos no se hubieran podido ejecutar si no hubieran existido las

\_

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> En esta pregunta se podían marcar varias opciones, de ahí que los porcentajes no sumen 100%.

ayudas. Ello indica que si bien la existencia de ayudas no es un factor determinante para acometer inversiones en un sector representativo de la industria agroalimentaria de la Región, sin duda el poder acceder a ellas facilita y acelera la ejecución de los proyectos.

## e) Conclusiones

Una vez presentada y analizada la información recopilada en relación con las ayudas para la transformación y comercialización de los productos agrarios, corresponde hacer una síntesis de las principales conclusiones obtenidas, y dar así respuesta a las preguntas comunes de evaluación del Documento STAR VI/12004/00 correspondientes al capítulo VII "Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas":

VII.1. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas, a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional?

La mejora de la competitividad de las empresas que transforman y comercializan productos agrícolas es el primer y principal objetivo de la Orden de 26 de febrero de 2001, e igualmente, es el objetivo perseguido por las empresas cuando ponen en marcha los proyectos de inversión que han sido subvencionados desde la Administración.

Para lograr este objetivo, han sido mayoría las empresas que en la Región han optado por ampliar o modernizar sus instalaciones productivas (82,2% de las respuestas obtenidas de los cuestionarios), incorporando en muchas ocasiones nuevas tecnologías ya existentes en el mercado para su sector de actividad (68,4%) y teniendo como uno de sus objetivos la reducción de costes (69,6%). Todo ello está

de forma efectiva mejorando el uso de los factores de producción en las líneas de transformación y reduciendo costes, según se deduce de los resultados que las empresas beneficiarias afirman haber obtenido con la puesta en marcha de los proyectos (un 60,8% de las empresas han racionalizado los procesos productivos, y ello ha repercutido en una reducción de costes).

Esa ampliación y/o modernización de las instalaciones ha obedecido en muchos casos a la necesidad de adaptar la producción a las exigencias actuales del mercado (68,4%), principalmente en lo que se refiere a la presentación de los productos, o incluso a la necesidad de diversificar la producción y ofrecer nuevos productos al mercado (52,4%). Los resultados obtenidos han sido igualmente satisfactorios para las empresas.

Adicionalmente, y en menor medida, las empresas han buscado también otras vías para incrementar su competitividad, como mejorar sus canales de promoción y comercialización (57%), o abrir nuevos mercados (43%).

La implantación en las empresas de sistemas de gestión de la calidad, y su posterior certificación (mediante la norma ISO 9000, por ejemplo), es otra forma de incrementar la competitividad de las empresas. Actualmente, la incidencia de certificaciones ISO 9000 en el sector agroindustrial murciano es elevada: un 30% de las empresas que han respondido al cuestionario están certificadas. Si bien la línea de ayudas reguladas por la Orden de 26 de febrero de 2001 no incluye entre las actividades subvencionables la obtención de certificaciones, y por tanto la existencia de estas ayudas no cabe relacionarla de forma directa con un incremento de certificaciones entre las industrias agroalimentarias de la Región, se ha preguntado también a las empresas si los proyectos puestos en marcha han tenido

alguna incidencia sobre la mejora de los procesos de gestión en los establecimientos. Así, frente a un porcentaje pequeño de proyectos que contaban entre sus motivaciones certificar su sistema de gestión de la calidad (22,8%), los resultados obtenidos en este campo han superado las previsiones iniciales de las propias empresas, ya que un 50,6% de las mismas afirman haber incorporado en la gestión de las empresas criterios de calidad gracias a la puesta en marcha de los proyectos subvencionados.

Sin embargo, la acogida es mucho menor en el caso de los sistemas de gestión medioambiental (norma ISO 14.001, Reglamento EMAS), motivado probablemente por el escaso conocimiento reconocimiento de estas Normas dentro del propio sector, y agravado por el hecho de que en la mayoría de los casos resulta necesario acometer importantes inversiones en las infraestructuras para poder cumplir con los requisitos especificados por las Normas. Adicionalmente la dimensión de las industrias alimentarias presentes en el tejido productivo en la Región es un factor crucial para la adopción formal de sistemas de gestión medioambiental. La implantación y mantenimiento en el tiempo de un sistema de gestión medioambiental implica para las empresas una serie de tareas de carácter eminentemente burocrático con una carga documental muy relevante que el sector no está todavía preparado para afrontar de manera mayoritaria, ya que si bien en la primera etapa de implantación es posible obtener apoyo económico para el asesoramiento técnico y la certificación, estos mantenimiento y mejora del sistema deben ser asumidos por los beneficiarios en los años posteriores.

VII.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar el valor añadido y la competitividad de los productos agrícolas gracias al aumento de su calidad?

Junto con la certificación de los sistemas de gestión empresarial, la certificación de la producción mediante sellos o distintivos de calidad reconocida es una opción que cobra cada día mayor importancia para mejorar la competitividad empresarial a través de la diferenciación de la producción. Dentro del sector agroindustrial la certificación de la producción es un aspecto de especial relevancia, y en estrecha relación con aspectos como la seguridad alimentaria o la trazabilidad.

Desde la Región de Murcia y a través del POI se está apoyando la extensión de distintivos de calidad a través de varias vías:

- Por una parte, en la Orden de 26 de febrero de 2001 se priorizan los proyectos que realicen las Pymes agroalimentarias que se dediquen a la elaboración de productos con denominación de calidad protegida y reconocida.
- Por otra, dentro de la *medida* 7.8 se han establecido líneas de ayuda específicas para apoyar la creación y el funcionamiento de los Consejos de las Denominaciones de Origen Genéricas y Específicas, Agricultura Ecológica, Marcas de Calidad y de los organismos encargados de la certificación; para la comercialización de productos de calidad por parte de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias; y para apoyar a empresas o agrupaciones de empresas que inicien acciones para desarrollar denominaciones y marcas de calidad.

De acuerdo con las motivaciones expresadas por las empresas, no era un objetivo principal de los proyectos emprendidos el llegar a comercializar la producción bajo distintivos de calidad (sólo un 30,4% de los proyectos lo tenían como objetivo, y en un 27,8% se ha

logrado de forma efectiva valorizar la producción mediante distintivos de calidad), si bien el interés por garantizar la calidad y seguridad alimentarias y asegurar la trazabilidad sí eran elevados (74,6 y 52,4%, respectivamente). Como resultados obtenidos, un 64,6% de los proyectos han contribuido de forma destacada a lograr un mayor control de la calidad de los productos, y un 55,6% a garantizar la trazabilidad de los productos puestos en el mercado.

# VII.3. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base?

La introducción de criterios de calidad en la gestión empresarial y en la producción repercute además en el sector productivo, al trasladar las empresas sus objetivos de calidad a los productores que les suministran las materias primas. La introducción de nuevas técnicas o métodos de cultivos que mejoren las características de los productos es una opción que tienen los productores para incrementar sus beneficios, con una incidencia cada vez mayor y potenciada desde las propias empresas; así, por ejemplo, en el caso de las cooperativas se dan cursos de formación a los agricultores, y los técnicos realizan visitas a las parcelas para orientar y comprobar la correcta aplicación de las técnicas de cultivo. De acuerdo con la opinión de las empresas, algo más de la mitad de los proyectos han incidido de forma destacada en mejorar la calidad de los productos agrarios locales.

## VII.4. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la salud y el bienestar?

Otro ámbito en el que las ayudas concedidas están contribuyendo a mejorar es el referido a la salud y el bienestar, y ello desde dos puntos de vista: la mejora de la calidad de los productos para consumo humano y la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo.

El primero de los puntos señalados se ha comentado ya anteriormente, siendo destacable el elevado porcentaje de proyectos (74,6%) que tenían como objetivo garantizar la calidad y seguridad alimentarias (este sería para las empresas el segundo gran objetivo que ha motivado la realización de las inversiones), e igualmente los buenos resultados alcanzados (un 64,6% de los proyectos han incidido mucho o bastante) en lograr un mayor control de la calidad y sanidad de los productos.

Con respecto a la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo, se puede afirmar que ha sido igualmente una de las principales motivaciones de las empresas (la tercera en importancia, afectando al 74,6% de los proyectos), y que los resultados alcanzados han sido igualmente muy elevados.

## VII.5. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han protegido el medio ambiente?

Junto a la mejora de la competitividad de las empresas, la reducción del impacto que su actividad genera sobre el medio ambiente es el segundo gran objetivo que se persigue dentro de la medida 1.2, y por tanto ha sido uno de los criterios seguidos desde la Administración para priorizar los proyectos presentados. En concreto, a través de las ayudas se ha buscado favorecer la realización de inversiones, específicas o integradas en proyectos de mayor alcance, destinadas a la prevención de la contaminación por vertidos o residuos, y su valorización y eliminación en condiciones adecuadas, el ahorro de agua y energía, el aprovechamiento de subproductos o el traslado de industrias por razones medioambientales.

Frente a la importancia que para la Administración tiene este objetivo, se puede señalar que las inversiones que en este periodo han

realizado las industrias no han mostrado una atención prioritaria hacia los aspectos medioambientales, y los resultados obtenidos en la reducción u optimización del uso de los recursos (agua, energía) o en la minimización de las afecciones ambientales (producción de emisiones la atmósfera, de residuos. aprovechamiento subproductos) han sido mucho menores a los obtenidos para otros ámbitos (entre el 22 y el 38% de los proyectos afirman haber tenido repercusiones significativas en la reducción u optimización del uso de recursos y la generación de residuos); puede sugerirse, por tanto, establecer nuevos mecanismos para motivar a las empresas a acometer inversiones de carácter medioambiental en sus industrias.

#### 6.5.3. La diversificación de la economía rural

El tercero de los campos de actuación seleccionados en relación con el desarrollo rural es el relativo a la incidencia de las intervenciones en la diversificación de la economía rural. De las medidas de desarrollo rural contempladas en el MCA dos se destinan de forma específica a este objetivo: la medida 7.5, cofinanciada por FEOGA-O y destinada al desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias, diversificación y reconversión agraria, y la medida 7.9, cofinanciada en este caso por FEDER y dirigida al desarrollo endógeno de las zonas actividades rurales relación con las agrarias. no Complementariamente, otras medidas pueden igualmente ayudar a diversificar la economía rural: en concreto, la medida 7.7, destinada a la formación agraria, y las dos medidas relacionadas con el medio natural (medida 3.9 y medida 3.10), en este caso principalmente por la incidencia sobre la creación de empleo en las zonas rurales.

De todas estas medidas, el POI de Murcia contempla únicamente la *medida 3.9* y la *medida 3.10*. Las preguntas comunes de evaluación del Documento STAR VI/12004/00 adecuadas al tipo de actuaciones que el

POI incluye dentro de estas medidas se recogen en el capítulo VIII "Silvicultura", y serían las siguientes<sup>32</sup>:

VIII.1. ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural, mediante la conservación y el desarrollo del empleo y otras funciones y condiciones socioeconómicas, o mediante la conservación y la mejora adecuada de la función protectora de la gestión forestal?

La *medida 3.9* del programa se está destinando de forma específica a la realización de actuaciones de gestión forestal, con el doble objetivo final de mejorar los ecosistemas forestales y luchar contra la erosión y la desertificación, uno de los principales problemas ambientales de la Región de Murcia. Se están realizando para ello cinco tipos de actuaciones:

- Tratamientos silvícolas, mediante podas, clareos y realces, con eliminación de residuos, para la mejora de las masas forestales, así como actuaciones preventivas contra la plaga endémica de la procesionaria del pino, mediante tratamientos fitosanitarios aéreos y terrestres, a fin de mantener los ecosistemas forestales en condiciones ecológicas adecuadas.
- Reforestaciones para completar repoblaciones en zonas de marras y restaurar laderas, terrenos agrícolas abandonados y zonas abandonadas por la minería, a fin de proteger y mejorar el suelo y disminuir la erosión hídrica.
- Prevención de incendios forestales, mediante la realización de fajas auxiliares de pista y cortafuegos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Se excluyen todas aquellas preguntas relativas a la función productiva, ya que el POI no contempla actuaciones en este sentido al tener el sector forestal en la Región de Murcia una clara orientación protectora.

- Mejora y acondicionamiento de caminos forestales para su adecuación como vía de penetración en caso de incendio, para mejorar las condiciones de transitabilidad de los montes y para facilitar la gestión forestal de los mismos.
- Adecuación de infraestructuras forestales en montes de utilidad pública y terrenos privados.

Dado que los problemas de erosión afectan al conjunto de la Región, para seleccionar las áreas en las que se actúa se tienen en cuenta los riesgos y grados de erosión, la mayor potencialidad de torrencialidad, y aquellas áreas con presencia de una masa forestal con necesidad de mejora o que precise de una adecuada conservación. Para la determinación de estas áreas se cuenta con el Plan Estratégico Regional, así como con Planes Comarcales. En este primer periodo de ejecución del POI se ha actuado sobre todo en la comarca de Moratalla-Caravaca, la más forestal de la Región, así como en la zona de Jumilla.

Los resultados que se están obteniendo a través de esta medida están superando, para algunos indicadores, las previsiones iniciales estimadas para el periodo 2000-2000: hasta el momento se ha actuado sobre 31.489 has de superficie forestal, siendo las hectáreas beneficiadas por otras acciones 1.833, y habiéndose mejorado un total de 30 infraestructuras forestales. Gracias a la realización de estos trabajos forestales y a la importante labor preventiva que se está desarrollando se ha contribuido a reducir la incidencia de incendios en la Región en los últimos 2-3 años.

Si bien no se ha podido cuantificar la incidencia de esta medida en la creación de empleo, para la realización de todos estos trabajos se acude siempre a contratar a trabajadores de las zonas en las que se actúa, no existiendo hasta el momento problemas para encontrar

mano de obra en dichas zonas, si bien en ocasiones se contrata a cuadrillas procedentes de otras zonas.

VIII.2. ¿En qué medida han contribuido las medidas subvencionadas a la función ecológica de los bosques, mediante la conservación, protección y aumento adecuado de la diversidad biológica?

La *medida 3.10*, por su parte, incluye distintas actuaciones dirigidas a la conservación de las áreas de mayor valor natural del medio rural, el mantenimiento de la biodiversidad de los hábitats, la adecuación de los espacios y áreas protegidas, la conservación de las poblaciones de especies protegidas y la recuperación de individuos de especies en riesgo de extinción o amenazadas, y el uso recreativo y educativo del medio natural, armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores.

Si bien la pregunta evaluativa se refiere de forma genérica a los bosques, hay que señalar que en el caso de la Región de Murcia sus características ambientales precisan hacer extensiva esta pregunta a muchos espacios naturales no forestales que existen en la Región. Desde esta perspectiva mucho más amplia, se están desarrollando actuaciones encuadradas en tres grandes líneas: Conservación de áreas protegidas, Conservación y recuperación de la flora y la fauna silvestres y Uso público en Espacios Naturales. En detalle, se trata de las siguientes actuaciones:

- Proyectos de manejo y conservación de áreas protegidas y de los hábitats de interés comunitario prioritario, consistentes en trabajos de repoblación, áreas cortafuegos, fajas auxiliares y trabajos para el control biológico de plagas en Espacios Naturales Protegidos.
- Realización de estudios para la conservación y manejo de hábitats de flora y fauna protegidas.

- Asistencia veterinaria para el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, y mejora de las instalaciones para la recuperación de vertebrados protegidos.
- Proyecto para mejora del hábitat del farlet.
- Trabajos previos para los deslindes de las Vías Pecuarias.
- Proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de uso público en Espacios Naturales Protegidos.
- Actuaciones de información y comunicación en Espacios
   Naturales.

Es importante destacar que a través de esta medida la Administración Regional está actuando en los 19 espacios que conforman la red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia<sup>33</sup>, así como en los espacios de la Red Natura 2000 (ZEPAS y LIC's), en el Mar Menor (área Ramsar), en la zona ZEPIM del Mar Menor y Costa Oriental, y en las llamadas Áreas de Protección de la Fauna y Áreas de Sensibilidad Ecológica.

Los indicadores establecidos para esta medida recogen el detalle de lo realizado hasta el momento: se han realizado 11 campañas divulgativas, 8 publicaciones y un total de 37 estudios, y se ha actuado sobre los 13 ENP y sobre 17 especies protegidas; finalmente, se han creado o mejorado un total de 8 áreas recreativas. Varios de estos indicadores están incluso superando la ejecución estimada para el periodo 2000-2002. En este sentido, el esfuerzo realizado en este área es óptimo y se están logrando alcanzar los objetivos definidos al inicio del actual periodo de programación.

Al igual que en el caso anterior, los espacios naturales protegidos constituyen hoy una posibilidad real de empleo en el medio rural.

#### 6.5.4. Consideraciones Medioambientales

En relación con la evaluación ambiental de las actuaciones cofinanciadas por FEOGA-O, resulta necesario abordar el análisis de las medidas del POI considerando los objetivos de sostenibilidad ambiental establecidos en el MCA.

Hay que destacar el cumplimiento observado en el periodo 2000-2002 de la exigencia de que los proyectos financiados, en este caso a través del FEOGA-O, respeten las exigencias comunitarias en materia de Medio Ambiente, y entre ellas, las relativas a la Evaluación de impacto ambiental para los proyectos que resultan afectados, así como el procedimiento de emisión de informes de afección a espacios de la Red Natura 2000 y aplicación de medidas cautelares señalada por la Directiva de 92/43/CEE de hábitats. Respecto a este último aspecto, y a diferencia de la Evaluación de impacto ambiental, se detecta la ausencia de un procedimiento administrativo preestablecido y aplicado de manera sistemática para tratar la potencial afección a la Red Natura 2000, si bien se ha podido verificar que se está realizando la emisión de los oportunos informes relativos a afección a Red Natura 2000 en aquellos casos en los que resulta procedente.

También precisar que la integración del medio ambiente en la programación respecto a la agricultura y desarrollo rural se ha visto notablemente impulsada por la labor de la Red de Autoridades Ambientales, la cual elaboró en 1999 el documento "Orientaciones para la integración del medio ambiente en el sector de la agricultura en la programación estructural 2000-2006". Este documento ha contribuido de manera notable a la incorporación del factor medioambiental en las actuaciones cofinanciadas con cargo a los Fondos Estructurales-FEOGA

318

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Según la Ley 4/92, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

en el presente Programa Operativo Integrado. Igualmente, la Red ha elaborado diversos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las diferentes familias profesionales, estableciendo los principios de actuación en relación con la gestión de los recursos, las aguas residuales, los residuos, el espacio ocupado, de manera que se ha contribuido a la formación y sensibilización ambiental.

También se puede señalar que dentro de las actuaciones orientadas a la minimización de los impactos ambientales derivadas de las explotaciones agrarias, se destacan las orientadas a la protección de las aguas superficiales y subterráneas frente a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias, tratándose de una exigencia comunitaria. El marco legislativo está definido por la Directiva 9/676/CEE a nivel comunitario, y el Real Decreto 261/1996 a escala nacional. El Código de Buenas Prácticas Agrarias no tiene carácter obligatorio, sino que constituye una recopilación de buenas prácticas agrarias que sirven como referencia para el desarrollo de una agricultura compatible con el medioambiente. No obstante, las zonas vulnerables designadas, están sujetas a la aplicación del Código de Buenas Prácticas Agrarias y al obligado cumplimiento de los programas de acción definidos en cada caso. En el ámbito autonómico el marco normativo está regulado mediante la Orden de 20 de diciembre de 2001, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se designa las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM de 31.12.01)

#### 6.6. Los Recursos Humanos

El capital humano de una Región es fundamental para lograr un desarrollo económico sostenible. En este sentido, existe un amplio consenso en la importancia de las políticas activas de empleo como

instrumento para superar las insuficiencias de dicho capital, reforzando los aspectos más débiles a través de la orientación, la formación y el empleo. La consideración de las políticas activas de empleo ha estado presente en el diseño del POI de la Región de Murcia para el actual periodo de programación 2000-2006, puesto que se han detectado un conjunto de debilidades y fortalezas en el ámbito de los recursos humanos que han sido consideradas como base para la programación estratégica regional, principalmente a través de las medidas cofinanciadas por el FSE.

Por lo que respecta al ámbito del capital humano, y partiendo del análisis ya realizado en la evaluación intermedia de las debilidades y fortalezas, se constata que el bajo nivel de cualificación de los recursos humanos en la Región es, el elemento que más atención requiere, puesto que provoca importantes desequilibrios entre la oferta y la demanda de trabajo. En particular, se pueden concretar las siguientes carencias:

- El insuficiente nivel de formación se considera especialmente preocupante en el ámbito de la formación empresarial, que no permite desarrollar proyectos con viabilidad que tengan en cuenta las carencias productivas de la Región.
- La mujer se encuentra en una situación muy complicada respecto a los hombres, no sólo en términos de formación, sino también de dificultades de acceso al empleo e inestabilidad.
- La presencia cada vez mayor de una población inmigrante con carencias sociales y formativas importantes, demanda una atención prioritaria en la Región.
- La presencia de una población joven elevada debe ser aprovechada de cara al desarrollo productivo futuro, asegurando la creación y estabilidad del empleo.

Al realizar una revisión más detallada de la situación del mercado de trabajo murciano en comparación con el resto de regiones Objetivo 1 y con España se confirman los aspectos más débiles señalados anteriormente. La selección de indicadores realizada para el año 2000, año en que se pone en marcha el POI, revela una situación muy similar respecto al resto de regiones Objetivo 1, aunque ligeramente más favorable. En relación a España la situación es más dispar en función de los distintos indicadores señalados (Tabla 148):

Tabla 148. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de recursos humanos (2000)

|   | Murcia | Reg. Obj. 1 | España |
|---|--------|-------------|--------|
| Tasa de afiliados extranjeros a SS (nº afiliaciones /total población) | 2,02%  | 0,83%       | 1,14%  |
| Tasa de actividad (Activos /población de 16 años o más)               | 54,11% | 52,08%      | 53,58% |
| Tasa de ocupación (Ocupados /población de 16 años o más)              | 47,71% | 43,05%      | 45,93% |
| Tasa de paro por población (Parados /población de 16 años o más)      | 6,87%  | 8,89%       | 7,46%  |
| Tasa de paro (Parados /Activos)                                       | 12,70% | 17,07%      | 13,93% |
| Tasa de paro de LD (Parados de LD /activos)                           | 3,45%  | 6,29%       | 5,35%  |
| Tasa de paro juvenil (Parados jóvenes /activos)                       | 4,32%  | 4,40%       | 3,63%  |
| Tasa de paro juvenil específica (Parados jóvenes/activos jóvenes)     | 25,1%  | 31,63%      | 27,84% |

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE, Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia y Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Nota: El peso representado por los jóvenes respecto al total de parados es el 34,03% en el año 2000 mientras que los parados de LD representan el 19,13%

- El intenso flujo de población inmigrante en la Región (2%), mayor que en España y en el conjunto de las regiones Objetivo 1, pone de manifiesto la necesidad de integrar a estos colectivos en la realidad social y laboral de la Región.
- La elevada población joven con dificultades para acceder al primer empleo, se materializa en una tasa de paro más elevada que la española (4,32%), pero menor que el conjunto de las regiones Objetivo 1.

- En sentido opuesto, la tasa de paro de larga duración es sensiblemente inferior a la española y a la del conjunto de regiones Objetivo 1 (3,45%), pero aún así no hay que considerar dicho dato menos importante.
- La tasa de ocupación es cuatro puntos más elevada que la del conjunto de regiones Objetivo 1 y la tasa de paro cuatro puntos inferior, resaltando que no hay un problema preocupante de empleo y paro en la Región, ya que como se ha señalado el problema es de falta de cualificación y formación.

### 6.6.1. Contexto socioeconómico y evolución

Al analizar los cambios experimentados por el mercado de trabajo murciano durante el periodo 2000-2002, no se aprecian grandes variaciones respecto del diagnóstico elaborado durante la evaluación previa del POI. Sin embargo, a lo largo de estos tres años, el esfuerzo realizado se aprecia en los datos que ofrecen determinados colectivos, mientras que en otros dicho esfuerzo debe intensificarse de cara a los próximos años. De forma sintética en la Tabla 149 se recogen los principales datos estadísticos, que nos permiten extraer las siguientes conclusiones:

- El crecimiento de la población, en particular de la población en edad de trabajar, ha sido continuo durante los tres años. Este crecimiento también se ha observado en la población femenina, que representa aproximadamente el 50% de la población de la Región. Se observa que como consecuencia del crecimiento de la población, la población activa también ha crecido.
- No obstante, la situación descrita anteriormente no se corrobora para el colectivo de jóvenes, que ha experimentado un crecimiento menor

a lo largo del periodo, representando entre un 16 y un 17% del total de activos. La población joven femenina también muestra un crecimiento menor, aunque en este caso, representa alrededor del 19% de la población activa femenina. Todos estos datos reflejan, como se ha señalado anteriormente, la importancia del colectivo de jóvenes en la Región, que exige atención continua para garantizar su integración en el mercado laboral.

- Las tasas de ocupación y paro para el conjunto de la población han experimentado una evolución ligera: en el año 2001 los datos ofrecen resultados más positivos que, sin embargo, se ralentizan en el año 2002. No obstante, respecto al año de comienzo de aplicación del POI sí se observan progresos, que hay que intensificar.
- Estas mismas tasas son más negativas para el colectivo de jóvenes, cuya tasa de paro es superior al 20%. Hay que señalar, no obstante, la fuerte reducción durante el año 2001 y la situación en el 2002, que si bien es asimismo positiva respecto al año inicial, ha podido estar condicionada en gran medida por la situación económica general.
- Tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente, una de las debilidades del mercado de trabajo murciano es la situación especialmente complicada de la mujer para acceder al mercado laboral. La tasa de paro femenina es superior en 6 puntos porcentuales a la masculina, datos que se agravan en el caso de las jóvenes, donde la diferencia con los hombres alcanza hasta 10 puntos porcentuales de diferencia en algún año. No obstante, al analizar la evolución desde el año de inicio del POI, los resultados han sido muy positivos reduciéndose ambas tasas, de forma destacada en el año 2001 y también, aunque en menor medida en el año 2002.

 En cuanto a la población inmigrante, otro de los colectivos ya destacados, se observa el crecimiento experimentado por el mismo, al ser la Región un foco de atracción por el desarrollo de actividades, principalmente agrarias que absorben una elevada mano de obra en estos colectivos.

Tabla 149. Evolución de los indicadores más representativos del entorno sociolaboral en la Región de Murcia en el periodo analizado(2000-2002)

| 200101110011111111111111111111111111111               | orasorar en la region de mui eta en er perio |        |         |       |        |         | 10000 | 2000 2002) |         |       |  |
|---|--|--------|---------|-------|--------|---------|-------|------------|---------|-------|--|
|   |  | 2000   |         |       |        | 2001    |       | 2002       |         |       |  |
|   | Unidad                                       | Total  | Mujeres | %     | Total  | Mujeres | %     | Total      | Mujeres | %     |  |
| Población mayor de 16                                 | Miles  | 905    | 462     | 51,0% | 920    | 469     | 50,9% | 932        | 474     | 50,9% |  |
| Activos (media anual)                                 | Miles  | 490    | 182     | 37,2% | 490    | 180     | 36,6% | 511        | 193     | 37,7% |  |
| Activos jóvenes                                       | Miles  | 84     | 37      | 43,3% | 82     | 34      | 41,1% | 82         | 36      | 43,7% |  |
| Ocupados EPA (media anual)                            | Miles  | 428    | 147     | 34,3% | 439    | 149     | 34,0% | 453        | 161     | 35,5% |  |
| Ocupados jóvenes (16-24)                              | miles  | 63     | 24      | 37,9% | 65     | 23      | 35,9% | 64         | 25      | 39,1% |  |
| Parados (media anual)                                 | Miles  | 62     | 36      | 57,4% | 51     | 30      | 58,9% | 58         | 32      | 55,5% |  |
| Parados jóvenes (16 a 24)                             | miles  | 21     | 13      | 59,5% | 17     | 10      | 61,7% | 18         | 11      | 58,9% |  |
| Parados larga duración                                | miles  | 12     |         |       | 8      |         |       | 10         |         |       |  |
| Trabajadores extranjeros afiliados<br>en alta laboral | Número                                       | 22.703 |         |       | 33.447 |         |       | nd         |         |       |  |
| Alumnos matriculados en FP                            | Número                                       | 14259  |         |       | 13572  |         |       | 14876      |         |       |  |
| Personal I+D (Dedicación Plena)                       | Número                                       | 1.875  |         |       | 2.352  |         |       | nd         |         |       |  |
| Tasa especifica de actividad                          | %  | 54,1%  | 39,5%   |       | 53,3%  | 38,3%   |       | 54,8%      | 40,6%   |       |  |
| Tasa de paro  | %  | 12,7%  | 19,6%   |       | 10,5%  | 16,9%   |       | 11,3%      | 16,6%   |       |  |
| %cion parados jóvenes respecto al total de parados    | %  | 25,1%  | 34,4%   |       | 20,2%  | 30,4%   |       | 22,2%      | 29,9%   |       |  |

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE, Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia y Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

#### 6.6.2. La elección de los instrumentos

Las debilidades detectadas en el mercado laboral murciano tomaron forma en el POI mediante la definición de un objetivo final consistente en **favorecer la creación de empleo, la empleabilidad de la fuerza de trabajo y la igualdad de oportunidades**, objetivo que se concretó a su vez en tres objetivos intermedios dirigidos a potenciar medidas de apoyo a la creación de empleo, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la cualificación de los trabajadores parados y en activo. Con este objetivo, y a través en gran medida de la cofinanciación del FSE

(9,36% del total del POI), se desarrolla principalmente el **Eje 4** dirigido al desarrollo de los recursos humanos, la empleabilidad y la igualdad de oportunidades, aunque también de forma horizontal hay actuaciones de desarrollo empresarial como opción de empleo (**Eje 1**), formación en I+D (**Eje 2**), y asistencia técnica (**Eje 9**). Del total de estas actuaciones, el 75,6% del peso financiero FSE se concentra en el **Eje 4**.

Por lo que respecta de forma específica a las medidas cofinanciadas mediante el FSE y, por tanto, en el ámbito de los recursos humanos, hay que señalar que el análisis de los instrumentos realizado se apoya en los denominados "tipos de actuación" establecidos en el Reglamento 1784/1999 del FSE. Estos tipos de actuación conforman la actuación desde la perspectiva de la política económica, y más en particular, y por lo que al mercado de trabajo se refiere, de las políticas activas de empleo. En este sentido, los tipos de actuación se pueden clasificar en cuatro grupos:

- Actuaciones de asistencia a personas, que se dirigen directamente a los beneficiarios últimos de la actuación y que engloba el grueso de las actuaciones, que van desde la orientación y formación hasta las ayudas a empresas para generar empleo o fomentar la actividad empresarial.
- Actuaciones de estructuras y sistemas, cuya importancia radica en potenciar las estructuras necesarias para posibilitar que las actuaciones de asistencia anteriores ofrezcan sus resultados al sistema productivo, como por ejemplo, las mejoras de los sistemas de formación o los servicios de anticipación a cambios en el mercado de trabajo.
- Actuaciones de acompañamiento, que persiguen difundir y facilitar la consecución de los objetivos establecidos para el mercado de trabajo

mediante actuaciones de sensibilización y acompañamiento sociológico, o los servicios proporcionados a beneficiarios y personas dependientes. Estas actuaciones son fundamentales para alcanzar objetivos como la lucha contra la discriminación de género o colectivos específicos, así como la conciliación de la vida familiar y laboral.

 En un último grupo, se sitúan las actuaciones de asistencia técnica, específicas para el FSE.

El diseño de estas instrumentos, así como su relación con las medidas cofinanciadas con el FSE contenidas en el POI de Murcia, queda recogido en la matriz contenida en la Tabla 150, donde se puede observar como por filas aparecen los distintos Ejes y medidas y por columnas aparecen los tipos de actuación anteriormente señalados. El cruce entre ambos refleja el peso financiero de cada medida y tipo de actuación respecto del total de la cofinanciación FSE. El sombreado de la celda corresponde al número de actuaciones realizadas por cada medida y tipo de actuación<sup>34</sup>.

Los aspectos más destacados que se pueden extraer del análisis de esta relación son los siguientes:

• Dentro del grupo de actuaciones de asistencia a personas, debemos destacar que en consonancia con el diagnóstico previo realizado de falta de cualificación, el grueso de las actuaciones se dirigen a formación, absorbiendo un 47% de los recursos totales del FSE. Destaca la formación profesional ocupacional que canaliza el 40% de los recursos destinados a formación y la formación continua que gestiona el 20%, cifra elevada que materializan la importancia no

\_

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El sombreado más claro responde a una actuación como máximo por año; el sombreado medio a dos actuaciones por año y el sombreado más intenso a más de dos actuaciones por año.

sólo de la formación a parados sino también de recualificar a los ya empleados con la intención de favorecer la estabilidad en el empleo.

- Los itinerarios integrados de inserción, que engloban actuaciones de orientación, formación y empleo y que se consideran actuaciones bastantes positivas por la individualización y atención especial que se da al beneficiario se dirigen en el POI de Murcia a colectivos muy específicos como son los discapacitados y grupos en riesgo de exclusión, que en general además de formación, necesitan desarrollar habilidades sociales de comportamiento previas a su inserción en el mercado de trabajo.
- Las actuaciones de orientación absorben una séptima parte del total de la cofinanciación y van dirigidas a superar las debilidades señaladas anteriormente en relación con los jóvenes y las mujeres, cuyas dificultades para acceder al mercado laboral son aún mayores.
- Las ayudas concedidas para fomentar el empleo, autoempleo y las actividades de economía social absorben un 35% de los recursos, que se dirigen de forma mayoritaria a ayudas al empleo concedidas por puesto de trabajo creado y contratación indefinida, y que se concentran especialmente en el colectivo de desempleados, de nuevo con énfasis en el colectivo de las mujeres y los jóvenes. También se fomenta de modo importante la creación de empresas bajo la forma de autoempleo y participación en economía social como alternativa al empleo por cuenta ajena.
- Las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica no superan de forma conjunta el 4,3% de los recursos de la cofinanciación FSE, destacando el acompañamiento sociopedagógico a los colectivos en riesgo de exclusión, especialmente inmigrantes.

Tabla 150. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999(% Gasto programado/ total FSE)

| P             | IC  | Tipo de intervención  |                                     |                             |                                     | Asisten                              |                    |                                       |                  | \                    |                 |   | ras y sistemas  |  |                                   |  | AT   |        |
|---------------|---|---|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------|-----------------|---|---|--|-----------------------------------|--|--|--------|
| CA            | RM  | Tipo de actuación   | 1                                   | 3                           | 4                                   | 5                                    | 6                  | 8                                     | 9                | 10                   | 11              | 21  | 25  | 31   | 32                                | 33   | 41   | Total  |
| Número de Eje | Número de medida                                    | DENOMINACIÓN  | Itinerarios integrados de inserción | Orientación y asesoramiento | Formación Profesional-<br>Educación | Formación Profesional<br>Ocupacional | Formación Continua | Formación de personal<br>investigador | Ayudas al empleo | Ayudas al autoempleo | Economía Social | Desarrollo y mejora de los<br>sistemas de formación | Mejora de los sistemas de<br>anticipación a los cambios y<br>funcionamiento del mercado<br>de trabajo | Servicios a los beneficiarios<br>y a personas dependientes | Acompañamiento<br>sociopedagógico | Sensibilización y difusión de<br>las actuaciones | Asistencia técnica (Punto 2<br>de la Norma 11, Anexo al<br>Rgto.1685/2000) |        |
| 9             | 2   | Asistencia Técnica (FSE)  |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |  |                                   |  | 1,00%  | 1,00%  |
| 1             |   | Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo  |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  | 8,10%                | 11,04%          |   | 0,49%   |  |                                   |  |  | 19,63% |
| 2             | 1   | Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo |                                     |                             |                                     |                                      |                    | 3,97%                                 |                  |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 3,97%  |
| 41            | 12  | Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP de Base y la FP Específica                                    |                                     |                             | 15,16%                              |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 15,16% |
|               | 14  | Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP   |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 | 0,27%   |   |  |                                   |  |  | 0,27%  |
|               | 15  | Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria                                       | 0,62%                               |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 0,62%  |
| 42            | 6   | Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral   |                                     | 0,21%                       |                                     | 3,11%                                |                    |                                       | 4,12%            |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 7,44%  |
|               | 7   | Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración  |                                     | 0,15%                       |                                     | 3,94%                                |                    |                                       | 2,87%            |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 6,96%  |
|               | 8   | Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes   |                                     | 5,27%                       |                                     | 7,56%                                |                    |                                       | 4,68%            |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 17,51% |
| 43            | 2   | Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores   |                                     |                             |                                     |                                      | 7,56%              |                                       |                  |                      |                 | _   |   |  |                                   |  |  | 7,56%  |
| 44            | 10  | Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral  | 2,80%                               |                             |                                     | 2,21%                                |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 5,02%  |
|               |   | Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo  | 2,06%                               |                             |                                     | 1,77%                                | 1,63%              |                                       | 0,72%            |                      |                 |   |   | 0,47%  | 1,82%                             |  |  | 8,48%  |
| 45            | 16  | Mejorar la empleabilidad de las mujeres   |                                     | 1,57%                       |                                     | 0,14%                                |                    |                                       | 4,01%            |                      |                 |   |   |  |                                   |  |  | 5,72%  |
|               | 17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres |   |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  | 0,38%                |                 | _   |   |  |                                   |  |  | 0,38%  |
|               | 18  | Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral                       |                                     |                             |                                     | 0,09%                                |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |  |                                   | 0,19%  |  | 0,28%  |
| To            | tal   |   | 5,49%                               | 7,21%                       | 15,16%                              | 18,82%                               | 9,19%              | 3,97%                                 | 16,40%           | 8,47%                | 11,04%          | 0,27%   | 0,49%   | 0,47%  | 1,82%                             | 0,19%  | 1,00%  | 100%   |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- Al analizar por colectivos beneficiarios se confirma que quedan atendidos suficientemente los colectivos que mayores problemas planteaban en el diagnóstico realizado del mercado de trabajo: mujeres, jóvenes, discapacitados e inmigrantes.
- La distribución del peso financiero entre los distintos instrumentos se puede considerar adecuada, partiendo de la necesidad básica de cualificación detectada en el mercado de trabajo regional a la que se destina casi el 50% de los recursos del FSE. Además, los colectivos en los que se han detectado más problemas para su inserción en el mercado laboral también están correctamente atendidos con actuaciones muy acordes a sus necesidades (ayudas y orientación, fundamentalmente).

A pesar de que, a priori, los recursos previstos atienden los objetivos establecidos y en términos de realización física se pueden producir resultados muy eficaces, también hay que analizar la eficiencia en la consecución de dichos resultados, para lo cual se realiza el mismo ejercicio analítico anterior pero en función no tanto del gasto programado sino del gasto ejecutado en el trienio analizado con el objeto de confirmar o no la utilización de los instrumentos anteriores. A la vista de los datos contenidos en la Tabla 151 se pueden señalar las siguientes conclusiones en términos de eficiencia:

• La formación sigue constituyéndose como el instrumento prioritario frente al resto, seguido de las ayudas concedidas para la promoción del empleo. No obstante, la ejecución en el periodo de análisis se ha concentrado en la formación continua a trabajadores ocupados y en la formación a investigadores, mientras que la formación ocupacional que absorbía un peso financiero muy importante (18,82%) tan sólo ha ejecutado un 5,57%. Se pone de manifiesto así la dificultad de

ajustarse a lo establecido en la programación, especialmente en actuaciones de formación que son realizadas por entidades colaboradoras y que dependen de convenios, los cuales en la mayoría de las ocasiones se firman tarde retrasando la puesta en marcha del proyecto y por tanto su conclusión, justificación y correspondiente certificación como gasto ejecutado. En este sentido, se ha de tener en cuenta que en el POI de la Región de Murcia no se certifican los anticipos.

Tabla 151. Relación entre medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999(% Gasto ejecutado / total FSE)

| P             | -                | Tipo de intervención   | 1000                                | Por                         | 011108                              | _                                    | tencia a p         |                                       | ,,(,,            | O WST                |                 | Estr. y sist.                                       |   |                                   | AT   |         |
|---------------|------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------|-----------------|---|---|-----------------------------------|--|---------|
| CA            | _                | Tipo de actuación  | 1                                   | 3                           | 4                                   | 5                                    | 6                  | 8                                     | 9                | 10                   | 11              | 21  | 31  | 32                                | 41   | Total   |
| Número de Eje | Número de medida | DENOMINACIÓN   | Itinerarios integrados de inserción | Orientación y asesoramiento | Formación Profesional-<br>Educación | Formación Profesional<br>Ocupacional | Formación Continua | Formación de personal<br>investigador | Ayudas al empleo | Ayudas al autoempleo | Economía Social | Desarrollo y mejora de los<br>sistemas de formación | Servicios a los beneficiarios y a personas dependientes | Acompañamiento<br>sociopedagógico | Asistencia técnica (Punto 2 de<br>la Norma 11) |         |
| 9             | 2                | Asistencia Técnica (FSE)   |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |                                   | 4,55%  | 4,55%   |
| 1             |                  | Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo   |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  | 5,57%                | 8,07%           |   |   |                                   |  | 13,64%  |
| 2             |                  | Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y transferencia de conocimientos hacia el sector productivo |                                     |                             |                                     |                                      |                    | 13,64%                                |                  |                      |                 |   |   |                                   |  | 13,64%  |
| 41            |                  | Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión, en sus dos componentes: la FP de Base y la FP Específica                                 |                                     |                             | 12,74%                              |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |                                   |  | 12,74%  |
|               |                  | Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de FP  |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 | 0,25%   |   |                                   |  | 0,25%   |
|               |                  | Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria                                    | 0,65%                               |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |                                   |  | 0,65%   |
| 42            | 6                | Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral  |                                     | 0,36%                       |                                     | 1,15%                                |                    |                                       | 2,22%            |                      |                 |   |   |                                   |  | 3,73%   |
|               | 7                | Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración   |                                     | 0,34%                       |                                     | 0,40%                                |                    |                                       | 1,86%            |                      |                 |   |   |                                   |  | 2,60%   |
|               | 8                | Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes  |                                     | 1,36%                       |                                     | 1,64%                                |                    |                                       | 4,30%            |                      |                 |   |   |                                   |  | 7,30%   |
| 43            | 2                | Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores  |                                     |                             |                                     |                                      | 13,64%             |                                       |                  |                      |                 |   |   |                                   |  | 13,64%  |
| 44            | 10               | Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral   | 3,18%                               |                             |                                     | 1,30%                                |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |                                   |  | 4,48%   |
|               |                  | Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo   | 0,46%                               |                             |                                     | 0,26%                                | 7,18%              |                                       | 0,62%            |                      |                 |   | 0,08%   | 0,56%                             |  | 9,16%   |
| 45            | 16               | Mejorar la empleabilidad de las mujeres  |                                     | 1,31%                       |                                     | 0,75%                                |                    |                                       | 11,50%           |                      |                 |   |   |                                   |  | 13,56%  |
|               | 17               | Fomentar la actividad empresarial de las mujeres   |                                     |                             |                                     |                                      |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |                                   |  | 0%      |
|               | 18               | Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral                    |                                     |                             |                                     | 0,08%                                |                    |                                       |                  |                      |                 |   |   |                                   |  | 0,08%   |
| Tota          | 1                |  | 4,29%                               | 3,38%                       | 12,74%                              | 5,57%                                | 20,82%             | 13,64%                                | 20,50%           | 5,57%                | 8,07%           | 0,25%   | 0,08%   | 0,56%                             | 4,55%  | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- Las ayudas concedidas para promocionar el empleo también registran niveles de eficacia financiera positivos, canalizando el 20% del gasto ejecutado. En general, el resto de actuaciones de asistencia a personas han ejecutado en el trienio analizado por debajo de lo establecido.
- En cuanto a las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica, cabe señalar que todavía no se han puesto en marcha algunas de estas actuaciones cuyo peso financiero, no obstante, no supera el 0,5% del total, por lo que no se debe considerar preocupante.

### 6.6.3. Los logros físicos

El conjunto de actuaciones que se han realizado en el POI de Murcia con la intención de promover el desarrollo de los recursos humanos, ofrece en términos de indicadores físicos de realización una abundancia de datos muy por encima de lo disponible en otros fondos.

En este sentido, podemos destacar inicialmente la estructura de beneficiarios directos de las acciones cofinanciadas por el FSE en relación con las políticas activas de empleo utilizadas (Tabla 152). Los resultados que se pueden apreciar confirman que las actuaciones se han dirigido a superar las debilidades detectadas en el mercado laboral murciano. Concretamente, los principales aspectos a señalar son:

• En general, por edad, el beneficiario tipo es una persona joven, siendo ligeramente superior el colectivo de menores de 25 años, pero en muy similar medida con los que se sitúan entre los 25 y 45 años. El nivel de estudios es muy variado, a excepción de los que han cursado enseñanzas universitarias que son minoritarios. La gran mayoría son desempleados con menos de un año en paro.

- Las mujeres representan un porcentaje importante del total de beneficiarios, superior al 50% para los mayores de 25 años, las beneficiarias con algún tipo de estudio y las paradas. En este último caso, las mujeres representan más de un 80% de los parados durante más de un año.
- El colectivo de discapacitados tan sólo representa un 1,7% de los beneficiarios, mientras que los inmigrantes suponen un 5,2% del total. En ambos casos el porcentaje de hombres es mayor al de mujeres.

Tabla 152. Características de los beneficiarios para el conjunto de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POI de la Región de Murcia

| actuaciones cofinanciaaas por et FSE en et POI de la Region de Murcia |               |           |        |       |        |       |                               |             |           |        |       |  |
|---|---------------|-----------|--------|-------|--------|-------|-------------------------------|-------------|-----------|--------|-------|--|
|   | Total Hombres |           |        | Muj   | eres   | Dis   | Distribución por instrumentos |             |           |        |       |  |
| Perfil del beneficiario   | Valor         | % s/total | Valor  | %     | Valor  | %     | Itinerario                    | Orientación | Formación | Ayudas | Total |  |
| < 25 años   | 24.185        | 30,91%    | 12.341 | 51,0% | 11.844 | 49,0% | 1,70%                         | 39,07%      | 51,10%    | 8,13%  | 100%  |  |
| Entre 25 y 45   | 20.428        | 26,11%    | 8.714  | 42,7% | 11.714 | 57,3% | 0,15%                         | 35,80%      | 57,45%    | 6,61%  | 100%  |  |
| Mayores de 45   | 2.735         | 3,50%     | 1.300  | 47,5% | 1.435  | 52,5% | 0,18%                         | 33,53%      | 56,31%    | 9,98%  | 100%  |  |
| Sin estudios  | 8.552         | 10,93%    | 4.607  | 53,9% | 3.945  | 46,1% | 3,03%                         | 19,50%      | 77,47%    | 0,00%  | 100%  |  |
| Secundarios obligatorios  | 7.800         | 9,97%     | 2.828  | 36,3% | 4.972  | 63,7% | 0,36%                         | 53,55%      | 46,09%    | 0,00%  | 100%  |  |
| Educ. Secundaria  | 9.789         | 12,51%    | 3.751  | 38,3% | 6.038  | 61,7% | 0,03%                         | 43,30%      | 56,67%    | 0,00%  | 100%  |  |
| E. Universitaria  | 2.680         | 3,43%     | 750    | 28,0% | 1.930  | 72,0% | 0,00%                         | 69,29%      | 30,71%    | 0,00%  | 100%  |  |
| Ocupados  | 20.145        | 25,75%    | 14.408 | 71,5% | 5.737  | 28,5% | 0,05%                         | 0,00%       | 99,95%    | 0,00%  | 100%  |  |
| Parados   | 35.858        | 45,83%    | 12.795 | 35,7% | 23.063 | 64,3% | 0,88%                         | 72,75%      | 10,61%    | 15,76% | 100%  |  |
| Otros   | 6.531         | 8,35%     | 3.395  | 52,0% | 3.136  | 48,0% | 3,63%                         | 16,11%      | 80,26%    | 0,00%  | 100%  |  |
| Menos de un año en paro   | 17.589        | 22,48%    | 6.188  | 35,2% | 11.401 | 64,8% | 0,04%                         | 69,52%      | 18,03%    | 12,42% | 100%  |  |
| Entre uno y dos años en paro  | 2.886         | 3,69%     | 526    | 18,2% | 2.360  | 81,8% | 0,80%                         | 84,06%      | 11,82%    | 3,33%  | 100%  |  |
| Dos o más años en paro  | 1.114         | 1,42%     | 174    | 15,6% | 940    | 84,4% | 0,90%                         | 75,04%      | 15,35%    | 8,71%  | 100%  |  |
| Total de Discapacitados   | 1.307         | 1,67%     | 772    | 59,1% | 535    | 40,9% | 20,96%                        | 43,69%      | 34,20%    | 1,15%  | 100%  |  |
| Total de Inmigrantes  | 4.029         | 5,15%     | 2.794  | 69,3% | 1.235  | 30,7% | 0,00%                         | 55,60%      | 39,66%    | 4,74%  | 100%  |  |
| Total de personas que vuelven al mercado laboral                      | 1.663         | 2,13%     | 470    | 28,3% | 1.193  | 71,7% | 0,00%                         | 45,28%      | 54,72%    | 0,00%  | 100%  |  |
| TOTAL   | 78.244        | 100%      | 40.544 | 49,9% | 37.700 | 50,1% | 0,84%                         | 40,40%      | 50,54%    | 8,21%  | 100%  |  |
| Itinerario  | 0,84%         |           | 1,04%  |       | 0,64%  |       |                               |             |           |        |       |  |
| Orientación   | 40,40%        |           | 23,63% |       | 57,09% |       |                               |             |           |        |       |  |
| Formación   | 50,54%        |           | 65,30% |       | 35,87% |       |                               |             |           |        |       |  |
| Ayudas  | 8,21%         |           | 10,03% |       | 6,41%  |       |                               |             |           |        |       |  |
| Total   | 100%          |           | 100%   |       | 100%   |       |                               |             |           |        |       |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle de los datos para el total de beneficiarios no representa el 100% de los mismos ya que el SSU no recoge la información completa para la totalidad de los beneficiarios

Por instrumentos, se puede destacar como los itinerarios se dirigen mayoritariamente a los discapacitados, aunque representando tan sólo un 0,8% del total de beneficiarios. En cambio, la orientación y la formación canalizan la gran mayoría de los beneficiarios, en un 40 y 50% respectivamente. Destacar también que la formación es el instrumento casi con exclusividad destinado a los ocupados, mientras que con los parados se utiliza mayoritariamente el instrumento de orientación, al igual que ocurre con el colectivo de inmigrantes. Por sexo, se observa que a excepción del instrumento de orientación, destinado mayoritariamente a las mujeres, el resto de instrumentos están dirigidos principalmente a los hombres.

Comenzando por el análisis del instrumento más sencillo, como es la **orientación** se debe señalar, a la vista de los datos recogidos en la Tabla 153, que la orientación realizada ha sido principalmente laboral y mayoritariamente a mujeres. Las técnicas de búsqueda de empleo sólo han afectado al 20% de las personas beneficiarias. La orientación canalizada a través de los itinerarios integrados de inserción tan sólo representa un 1,3% del total de la orientación realizada.

Tabla 153. Orientación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE en el POI de la Región de Murcia

Situación Horas de Total Hombres Mujeres especial orientación Valor % Valor % Valor % Valor Valor Itinerarios Orientación Total 7.076 Orientación laboral 22.732 81,60% 31,13% 15.656 68,87% 2.785 23.5621,35% 98,65% 100% Técnica de búsqueda de 4.167 14,96% 813 19,51% 3.354 80,49% 487 4.561 0.62% 99,38% 100% empleo Asesoramiento al 115 18,79% 497 81,21% 37 1 315 1,63% 98,37% 100% autoempleo y fomento de 612 2,20% la creación de empresas 4.779 17,15% 928 19,42% 3.851 80,58% 524 5.876 4,61% 95,39% 100% Otro tipo de orientación TOTAL 27.858 100% 8.077 28,99% 19.781 71,01% 3.309 29.960 1,29% 98,71% 100% 1,29% Itinerarios 2,77% 0,68% 3,57% 5,77% Orientación 98,71% 97,23% 99,32% 96,43% 94,23% 100% 100% 100% 100% Total

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle de la orientación recibida por los beneficiarios no tiene porque sumar el 100% ya que el mismo beneficiario ha podido realizar más de un tipo de orientación distinta Este instrumento es considerado muy eficaz para conseguir la inserción laboral del trabajador desempleado, pero dicha eficacia se diluye si la orientación no está bien realizada, por lo que el énfasis se debe poner de cara al futuro en que esté realizada por profesionales del mercado de trabajo, que detecten claramente el perfil del desempleado y le orienten de la mejor forma posible hacia las posibilidades de demanda de trabajo por parte de las empresas. El seguimiento con carácter preventivo también es fundamental para garantizar la estabilidad del trabajador una vez que ha sido empleado.

En cuanto al instrumento de **formación**, en general, podemos destacar que del total de alumnos formados, más de un 50% lo han sido en cursos vinculados de una u otra forma al sector agrario (Tabla 154, Tabla 155 y Tabla 156):

- Del total de formación impartida, la formación continua a trabajadores es, en su mayoría, del sector agrario la que canaliza el grueso de la formación.
- La formación reglada educacional, en cambio, supone aproximadamente un 23% del total de personas formadas, y se dirige al sector industrial o de servicios, en su mayoría en la rama de administración y oficinas. En los programas de garantía social se observa que los cursos están vinculados en gran medida al sector industrial, con el fin de fomentar esta actividad profesional en el alumno mediante las prácticas.
- La formación ocupacional, a pesar de absorber un peso financiero muy importante, no muestra resultados acordes con estos recursos, ya que tan sólo representa el 13% del total de personas formadas, de nuevo mayoritariamente en la industria y los servicios.

Las personas formadas que de algún modo están vinculadas a la empresa son en el caso de Murcia:

- Los alumnos de formación continua respecto a la empresa en que trabajan.
- Los alumnos de investigación respecto a centros de investigación.
- Los alumnos de itinerarios respecto a las empresas donde consiguen colocarse.

Para estos tres grupos se observa que la actividad de formación de investigadores se concentra en el sector agrario, mientras que los itinerarios se concentran en el sector servicios. La formación continua se distribuye entre todos los sectores. El tamaño de las empresas por lo general es pequeño, acorde con la estructura productiva murciana de pymes y microempresas, siendo un número muy pequeño el de empresas con más de 50 trabajadores.

Tabla 154. Distribución de los alumnos que han recibido algún tipo de

formación a través de medidas cofinanciadas por el FSE

| jorniacionia            | i ii ci v Ci     | occ m  | Cuiuus | Cojina             | iciana           | $P^{o}$                      | Ci I D       | _      |                |              |       |  |  |  |
|-------------------------|------------------|--------|--------|--------------------|------------------|------------------------------|--------------|--------|----------------|--------------|-------|--|--|--|
|                         |                  |        |        |                    |                  | Distribución de la formación |              |        |                |              |       |  |  |  |
| Sectores<br>productivos | Total<br>Alumnos |        |        | Alumnos<br>Med.amb | Horas<br>Formac. | Itiner.                      | FP.<br>Educ. | FPO    | F.<br>Continua | F.<br>Invest | Total |  |  |  |
| Agrario                 | 17.866           | 1.174  | 575    | 859                | 69.738           | 0,01%                        | 4,70%        | 0,52%  | 94,50%         | 0,27%        | 100%  |  |  |  |
| Construcción            | 178              | 20     | 0      | 178                | 16.603           | 6,18%                        | 0,00%        | 14,04% | 79,78%         | 0,00%        | 100%  |  |  |  |
| Industria               | 3.403            | 309    | 522    | 1.572              | 137.826          | 4,50%                        | 49,52%       | 30,56% | 15,43%         | 0,00%        | 100%  |  |  |  |
| Servicios               | 10.404           | 1.014  | 626    | 5.593              | 288.840          | 1,10%                        | 45,38%       | 29,05% | 24,48%         | 0,00%        | 100%  |  |  |  |
| TOTAL                   | 31.851           | 2.517  | 1.723  | 8.202              | 513.007          | 0,88%                        | 22,75%       | 13,12% | 63,10%         | 0,15%        | 100%  |  |  |  |
| Itinerarios             | 0,88%            | 0,99%  | 0,70%  | 0,51%              | 1,02%            |                              |              |        |                |              |       |  |  |  |
| FP-Educacional          | 22,75%           | 11,68% | 99,30% | 7,01%              | 3,53%            |                              |              |        |                |              |       |  |  |  |
| FPO                     | 13,12%           | 32,34% |        | 50,96%             | 79,22%           |                              |              |        |                |              |       |  |  |  |
| F. Continua             | 63,10%           | 54,99% |        | 41,51%             | 16,23%           |                              |              |        |                |              |       |  |  |  |
| F. Investigadores       | 0,15%            |        |        |                    |                  |                              |              |        |                |              |       |  |  |  |
| Total                   | 100%             | 100%   | 100%   | 100%               | 100%             |                              |              |        |                |              |       |  |  |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle para el total de alumnos formadas no representa el 100% de los mismos ya

que el SSU no recoge información completa de éstos

Tabla 155. Detalle de los beneficiarios en actividades formativas por ramas de actividad

|     |        | Tino do              |                                     | Cı    | irsos  |                | Alun   | nos |        |
|-----|--------|----------------------|-------------------------------------|-------|--------|----------------|--------|-----|--------|
| Eje | Medida | Tipo de<br>actuación | Ramas de actividad                  | Valor | %      | Valor<br>total | %      | SI  | MA     |
|     |        |                      | Agraria                             | 60    | 20,41% | 840            | 11,59% | 575 | 18.120 |
|     |        |                      | Montaje e instalación               | 66    | 22,45% | 1.685          | 23,25% | 517 |        |
|     |        |                      | Admón. y oficinas                   | 102   | 34,69% | 2.920          | 40,30% |     |        |
|     | 12     | FP. Educación        | Inform. y manifestac.<br>artísticas | 14    | 4,76%  | 619            | 8,54%  | 619 |        |
|     |        |                      | Sanidad                             | 30    | 10,20% | 797            | 11,00% |     |        |
|     |        |                      | Servicios a empresas                | 7     | 2,38%  |                |        |     |        |
| 41  |        |                      | Serv. a la comunidad                | 15    | 5,10%  | 385            |        |     |        |
| 41  |        |                      | Automoción                          | 2     | 10,53% | 27             | 11,44% |     |        |
|     |        |                      | Montaje e instalación               | 1     | 5,26%  | 22             | 9,32%  | 5   |        |
|     |        |                      | Manten. y reparación                | 7     | 36,84% | 95             | 40,25% |     |        |
|     | 15     | FP. Educación        | Admón. y oficinas                   | 4     | 21,05% | 47             | 19,92% |     |        |
|     | 13     | FF. Educación        | Inform. y manifestac.<br>artísticas | 1     | 5,26%  | 7              | 2,97%  | 7   |        |
|     |        |                      | Sanidad                             | 1     | 5,26%  | 10             | 4,24%  |     |        |
|     |        |                      | Serv. a la comunidad                | 3     | 15,79% | 28             | 11,86% |     |        |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Sólo existe información disponible por ramas de actividad para las actuaciones

formativas en las medidas 41.12 y 41.15

Tabla 156. Personas formadas vinculadas de alguna forma a la empresa por sectores productivos y número de trabajadores en la empresa

| Tamaño empresa    | Personas formadas |        |        |        | Centros de trabajo cuyos alumnos reciben algún tipo de formación |        |        |        | Distribución por tipos de actuación |      |           |          |        |           |
|-------------------|-------------------|--------|--------|--------|--|--------|--------|--------|-------------------------------------|------|-----------|----------|--------|-----------|
| (nº trabajadores) | Total             | < 10   | 11-50  | 50-250 | >250   | Total  | < 10   | 11-50  | 50-250                              | >250 | Itinerari |          | F.     | Total     |
|                   |                   | -      |        |        |  |        |        |        |                                     |      | 0         | Continua | Invest | tipo act. |
| Agricultura       | 17.208            | 14.435 | 1.898  | 667    | 208  | 338    | 320    | 18     |                                     |      | 0,16%     | 99,31%   | 0,52%  | 100%      |
| Industria         | 397               | 274    | 83     | 40     |  | 364    | 268    | 76     | 20                                  |      | 16,37%    | 83,63%   |        | 100%      |
| Construcción      | 212               | 33     | 166    | 13     |  | 146    | 33     | 100    | 13                                  |      | 6,13%     | 93,87%   |        | 100%      |
| Servicios         | 639               | 333    | 279    | 27     |  | 471    | 325    | 119    | 27                                  |      | 28,17%    | 71,83%   |        | 100%      |
| TOTAL             | 18.456            | 15.075 | 2.426  | 747    | 208  | 1.319  | 946    | 313    | 60                                  | 0    | 1,55%     | 97,96%   | 0,49%  | 100%      |
| Itinerarios       | 1,55%             | 1,88%  | 0,12%  |        |  | 21,61% | 29,81% | 0,96%  |                                     |      |           |          |        |           |
| F. Continua       | 97,96%            | 98,12% | 96,17% | 100%   | 100%   | 78,01% | 70,19% | 97,44% | 100%                                |      |           |          |        |           |
| F. Investigadores | 0,49%             |        | 3,71%  |        |  | 0,38%  |        | 1,60%  |                                     |      |           |          |        |           |
| Total             | 100%              | 100%   | 100%   | 100%   | 100%   | 100%   | 100%   | 100%   | 100%                                |      |           |          |        |           |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Respecto al instrumento de promoción del empleo a través de ayudas concedidas a empresas, hay que destacar que 3.234 empresas de menos de 10 trabajadores son las que han recibido estas ayudas, concentradas a partes iguales en el sector servicios y en el sector de la construcción. Las ayudas más demandadas han sido las ayudas directas al empleo por

creación de puesto de trabajo seguidas de las ayudas para el fomento de la economía social.

Las ayudas para el autoempleo constituyen tan sólo un 20% del total de ayudas concedidas, lo que pone de manifiesto la difícil aceptación por parte de la población de estas ayudas como iniciativa para crear una empresa e incorporarse al mercado laboral de esta forma. Se estima como insuficiente la orientación especializada y formación empresarial capaz de generar proyectos de viabilidad, que respondan a las necesidades del mercado y que sean capaces de subsistir a largo plazo. Ante esta situación, se observa desánimo por parte de los gestores que ven como ayudas concedidas previamente han de ser reintegradas una vez que el proyecto fracasa.

Tabla 157. Empresas que han recibido algún tipo de ayuda por sectores

productivos y número de trabajadores en la empresa

| Sector Productivo       | 1        | menos de 10<br>adores | Distribución de las ayudas concedidas |                   |                    |                 |  |  |
|-------------------------|----------|-----------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|--|--|
| Sector Froductivo       | Personas | Empresas              | Ayudas al<br>empleo                   | Ayudas autoempleo | Economía<br>social | Total tipo act. |  |  |
| Agricultura             | 182      | 94                    | 79,12%                                | 9,34%             | 11,54%             | 100%            |  |  |
| Industria               | 1.057    | 670                   | 42,57%                                | 19,30%            | 38,13%             | 100%            |  |  |
| Construcción            | 2.329    | 1.200                 | 38,81%                                | 13,65%            | 47,53%             | 100%            |  |  |
| Servicios               | 2.083    | 1.270                 | 41,38%                                | 26,93%            | 31,69%             | 100%            |  |  |
| TOTAL                   | 5.651    | 3.234                 | 41,76%                                | 19,47%            | 38,77%             | 100%            |  |  |
| Ayudas al empleo        | 41,76%   | 56,06%                |                                       |                   |                    |                 |  |  |
| Ayudas al autoempleo    | 19,47%   | 21,24%                |                                       |                   |                    |                 |  |  |
| Fomento economía social | 38,77%   | 22,70%                |                                       |                   |                    |                 |  |  |
| Total                   | 100%     | 100%                  |                                       |                   |                    |                 |  |  |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Por último, se considera el instrumento de los **itinerarios integrados de inserción**, definido como un instrumento muy adecuado que facilita la incorporación al mercado laboral de colectivos especialmente complicados gracias a la realización conjunta a través de diferentes fases, de orientación muy especializada, formación adecuada y empleo. Este instrumento agrupa, por tanto, todo lo comentado anteriormente, ya que

participa en los tres instrumentos señalados, pero se puede especificar aún más el perfil de sus beneficiarios tal y como se recoge en la Tabla 158.

En este sentido, hay que señalar que los beneficiarios de itinerarios son principalmente hombres, muy jóvenes, es decir, menores de 25 años, sin estudios y por lo general en situación de desempleo, aunque no a largo plazo. El colectivo al que se dirigen dichas actuaciones son discapacitados y grupos en riesgo de exclusión, principalmente inmigrantes, que reúnen en conjunto estás características.

Aunque la situación idónea sería que todos los beneficiarios pasasen por los tres instrumentos a través de diferentes fases, se observa que esto no ocurre así, siendo menor el porcentaje de los que reciben orientación, seguido por la formación y finalmente las ayudas, que en teoría debería ser lo más difícil y por tanto ofrecer los datos más negativos, situación que no se observa en Murcia.

Tabla 158. Características de los beneficiarios en el instrumento "itinerarios integrados de inserción"

| p. 61.111 . 6                |       | Total         | Но    | ombres | M     | lujeres | Distribución de beneficiarios |           |        |
|------------------------------|-------|---------------|-------|--------|-------|---------|-------------------------------|-----------|--------|
| Perfil del beneficiario      | Valor | % sobre total | Valor | %      | Valor | %       | Orientación                   | Formación | Ayudas |
| < 25 años                    | 411   | 72,87%        | 247   | 60,10% | 164   | 39,90%  |                               |           |        |
| Entre 25 y 45                | 30    | 5,32%         | 16    | 53,33% | 14    | 46,67%  | 224                           | 280       | 286    |
| Mayores de 45                | 5     | 0,89%         | 5     | 100%   | 0     | 0,00%   |                               |           |        |
| Sin estudios                 | 259   | 45,92%        | 166   | 64,09% | 93    | 35,91%  |                               |           |        |
| Secundarios obligatorios     | 28    | 4,96%         | 14    | 50%    | 14    | 50%     |                               |           |        |
| Educ. Secundaria             | 3     | 0,53%         | 2     | 66,67% | 1     | 33,33%  |                               |           |        |
| Ocupados                     | 10    | 1,77%         | 8     | 80%    | 2     | 20%     |                               |           |        |
| Parados                      | 317   | 56,21%        | 193   | 60,88% | 124   | 39,12%  |                               |           |        |
| Otros                        | 237   | 42,02%        | 150   | 63,29% | 87    | 36,71%  |                               |           |        |
| Menos de un año en paro      | 7     | 1,24%         | 6     | 85,71% | 1     | 14,29%  |                               |           |        |
| Entre uno y dos años en paro | 23    | 4,08%         | 12    | 52,17% | 11    | 47,83%  |                               |           |        |
| Dos o más años en paro       | 10    | 1,77%         | 5     | 50%    | 5     | 50%     |                               |           |        |
| Total de discapacitados      | 274   | 49,11%        | 168   | 61,31% | 106   | 38,69%  |                               |           |        |
| TOTAL                        | 564   | 100%          | 350   | 61,87% | 214   | 38,13%  | 39,72%                        | 49,65%    | 50,71% |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle de los datos para el total de beneficiarios no representa el 100% de los mismos ya que el SSU no recoge la información completa para la totalidad de los beneficiarios

La especificidad de estos colectivos hace que sean atendidos por entidades especializadas en dichos grupos; en general, ONG's o entidades sin ánimo de lucro, que tienen muy especializada el área de inserción laboral buscando colaboraciones continuas con las empresas, y que además ofrecen una asistencia muy valiosa para estos colectivos.

Los casos en los que se ha producido una contratación, bien por el instrumento de ayudas al empleo directamente, o bien a través del itinerario integrado de inserción se recogen en la Tabla 159, donde como es lógico el mayor grueso corresponde a ayudas a la contratación indefinida a tiempo completo. De ellos más del 50% son mujeres y una tercera parte son jóvenes menores de 25 años. Se atiende así a dos de los colectivos cuyas debilidades en el mercado de trabajo eran más evidentes.

En el instrumento de itinerarios de inserción, el grueso de la contratación ha sido a tiempo completo pero a través de contrato temporal entre 6 meses y un año. En gran medida, estos resultados arrojan un cierto miedo del empresario a contratar a colectivos con dificultades, siendo difícil arriesgarse a realizar contrataciones indefinidas.

Tabla 159. Contratación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE

| Tipo de           | Tipo de Tipo de                       |        | D      | Mujeres |        | Menores de 25<br>años |        | Mayores de 45<br>años |       | Distribución por<br>instrumentos |             |       |
|-------------------|---------------------------------------|--------|--------|---------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|-------|----------------------------------|-------------|-------|
| jornada           | contratación                          | Total  | Pymes  | Valor   | %      | Valor                 | %      | Valor                 | %     | Ayudas al empleo                 | Itinerarios | Total |
|                   | Contrato indefinido                   | 2.213  | 1.422  | 1.154   | 52,15% | 569                   | 25,71% | 176                   | 7,95% | 94,08%                           | 5,92%       | 100%  |
| Tiempo            | Contrato temporal<br>1-6 meses        | 168    | 96     | 56      | 33,33% | 89                    | 52,98% |                       |       | 86,31%                           | 13,69%      |       |
| completo          | Contrato temporal<br>6 meses-1 año    | 192    | 157    | 87      | 45,31% | 135                   | 70,31% |                       |       | 55,21%                           | 44,79%      |       |
|                   | Contrato temporal<br>de más de un año | 43     | 43     | 23      | 53,49% | 43                    | 100%   |                       |       |                                  | 100%        | 100%  |
| Tiempo<br>parcial | Contrato temporal<br>1-6 meses        | 3      | 2      | 1       | 33,33% | 0                     | 0,00%  |                       |       |                                  | 100%        | 100%  |
| TOTAL             |                                       | 2.619  | 1.720  | 1.321   | 50,44% | 836                   | 31,92% | 176                   | 6,72% | 89,08%                           | 10,92%      | 100%  |
| Ayudas al empleo  |                                       | 89,08% | 90,47% | 91,82%  |        | 81,34%                |        | 100%                  |       |                                  |             |       |
| Itinerarios       |                                       | 10,92% | 9,53%  | 8,18%   |        | 18,66%                |        |                       |       |                                  |             |       |
| Total             |                                       | 100%   | 100%   | 100%    |        | 100%                  |        | 100%                  |       |                                  |             |       |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: El detalle de personas contratadas no tiene porque representar el 100% de

beneficiarios ya que el SSU no recoge información completa de éstos.

Por último, en cuanto a los datos del resto de tipos de intervención relativos a estructuras y sistemas y acompañamiento, se observa una insuficiencia de realización, especialmente en la actuación de servicios a beneficiarios y personas dependientes que se debería reforzar de cara al futuro.

Tabla 160. Datos de realización física en los tipos de intervención de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica

| Tipo de intervención    | Tipo de acción                  | Unidad        | Valor |
|-------------------------|---------------------------------|---------------|-------|
| Estmustumos vi sistemos | Centros de Formación            | N°            | 12    |
| Estructuras y sistemas  | Formación de Formadores         | Beneficiarios | 3461  |
|                         | Centros de formación            | N°            | 2     |
|                         | Centros de trabajo              | N°            | 1     |
| Acompañamiento          | Convenios                       | N°            | 2     |
|                         | Plazas de asistencia a personas | N°            | 5     |
|                         | Tutorías                        | N°            | 35    |
| Asistencia Técnica      | Control                         | N°            | 1     |
| ASISICIICIA TECITICA    | Seguimiento                     | N°            | 1     |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

## 6.6.4. Incidencia del POI en el ámbito de los recursos humanos

Una vez analizada la evolución del entorno sociolaboral y los principales logros alcanzados por el programa en el ámbito de los recursos humanos, es muy relevante intentar aproximarse al concepto de incidencia, tratando de extraer la responsabilidad e influencia que le corresponde al programa en la evolución del contexto. La Tabla 161 recoge un conjunto de indicadores representativos de esta incidencia para el campo de los recursos humanos. Antes de observar los principales resultados obtenidos se debe precisar que la importancia financiera del FSE en el POI de Murcia tan sólo representa un 9,36%, por lo que aparentemente los resultados pueden ciertamente modestos. Además, ser la otros complementariedad fondos pueden con como plurirregionales o con otras iniciativas comunitarias, reforzarían los datos que aquí se ofrecen.

Tabla 161. Incidencia sobre los recursos humanos

| Indicador del POI (1)                              | (Contexto año 2000) (2)                            | Incidencia (1/2)   |        |
|--|--|--|--------|
| Alumnos FP   | Alumnos matriculados en FP                         | Incidencia sobre el sistema de formación profesional educacional   | 53,39% |
| Alumnos FC   | Ocupados EPA (ambos sexos) (media anual)           | Incidencia sobre el sistema de formación continua  | 7,53%  |
| Alumnos FC mujeres                                 | Ocupados EPA (ocupadas)<br>(media anual)           | Incidencia de la formación continua sobre las mujeres ocupadas   | 6,72%  |
| Alumnos FC jóvenes                                 | Ocupados jóvenes (16-24)                           | Incidencia de la formación continua sobre los jóvenes ocupados   | 4,78%  |
| Alumnos FO   | Parados (ambos sexos)<br>(media anual)             | Incidencia sobre el sistema de formación profesional ocupacional   | 3,67%  |
| Alumnos FO mujeres                                 | Parados (mujeres) (media anual)                    | Incidencia de la formación ocupacional sobre las mujeres paradas   | 7,99%  |
| Alumnos FO jóvenes                                 | Parados jóvenes (16 a 24)                          | Incidencia de la formación ocupacional sobre los jóvenes parados   | 12,21% |
| Alumnos FO larga duración                          | Parados larga duración                             | Incidencia de la formación ocupacional sobre parados de larga duración                                   | 2,07%  |
| Discapacitados                                     | Personas de 6 a 64 años con discapacidades         | Discapacitados beneficiados  | 2,68%  |
| Inmigrantes  | Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral | Inmigrantes beneficiados   | 24,89% |
| Investigadores                                     | Personal I+D (Equivalencia<br>Dedicación Plena)    | Incidencia sobre el personal dedicado a la investigación   | 3,83%  |
| Empresas de menos de 10 trabajadores beneficiarias | Total de empresas de 1 a 9 trabajadores            | Incidencia de la participación en las acciones sobre la microempresa                                     | 13,38% |
| Empresas de 10 a 50 trabajadores beneficiarias     | Total de empresas de 10 a<br>49 trabajadores       | Incidencia de la participación en las<br>acciones sobre el total de empresas de 10 a<br>49 trabajadores  | 6,55%  |
| Empresas de 50 a 250 trabajadores beneficiarias    | Total de empresas de 49 a<br>249 trabajadores      | Incidencia de la participación en las<br>acciones sobre el total de empresas de 50 a<br>250 trabajadores | 9,51%  |

Fuente: Elaboración propia a partir del SSU

Los principales resultados que podemos señalar a la vista de los indicadores de incidencia son:

- Importante labor de la formación profesional educacional, que incide sobre un porcentaje superior al 50% de la población objetivo.
- Mejora de la cualificación de los trabajadores empleados, lo que debería reforzar la productividad de las empresas y hacerlas más flexibles a los cambios del sistema productivo. o obstante, esta incidencia se observa con menor énfasis en el colectivo de los jóvenes.
- Importancia de la formación ocupacional, especialmente en el colectivo de jóvenes y mujeres, colectivos sobre los que se ha

prestado especial atención en el programa. atención que no obstante, debería intensificarse. A la vista de los datos, se refleja como la incidencia de la formación ocupacional es mayor en estos colectivos que en el conjunto de los desempleados, duplicando e incluso cuatriplicando la influencia. Esta actuación, no obstante, debería intensificarse.

- Existe una fuerte influencia en el colectivo de inmigrantes, que llegan a la Región y requieren de unas actitudes y aptitudes que el POI les permite alcanzar en un 25% de los casos. Se observa así que el POI, y en particular el FSE a través de estas actuaciones, es una herramienta fundamentalmente para la integración no sólo laboral sino también social de estos colectivos.
- A diferencia de lo anterior, las actuaciones sobre investigadores y discapacitados reflejan una reducida influencia, poniendo de manifiesto la necesidad de una mayor actuación sobre estas actuaciones en el futuro.
- La participación de las empresas en acciones cofinanciadas demuestra un cierto interés por su parte, todavía insuficiente y que es preciso reforzar.

Los indicadores de contratación a los seis meses de realizada la acción, muestran resultados a muy corto plazo de las actuaciones desarrolladas por el programa. Así se recoge en la Tabla 162 que muestra que la contratación por más de un año y en jornada a tiempo completo constituye la generalidad, siendo destacado el elevado porcentaje de mujeres contratadas, lo cual es lógico al existir primas adicionales en las ayudas por contratación de mujeres. También son destacables los datos relativos a los jóvenes.

En conjunto, de nuevo se ve como ambos colectivos ocupan un papel prioritario en las acciones desarrolladas.

Con los datos de que se dispone, que son insuficientes, más de la mitad de los beneficiarios continúan en el mismo empleo, lo que parece que confirma el objetivo de reforzar la estabilidad en el mercado de trabajo a través de estas acciones. Igualmente, las ayudas al empleo para la contratación indefinida se observan como muy necesarias para fomentar la inserción estable en el mercado laboral.

Tabla 162. Contratación a los seis meses de realizadas las acciones cuyo

instrumentos son ayudas concedidas

| Instrumento             | Tipo de contratación             | Hombres | Mujeres | Menores<br>de 25<br>años | Entre 25 y<br>45 años | Mayores<br>de 45<br>años |
|-------------------------|----------------------------------|---------|---------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
|                         | Contratación por más de un año   | 3.270   | 2.315   | 2.666                    | 2.199                 | 715                      |
| Ayudas por contratación | Contratación por menos de un año | 153     | 98      | 123                      | 128                   | 0                        |
|                         | En jornada a tiempo completo     | 3.397   | 2.401   | 2.777                    | 2.299                 | 709                      |
| Formación continua y    | Continúan en el mismo empleo     | 1291    | 1251    | 821                      | 492                   | 114                      |
| ayudas por contratación | Trabajan en otro centro          | 61      | 85      | 0                        | 0                     | 0                        |
|                         | En paro                          | 61      | 71      | 2.777                    | 2.299                 | 709                      |

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

En cuanto a los indicadores a más largo plazo, una vez transcurrido un plazo de entre 15 y 18 meses, se pueden señalar los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en algunas medidas del POI, principalmente en relación a la formación ocupacional (*medida 42.6*), la formación continua (*medida 43.2*), los programas de garantía social como parte de

la formación profesional-educacional (*medida 41.15*) y la empleabilidad de las mujeres (*medida 45.16*)<sup>35</sup>.

A partir de las encuestas se pueden extraer los siguientes resultados:

Tabla 163. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 42.6 (Formación Profesional Ocupacional)

|    | Indicadores   | T     | H     | M     |
|----|---|-------|-------|-------|
| 1  | % Beneficiarios en paro por tiempo inferior a 6 meses anterior a su participación en la acción          | 46,8% |       |       |
| 2  | % Beneficiarios con experiencia laboral previa  | 79%   |       |       |
| 3  | % Beneficiarios que recibieron orientación  | 27,4% | 16,7% | 30%   |
| 4  | % Beneficiarios que recibieron orientación superior a una entrevista corta                              | 88,2% | 100%  | 86,7% |
| 5  | % Beneficiarios que consideran la orientación recibida insuficiente                                     | 35,3% |       |       |
| 6  | Tasa de inserción   | 45,2% | 66,7% | 40,7% |
| 7  | % Beneficiarios que encuentran asociación entre empleo y formación                                      | 64,3% | 62,5% | 65%   |
| 8  | Tasa de empleo actual   | 37,1% | 58,3% | 32%   |
|    | Tasa de empleabilidad (más de 3/4 partes del tiempo transcurrido)                                       | 47,8% | 71,4% | 37,5% |
| 10 | % Beneficiarios con empleo que han mejorado su situación laboral previa a su participación en la acción | 17,4% | 28,6% | 12,5% |

Fuente: Elaboración propia

Nota: La encuesta solo se ha podido realizar a 62 personas

• En general, un elevado porcentaje de participantes en la acción están en desempleo durante menos de seis meses señalando el adecuado carácter preventivo de la acción frente a una situación de desempleo a largo plazo. La mayor parte tiene experiencia laboral previa. La orientación recibida se considera insuficiente, no llegando al total de los beneficiarios de la formación. La tasa de inserción tras el curso es más elevada en los hombres que en las mujeres, aunque la tasa de empleo actual es más baja.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Los resultados en formación ocupacional y programas de garantía social no son del todo representativos porque no ha podido establecerse contacto con los beneficiarios necesarios para que dicha encuesta fuese representativa. Lo mismo ocurre en la encuesta de empleabilidad de mujeres, que en este caso sin embargo no será ni siquiera considerada por el reducido número de respuestas obtenidas.

Tabla 164. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 43.2 (Formación Continua)

|    | Indicadores   | T   | Н     | M     |
|----|---|---|-------|-------|
| 1  | % Beneficiarios que participaron por iniciativa empresarial (frente a propia)   | 48,9%                                     |       |       |
| 2  | % Beneficiarios que fueron informados por difusión general (frente a selectiva)   | 39,4%                                     |       |       |
|    | % Beneficiarios para quienes la formación se corresponde parcial o totalmente con el puesto de trabajo  | 93,8%                                     | 94,5% | 92,7% |
|    | % Beneficiarios para quienes la formación se corresponde con su nivel de estudios o categoría profesional   | 91,2%                                     | 92,3% | 89,5% |
|    | % Beneficiarios que consideran que la formación recibida contribuye a mejorar en el futuro su estabilidad en el empleo  | 85%                                       | 85,2% | 84,7% |
| 6  | % Beneficiarios para quienes la formación ha supuesto mejorar alguna de estas cosas : contrato, retribución o categoría profesional a) En caso de formación realizada a iniciativa propia b) En caso de formación realizada a iniciativa de la empresa c) Para el total de beneficiarios  | 25,5%<br>39,3%<br>32,2%                   | 32,8% | 31,5% |
| 7  | % Beneficiarios que han constatado mejoras en alguno de estos campos : productividad, calidad de los productos/servicios, trabajo en equipo a) En caso de formación realizada a iniciativa propia b) En caso de formación realizada a iniciativa de la empresa c) Para el total de beneficiarios  | 65%<br>80%<br>72,3%                       | 71%   | 74,2% |
| 8  | % Beneficiarios que han constatado mejoras en alguno de estos campos : productividad, calidad de los productos/servicios, trabajo en equipo a) En caso de empresas < 10 trabajadores b) En caso de empresas 10-50 trabajadores c) En caso de empresas 50-250 trabajadores d) En caso de empresas > 250 trabajadores e) Total empresas % Beneficiarios que consideran bastante o muy satisfactoria la formación recibida | 66,9%<br>80,8%<br>69,4%<br>76,9%<br>72,3% | 95%   | 92,8% |
| 10 | % Beneficiarios que consideran que la formación impartida ha aumentado la presencia de la mujer en el medio laboral   | 46,3%                                     | 41%   | 54%   |

Fuente: Elaboración propia

Nota: Nivel de significación del 90% y error de muestreo del 0,045.

Los participantes en acciones de formación continua, lo hacen por iniciativa de la propia empresa. En general, la formación se corresponde con el puesto de trabajo, el nivel de estudios o la categoría profesional. Tan sólo la tercera parte de los participantes afirman que la formación supone alguna mejora profesional para el individuo, aunque sí redunda en una mejora para la empresa. No obstante, la satisfacción con la formación recibida es muy elevada.

Tabla 165. Indicadores de resultado e impacto obtenidos de la encuesta realizada en la medida 41.15 (Programas de Garantía Social)

|    | Indicadores  | T             | Н     | M     |
|----|--|---------------|-------|-------|
| 1  | Valoración de la formación recibida en el PGS por tipos (1-5)<br>a) Para quienes recibieron formación de iniciación<br>b) Para quienes recibieron formación-empleo | 4,29<br>4     |       |       |
|    | c) Para quienes recibieron formación en taller profesional<br>d) Para el conjunto del colectivo  | 3,64<br>4,03  | 3,74  | 4,46  |
| 2  | % Beneficiarios PGS que recibieron orientación profesional   | 53,1%         |       |       |
| 3  | Valoración de la orientación recibida (1-5)  | 4,12          | 4,25  | 3,8   |
| 4  | % Beneficiarios PGS en cuyo centro había especialistas en orientación educativa y profesional  | 65,6%         | 63,2% | 69,2% |
| 5  | % Beneficiarios PGS que recibieron información sobre oportunidades de empleo   | 52,9%         |       |       |
| 6  | % Beneficiarios PGS que recibieron estímulo para desarrollar una iniciativa empresarial  | 47,1%         |       |       |
| 7  | % Beneficiarios PGS que realizaron prácticas en empresas   | 23,5%         |       |       |
| 8  | Duración media de las prácticas (en meses)   | 2,6           | 2,8   | 2,3   |
| 9  | Valoración de las prácticas recibidas (1-5)  | 4,00          | 3,80  | 4,25  |
| 10 | % Beneficiarios PGS que utilizaron nuevas tecnologías en el curso recibido   | 78,1%         |       |       |
|    | Tasa de continuación de estudios de formación profesional de mayor nivel, entre participantes en PGS, por tipos de formación recibida                              |               |       |       |
| 11 | a) Para quienes recibieron formación de iniciación   | 52,9%         |       |       |
|    | b) Para quienes recibieron formación-empleo<br>c) Para quienes recibieron formación en taller profesional  | 100%<br>27,3% |       |       |
|    | d) Para el conjunto del colectivo  |               | 47,4% | 53.8% |
| 12 | Tasa de empleo actual entre participantes en el PGS, por tipos de formación a) Para quienes recibieron formación de iniciación                                     | 23,5%<br>0%   |       | ,     |
| 12 | b) Para quienes recibieron formación-empleo c) Para quienes recibieron formación en taller profesional   | 63,6%         |       |       |
|    | d) Para el conjunto del colectivo  |               | 47,4% | 15,4% |
| 13 | % de beneficiarios del PGS que decidió seguir estudiando debido a la influencia del programa   | 75%           | 88,9% | 57,1% |
| 14 | % que encuentra mucha o bastante relación entre la formación recibida y el puesto de trabajo, entre los beneficiarios del PGS que trabajan actualmente             | 18,2%         | 22,2% | 0%    |
| 15 | Tasa de quienes accedieron a una colocación después del PGS  | 40%           | 100%  | 25%   |

Fuente: Elaboración propia

Nota: La encuesta sólo se ha podido realizar a 32 personas

Los participantes en los programas de garantía social los valoran positivamente, no sólo en cuanto al nivel de formación, sino también al de orientación y prácticas. En general, la orientación recibida ha sido amplia, en el sentido de ofrecer información sobre empleo, prácticas e iniciativa empresarial. Un porcentaje muy escaso afirma haber realizado prácticas. Un elevado porcentaje reconoce seguir estudiando por la influencia ejercida por el programa, mientras que un porcentaje muy escaso encuentra empleo, que además no tiene vinculación con la formación recibida.

## 6.6.5. Conclusiones y recomendaciones

A la vista de todo lo expuesto anteriormente, se observan una serie de debilidades en el mercado de trabajo murciano, cuyo objetivo es tratar de corregir con las políticas activas de empleo, entre ellas, las contenidas en el POI. En este sentido, inicialmente se observa la impresión de que el programa no sólo está diseñado en línea con las observaciones realizadas en el diagnóstico del mercado de trabajo inicial, sino también que la ejecución en el trienio analizado se dirige directamente a superar gran parte de dichas deficiencias. En particular, se pueden señalar sintéticamente las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Énfasis prioritario en actuaciones a través de la formación, con objeto de mejorar la cualificación de la población, tanto empleada como desempleada. En este sentido, los resultados son muy positivos en las medidas de formación continua y de personal investigador, éste último que refuerza transversalmente el eje de sociedad de la información. Por el contrario, los resultados en formación ocupacional son insuficientes y deberían reforzarse los mecanismos de puesta en marcha de dichas actuaciones de cara a los próximos años, máxime a la vista del peso financiero absorbido.
- Además, se requiere un mayor esfuerzo en la orientación proporcionada, con el objetivo de que se adecue a la situación existente en el mercado de trabajo, de forma que se eviten desequilibrios entre la oferta y la demanda. Dicha orientación debe estar vinculada de algún modo a la formación recibida, diseñando los cursos en función de cuáles son las demandas productivas del mercado y qué empleos tienen más futuro.
- Los colectivos considerados más preocupantes según el diagnóstico previo, que son las **mujeres y los jóvenes, están bien atendidos**,

habiéndose reducido sus tasas de paro, aunque el esfuerzo debe mantenerse en los próximos años. En esta línea de actuación deben **reforzarse las opciones de autoempleo** para ambos colectivos como alternativa al desempleo. En el caso de las mujeres deben iniciarse sin más demora las actuaciones de ayudas al autoempleo contenidas en la medida de fomento del espíritu empresarial o replantearse en el caso de que no exista un convencimiento de su puesta en marcha.

- En esta misma línea de fomentar la actividad empresarial, sería necesario plantear actuaciones de formación empresarial, que se consideran fundamentales para garantizar la viabilidad de los proyectos y desarrollar un espíritu de innovación. El asesoramiento empresarial es insuficiente y nada acorde con las necesidades productivas de la economía, por lo que debería también reforzarse aprovechando la experiencia de agentes sociales especializados en la actividad empresarial como podrían ser las cámaras de comercio o las asociaciones empresariales.
- El énfasis puesto en los colectivos de discapacitados y grupos en riesgo de exclusión, de los cuales el grueso está compuesto por inmigrantes, es el que mejores resultados ha obtenido con las acciones realizadas en el programa. Estos colectivos han recibido una orientación muy especializada e individualizada a través de los itinerarios integrados de inserción que les permite insertarse en el mercado de trabajo superando los numerosos obstáculos que se les ponen. Estas medidas son fundamentales para garantizar la integración no sólo laboral sino también social de estos colectivos, por lo que los resultados por pequeños que sean siempre deben estar bien valorados, aún más por la situación personal de cada uno de ellos.

Esquema 31. Resumen de conclusiones y recomendaciones más relevantes en el ámbito de los Recursos Humanos

| reievantes en e   | el ámbito de los Recursos Hi  | inunos  |
|---|---|---|
| Instrumento de política<br>activa del mercado de<br>trabajo | Conclusiones más relevantes   | Recomendaciones   |
| A) Orientación-<br>asesoramiento                            | *Baja presencia de orientación superior a una entrevista, asociada con otras medidas *Poco desarrollada todavía la elaboración de diagnósticos personalizados con carácter preventivo *Desconexión con otras acciones de inserción laboral *Escasa informatización del proceso de orientación *La orientación para el autoempleo de mujeres en centros especiales registra efectos positivos significativos aunque en muy pequeña escala  | *Generalizar este tipo de actuación a todos los desempleados, con carácter prioritario y preventivo *Evitar la parcelación administrativa de la orientación y la desconexión respecto a la intermediación laboral, aun bajo un modelo de especialización de servicios *Potenciar las bases de datos que clasifiquen a los desempleados *Desarrollar la información laboral destinada a desempleados *Desarrollar el trabajo de orientación en red con acceso compartido *Extender la orientación a las personas ocupadas *Extender la figura de contratos programa de duración superior al año a entidades colaboradoras de los servicios de empleo *Incrementar la colaboración entre los servicios de empleo y los centros de empleo de los Ayuntamientos   |
| B) Itinerarios de inserción                                 | *El peso de itinerarios personalizados es bajo todavía *De los distintos componentes, la formación alcanza tasas de inserción más elevadas que el resto. *El binomio orientación personalizada-formación resulta más eficaz que otras combinaciones *En el caso de ciertos colectivos desfavorecidos, las ayudas al empleo generan efectos sustitución de alguna escala. En el caso de colectivos marginales, esos efectos son tenues. *Se aprecia una mejora en la especialización por colectivos con dificultades de inserción laboral y social, de las entidades que gestionan itinerarios de inserción. Con todo es frecuente constatar que el grado de tecnificación de las mismas es claramente mejorable | *Seguir avanzando en la articulación de las acciones componentes de los itinerarios de inserción *Dar prioridad absoluta a colectivos desfavorecidos *En lo que respecta al componente formativo, el diseño ad-hoc de contenidos en función del colectivo de que se trate (que han de ir más allá del aspecto puramente profesional), resulta esencial *Sería preciso aumentar los esfuerzos tendentes a agilizar la gestión administrativa de las subvenciones a los centros colaboradores, asociaciones y ONGs que gestionan itinerarios de inserción. *De forma complementaria habría que reducir los efectos negativos sobre la organización de itinerarios, derivados de la dispersión administrativa existente en este terreno en la Región. *Paralelamente, es preciso objetivar los criterios de "compra de servicios" aplicados a estas entidades por la Administración de forma que sus actividades sean eficientes y estables en el tiempo. *Incrementar las campañas de difusión de servicios de inserción de cara a los potenciales beneficiarios. |
| C1) Formación<br>Ocupacional                                | *El volumen de la oferta es relativamente bajo en algunas zonas y especialidades *Paralelamente, el peso de ciertas especialidades (administración y determinados servicios personales) está sobredimensionado en relación a las necesidades del mercado *El diseño ad-hoc para colectivos desfavorecidos está poco desarrollado *Es reducido el peso de beneficiarios sin experiencia laboral *Se registran tasas de inserción diferentes según colectivos, siendo mucho más elevadas entre los hombres.   | *Potenciar el carácter preventivo de la formación *Evitar la concentración de los cursos en un corto período del año *Extender la figura de contratos programa de duración superior al año a entidades colaboradoras que imparten formación *Reducir pesos muertos en la formación, practicando una selección rigurosa de demandantes (homogeneización) y adecuando perfiles-contenidos *Reajustar parte de la oferta hacia núcleos medianos y pequeños *Reducir la influencia de las entidades colaboradoras en la oferta de formación *Mejorar la conexión normativa entre formación y el resto de actuaciones *Potenciar la inclusión de módulos de informática de aplicación avanzada en los cursos *Potenciar la realización de prácticas en empresas para los beneficiarios *Potenciar el binomio orientación profesional sólida- formación *Potenciar la actuación sobre renovación de contenidos y metodologías docentes  |

| C2) Formación continua     | *Se concentra básicamente en PYMEs,   | *Sería conveniente potenciar el análisis de necesidades  |
|----------------------------|---|--|
| Ca) i vimación continua    | complementando la oferta de FORCEM *Si bien los recursos destinados a esta línea de actuación han crecido | de formación hecho a nivel de sector o actividad productiva *Sería oportuno promover en la Región la |
|                            | notablemente, las necesidades son   | incorporación de la formación continua en la   |
|                            | todavía grandes   | negociación colectiva, como un elemento más  |
|                            | *Parece apropiado que , en sectores-  | *Es necesario potenciar el segmento de formadores en   |
|                            | zonas con predominio de   | este campo y su cualificación, yendo más allá del<br>dominio del oficio                              |
|                            | microempresas y autónomos, la<br>formación sea externa a las mismas                                       | *Parece oportuno continuar con una cierta  |
|                            | *Existe por regla general alta  | reasignación de recursos del FSE en la Región hacia  |
|                            | adecuación entre el contenido y el  | este tipo de formación   |
|                            | perfil de cualificación de los  | *Debería aplicarse un mayor rigor en el contenido de   |
|                            | beneficiarios   | los cursos en determinados campos, lo que debería  |
|                            | *Se aprecian fuertes efectos positivos sobre la empresa   | apoyarse en el Observatorio Ocupacional que se prevé<br>poner en marcha                              |
|                            | *Se aprecian efectos importantes sobre  | poner en marena  |
|                            | los beneficiarios en materia de   |  |
|                            | estabilidad laboral y promoción   |  |
|                            | profesional   |  |
|                            | *Existe una alta valoración de los<br>beneficiarios   |  |
| C3) Formación Profesional- | *Resulta relativamente poco frecuente   | *Potenciar los PGS   |
| Educación                  | la realización de prácticas en empresas   | *Extender las prácticas entre los participantes a PGS  |
|                            | por los beneficiarios de Programas de   | *Potenciar sistemas de organización y gestión de   |
|                            | Garantía Social (PGS)   | prácticas en los centros escolares de formación  |
|                            | *Se aprecian efectos positivos sobre la continuidad de los estudios derivados                             | profesional pertenecientes a aquellas zonas de la<br>Región con menor desarrollo productivo.         |
|                            | de la participación en PGS  | *La sincronización en este campo con Cámaras de  |
|                            | *La orientación en el ámbito de la  | Comercio, Asociaciones Empresariales y   |
|                            | formación reglada mejora notablemente   | Profesionales, ofrece todavía un amplio margen de  |
|                            | la perspectiva laboral de los   | maniobra.  |
|                            | beneficiarios   |  |
|                            | *En relación a la formación profesional ordinaria, la organización de las                                 |  |
|                            | prácticas difiere notablemente en   |  |
|                            | eficacia, de unos a otros centros   |  |
|                            | escolares.  |  |
| D) Ayudas al empleo        | *Las ayudas al empleo para reducir la   | *Potenciar la figura de preparador laboral para la   |
|                            | temporalidad o incrementar el empleo apenas han tenido incidencia.  | adaptación de discapacitados en la empresa receptora de subvenciones.                                |
|                            | *Las ayudas al autoempleo y la  | *Reasignar recursos destinados a ayudas al empleo  |
|                            | economía social en la Región están  | desde las empresas grandes hacia las microempresas y   |
|                            | funcionando bien, teniendo efectos  | los autónomos (primer contrato).   |
|                            | positivos sobre la iniciación y   | *Sería oportuno incrementar la asistencia técnica para   |
|                            | consolidación de actividades *La tasa de mortalidad entre las   | autónomos que deseen presentar proyectos, así como para quienes ya los han iniciado                  |
|                            | empresas de economía social es  | *Habría que aplicar criterios más estrictos en la  |
|                            | pequeña y mayor entre los autónomos.  | selección y aprobación de ayudas, primando la solidez  |
|                            | La falta de viabilidad del proyecto es  | del proyecto y la calidad de la gestión prevista   |
|                            | más frecuente entre este último   | *Sería preciso aumentar los esfuerzos tendentes a  |
|                            | colectivo. *La asistencia técnica prevista para   | agilizar la gestión administrativa de las ayudas   |
|                            | autónomos que deseen presentar  |  |
|                            | proyectos es escasa, lo cual provoca  |  |
|                            | fuertes retraimientos   |  |
|                            | *Parece registrarse una excesiva  |  |
|                            | concentración de la aprobación de   |  |
|                            | ayudas en un período muy concreto del año   |  |
|                            | *Parece registrarse cierta lentitud en la   |  |
|                            | recepción de las ayudas   |  |

Fuente: Resultados obtenidos de la realización de entrevistas y mesas redondas con gestores y beneficiarios del programa y de la realización de encuestas en determinadas medidas.